



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

**SESION NUMERO 210  
11 DE OCTUBRE DE 1999  
ACTA DE LA SESION**

Presidente: Dr. José Luis Gázquez Mateos

Secretario: Lic. Edmundo Jacobo Molina

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 16:35 horas del día 11 de octubre de 1999, inició la Sesión Número 210 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Colegio Académico pasó lista de asistencia e informó la presencia de 29 miembros.

**Se declaró la existencia de quórum**

**2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.**

El Presidente del Colegio sometió a consideración el Orden del Día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 210.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NUMEROS 204, 205, 206 Y 207 CELEBRADAS LOS DIAS 2, 3, 9 Y 10 DE MARZO, 21 DE MAYO Y 16 DE JULIO DE 1999, RESPECTIVAMENTE.**

El Presidente del Colegio puso a consideración cada una de las actas anotadas al rubro.

Respecto del acta de la Sesión 204, al inicio del noveno párrafo, hoja 37, se corrigió el apellido "Ortiz" por el de "Ruiz". Sin más observaciones, se aprobó el acta por 28 votos a favor y 1 abstención.

Las actas de las sesiones 205, 206 y 207, sin observaciones se aprobaron por unanimidad, respectivamente.

**ACUERDO 210.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 204, 205, 206 y 207 celebradas los días 2, 3, 9 y 10 de marzo, 21 de mayo y 16 de julio de 1999, respectivamente.

**4. ELECCION DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN SUSTITUCION DEL DR. ANDRES LIRA GONZALEZ, QUIEN TERMINA SU PERIODO POR MINISTERIO DE LEY.**

Para proceder a la elección referida al rubro, el Presidente del Colegio comentó que, de conformidad con la Ley Orgánica, para designar a un miembro de la Junta Directiva, se requiere de la mayoría de votos de los miembros presentes; sin embargo, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del punto 2.5 de la Exposición de Motivos del Reglamento Orgánico, cuando hay un solo candidato, como en esta ocasión en que se registró solamente el Dr. Roberto Varela Velázquez, la votación es por mayoría simple; es decir, procederá la designación si el número de votos a

favor es mayor que el número de votos en contra; asimismo, al tratarse de una designación, la votación es secreta.

Se declaró la presencia de 30 miembros, por lo cual el Presidente aclaró que la votación se suspendería al alcanzar 16 votos a favor, ya que con tal cantidad se garantizaba la designación. Fungieron como escrutadoras la Dra. Castro y la Srta. Cano.

Por 16 votos a favor, 1 en contra, 2 abstenciones, se declaró electo al Dr. Roberto Varela Velázquez, como miembro de la Junta Directiva. Quedaron 11 votos en la urna.

#### **ACUERDO 210.3**

Elección del Dr. Roberto Varela Velázquez, como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Andrés Lira González, quien termina su periodo por ministerio de ley.

#### **5. INICIATIVA QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL PARA MODIFICAR LOS ARTICULOS 243 Y 243 BIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO, RELACIONADOS CON EL PREMIO A LA INVESTIGACION.**

El Presidente del Colegio explicó que la pretensión de esta iniciativa es atender la inconformidad de un amplio sector de la comunidad académica, debido a que con la redacción actual de estos artículos, se han presentado algunas confusiones.

Por un lado, señaló, el artículo 243 establece que los trabajos de investigación pueden participar si están concluidos y publicados en el periodo de los dos años anteriores a la emisión de la convocatoria y el problema se presenta porque no está claro en qué momento un trabajo está realmente terminado, si al presentarlo en una revista para su publicación o la fecha en que se emite, lo cual impide que participen

un mayor número de trabajos. Esto, dijo, también ha limitado la posibilidad de cumplir el objetivo que se persigue en cuanto a premiar los trabajos de mayor calidad, pues hay algunos que, aun con los requisitos de calidad, quedan fuera del concurso por la confusión de las fechas del trabajo terminado y el trabajo publicado.

Por tanto, dijo que la propuesta de modificación al artículo 243 citado, consiste en acotar el criterio a la fecha en que el trabajo haya sido publicado en los dos años anteriores a la emisión de la convocatoria, independientemente de cuando se haya concluido, lo cual permitirá tener un proceso más abierto y, al ampliarse el universo, participarán también los trabajos que, según las prácticas disciplinarias, requieren un mayor tiempo de elaboración; asimismo, facilitará al jurado tomar una decisión de forma más objetiva.

En cuanto al problema del artículo 243 bis, reside en la limitación de que sólo puede participar un trabajo por autor, y ocurre que un mismo autor trabaja con dos grupos de investigación distintos sobre dos temas diferentes, con lo cual quedan al margen del concurso, aunque cumplan los requisitos de calidad. Con el ánimo de favorecer una mayor participación en el concurso, se propone abrir la posibilidad de que un investigador participe con varios trabajos y que el jurado sea el que decida cuál de ellos es el de mayor calidad y merece el premio.

Explicado lo anterior, indicó que por tratarse de una modificación reglamentaria se requiere de las dos terceras partes de votos de los miembros presentes para su aprobación.

Sin comentarios, por 30 votos a favor y 1 en contra se aprobaron las modificaciones propuestas a los artículos 243 y 243 bis del RIPPPA, respectivamente.

Por último, al ponerse a consideración el artículo transitorio relacionado con el inicio de vigencia, se explicó que este año se detuvo la publicación de la convocatoria en tanto se modificaran los artículos referidos. Sin más comentarios, por unanimidad se aprobó el transitorio único, en términos de iniciar la vigencia al día siguiente de su publicación en el Semanario de la UAM.

#### **ACUERDO 210.4**

Aprobación de la Modificación a los artículos 243 y 243 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionada con el Premio a la Investigación.

#### **6. INFORMACION QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, SOBRE LA ADECUACION EFECTUADA AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA.**

La Directora de la División correspondiente, explicó que la adecuación consistió básicamente en la actualización de bibliografía, el cambio de ubicación, seriación y denominación, así como a la redistribución de contenidos de algunas uu.ee.aa. y a la creación de otras. Señaló que estos cambios aparecen con negritas en las tablas 1 y 2, las cuales se anexaron en los documentos enviados con toda anticipación a los colegiados y cuyos originales obran en el expediente de la sesión.

Consideró relevante comentar que en algunas uu.ee.aa., como las de Termodinámica, Mecánica de Fluidos y Transferencia de Calor, se separaron los cursos de teorías de los de laboratorios, debido a que al estar juntos condicionaba la impartición de la teoría paralelamente con las prácticas relativas a ese tema, lo cual obligaba a disponer de mayor equipo de laboratorio o a tener grupos de alumnos muy grandes usando un mismo equipo. Con la adecuación se pretende tener cursos o prácticas con un carácter más integrador, pues no solamente se

recoge el concepto visto en el trimestre anterior, sino también se enriquecen con los contenidos sintéticos de otras uu.ee.aa. cursadas previamente; asimismo, se advierte cierta ventaja en el uso de equipo y de los recursos.

Destacó, por otro lado, que el Tronco Básico Profesional de Matemáticas no sufrió cambios a excepción de una u.e.a., porque se encuentran en análisis otras adecuaciones, sobre las cuales en breve se informará al Colegio Académico.

A continuación, se aclararon algunas cuestiones, entre otras, acerca del incremento de prerrequisitos de la u.e.a. de Laboratorio de Procesos y Diseño, la cual, se explicó, es la primera de tres uu.ee.aa. que constituyen el proyecto terminal de los ingenieros químicos y que anteriormente tenía como prerrequisitos dos uu.ee.aa. y con la adecuación efectuada, se incluyeron dos más, la de Química Inorgánica I y Química Orgánica I.

Se aclaró que la u.e.a. Laboratorio de Procesos y Diseño, se abre siempre en el trimestre de primavera con la idea de que quienes no llevaron uu.ee.aa. del trimestre sexto, tendrían dos para emparejarse y en el trimestre de primavera, ya tendrían el prerrequisito cubierto. Lo que se pretende con el cambio, dijo, es evitar que uu.ee.aa. elementales para llevar a cabo el proyecto terminal, se posterguen en lugar de cursarlas cuando corresponde. Anteriormente, en estos trimestres había lugar para optativas, y lo que se hizo fue dejar éstas para el final y pedir uu.ee.aa. consideradas básicas como prerrequisitos.

Sobre el comentario de buscar bibliografía más reciente, por ejemplo de los años ochenta en adelante, ofreció hacerlo del conocimiento de quienes participaron en la adecuación de este plan de estudios, a fin de que continúen en este proceso de actualización de bibliografía.

Por último, se señaló que a través de varias uu.ee.aa., pudo advertirse que se proporciona a los alumnos un marco socioeconómico e incluso ecológico, lo cual es importante para tener egresados con un visión integral que les permita proponer alternativas de solución a problemas reales que se viven en el país.

Sin más comentarios, se dieron por recibidas las adecuaciones, mismas que entrarán en vigor en el trimestre 2000-I.

**7. ANALISIS, DISCUSION Y RESOLUCION, EN SU CASO, SOBRE LA INICIATIVA ENVIADA POR EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD XOHIMILCO, MEDIANTE OFICIO SX.0TCA.259.99.**

A petición del Sr. Castro se transcribe el punto de forma circunstanciada.

"DR. GAZQUEZ. Le pediría a la Dra. Aceves, en su carácter de Presidenta del Consejo Académico, que nos hiciera la presentación del punto.

DRA. ACEVES. La carpeta de la documentación que ustedes recibieron está formada por dos partes. Una de ellas es el Dictamen de la Comisión encargada de organizar la agenda de discusión y recoger la opinión de las divisiones en torno a la iniciativa presentada por el Rector General con respecto a la docencia y presentar al Consejo Académico una propuesta de resolución y, el segundo documento, son los resultados y propuestas derivados de la consulta organizada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en torno a la iniciativa presentada por el Rector General con respecto a la docencia.

Entonces voy a empezar explicando el primer documento que es precisamente el dictamen de esta comisión que decidió formar el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco a fin de organizar, difundir y analizar la discusión en torno a la iniciativa de reflexión sobre la docencia presentada por el Rector General. Entonces, ante la inquietud ocasionada por esta iniciativa en el sentido de que la docencia es una de las funciones más importantes de la Universidad, se decidió en la Unidad Xochimilco abordar esta discusión de manera institucional, para lo cual entonces el Consejo Académico planteó el siguiente esquema de trabajo:

Primero, integrar una comisión encargada de elaborar una agenda de discusión y distribuirla a los directores de las divisiones de la Unidad, a su vez, ya con esta agenda, los directores organizarían las discusiones en las divisiones a su cargo, con la participación de los coordinadores de licenciatura y de los representantes ante los consejos divisionales. El propósito de hacer esta agenda común, era precisamente seguir una metodología parecida dentro de las tres divisiones a fin de poder contrastar los resultados obtenidos.

Una vez efectuada la discusión en las divisiones, entonces éstas entregarían de vuelta a la comisión del Consejo Académico sus resultados; posteriormente, la comisión del Consejo Académico armonizaría los resultados de las discusiones y con base en ellos elaboraría una propuesta de solución. Finalmente, esta propuesta de resolución sería enviada al Consejo Académico para su aprobación y, como fue el caso, la propuesta se discutió, se modificó y finalmente fue enviada al Rector General, por eso es que ustedes tienen hoy dos documentos en sus manos.

Entonces, la comisión de Consejo Académico estuvo formada por tres órganos personales, en este caso los directores de división, tres alumnos, tres profesores y un administrativo; asimismo, se invitaron a varios asesores para que ayudaran a la comisión en sus trabajos.

La comisión se reunió en varias ocasiones y lo primero que hizo fue elaborar esta agenda común para organizar la discusión en las tres divisiones, asimismo, le remitió a los directores de división información estadística básica acerca de la docencia, a nivel de la Unidad, de la División, de la licenciatura, troncos divisional e interdivisional.

Ya con esta agenda, entonces los directores de división citaron a varias reuniones y a su vez también los jefes de departamento bajaron esta discusión hacia los departamentos y las carreras. De esta modo, se pudo hacer una discusión amplia entre los profesores de la Unidad, a estas discusiones también estuvieron invitados los alumnos, pero se dijo que los estudiantes se organizarían porque tienen el derecho de organizarse en la forma que quisieran para hacer esta discusión. Así es que de manera fundamental, los resultados que se están enviando al Rector General, en su mayoría son de las opiniones de los profesores.

Posteriormente, también se acordó a fin de dotar a la discusión de un marco teórico conceptual y sobre todo de un marco que diese cuenta sobre el contexto general de la educación en México y a nivel internacional, se decidió hacer una mesa de discusión cuyo título es "Políticas Internacionales y Nacionales sobre Educación Pública Superior y su Impacto en la UAM" y las tres temáticas que fueron tratadas en esta mesa de discusión fueron: "Las visiones internacionales de la educación superior", "Las políticas gubernamentales sobre educación pública superior en México y "La iniciativa del Rector General sobre la docencia".

Con base en ello, la comisión una vez que los directores de división recogieron las opiniones de sus diferentes espacios y las ordenaron, integraron un documento en el que recogieron los puntos de coincidencia más importantes dentro de la Unidad y, finalmente, la comisión elaboró el siguiente dictamen:

Voy a leer los considerandos a la letra, a fin de no perder ningún asunto importante en el camino.

El primer considerando es que de acuerdo al artículo 2 de la Ley Orgánica, uno de los objetos de la Universidad es impartir educación superior, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.

El segundo considerando, que el artículo 3 de la Ley Orgánica establece que el cumplimiento del objeto de la Universidad se realizará bajo los principios de desconcentración funcional y administrativa entre los diferentes órganos e instancias de la Universidad.

El tercero que bajo este principio, es competencia del Consejo Académico armonizar las propuestas de planes y programas académicos de la Unidad, así como establecer las particularidades de la organización académica de la Unidad y en la medida de estas competencias, las iniciativas que se presenten sobre la docencia, deben ser analizadas y resueltas en forma colegiada.

El cuarto que el Consejo Académico en su Sesión 8-99, celebrada el 6 de mayo de 1999 acordó integrar la comisión encargada de organizar la agenda de discusión y recoger la opinión de las divisiones en torno a la iniciativa presentada por el Rector General, con respecto a la docencia y presentar al Consejo Académico una propuesta de resolución.

El quinto que de acuerdo al mandato acordado por el Consejo Académico, dicha comisión elaboró una agenda de discusión la cual fue turnada a los directores de división y a los alumnos para que organizaran las discusiones sobre la docencia.

El sexto que las divisiones llevaron a cabo la discusión en torno a la docencia y presentaron a la comisión los resultados de la misma para integrarlos en el documento final.

Con base en las consideraciones anteriores la comisión emite el siguiente

#### DICTAMEN:

PRIMERO. El tema de la docencia es fundamental para la vida académica de la Universidad y no debe abordarse de manera aislada ni privilegiada sobre las otras funciones sustantivas, así como tampoco de las particularidades del sistema modular, por lo que se recomienda que este análisis se efectúe integralmente.

SEGUNDO. La comisión recomienda al Consejo Académico analizar el documento, resultados y propuestas derivadas de la consulta organizada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en torno a la iniciativa presentada por el Rector General, con respecto a la docencia y aprobar en su caso las propuestas contenidas en dicho documento para ser enviadas al Dr. José Luis Gázquez Mateos, en su calidad de Rector General y como Presidente de Colegio Académico.

TERCERO. Se recomienda al Consejo Académico solicitar al Rector General: a) que sea el Colegio Académico el órgano que conduzca la discusión y las resoluciones acerca de la docencia a nivel de toda la Universidad, b) que el Rector General considere las propuestas y planteamientos del Consejo Académico, como máximo órgano colegiado de la Unidad Xochimilco, a fin de que ofrezca una respuesta pormenorizada sobre cada una de ellas para poder continuar con la discusión en las unidades.

CUARTO. Para llevar a cabo la discusión integral que se propone en el primer punto de este dictamen, se recomienda al Consejo Académico, revisar los avances en las acciones y metas contempladas por el Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001, a efecto de dar cumplimiento de las tareas pendientes en el corto y mediano plazos. Nada más quiero aclarar que este Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001, es el plan de desarrollo de la Unidad Xochimilco.

A partir de esto, se elaboró el segundo documento que son los resultados y propuestas derivados de la consulta organizada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en torno a la iniciativa presentada por el Rector General con respecto a la docencia. El documento trae una introducción que es ya lo que comenté y sobre lo que ya se ha leído, así es que solamente me voy a referir al inciso dos que se refiere a las coincidencias fundamentales en la discusión y que fueron las siguientes.

1. La reflexión acerca de la operatividad de la docencia y de la evaluación de la misma, ha sido una práctica cotidiana en el caso de la Unidad Xochimilco, los resultados de dicha práctica se han retomado en el Programa Estratégico para el Fortalecimiento de la Docencia y en el Programa Estratégico de Evaluación del referido Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001 vigente, el cual está en proceso de autoevaluación para determinar sus avances.

Otra coincidencia, se señaló que la reflexión sobre la docencia, deberá realizarse en profunda vinculación con las otras funciones sustantivas sin privilegiar unas sobre las otras y de manera colectiva con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Otro punto que se repitió mucho en las tres divisiones fue que se planteó la necesidad de que esta reflexión sobre la docencia se hiciera teniendo como marco de referencia el contexto externo nacional e internacional y el conjunto de políticas sobre educación superior que se han planteado en diferentes ámbitos.

Hubo una opinión compartida acerca de la insuficiencia de los plazos propuestos por el Rector General y recogidos por el Consejo Académico para la amplitud y profundidad de los temas planteados para la discusión.

Se dio también un consenso amplio sobre la necesidad de reflexionar acerca de la docencia para lo cual se planteó la conveniencia de encontrar tiempos y formas más adecuados que nos permitan profundizar en la discusión y arribar a propuestas pertinentes y transformadoras con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Se consideró por parte de la comunidad la necesidad de acompañar esta reflexión sobre la docencia con el análisis de los procesos y asignación de recursos presupuestales, de acuerdo con las necesidades de la docencia misma.

Se coincidió también en la necesidad de que la iniciativa del Rector General, se considere dentro de los marcos reglamentarios de nuestros órganos colegiados .

Otro punto es que todas las reformas que se pretenden realizar a las políticas y al funcionamiento académico de la UAM, deben tomar en cuenta la especificidad del sistema modular de la Unidad Xochimilco y, por último, se manifestó entre la comunidad la duda sobre los objetivos a los que se pretende llegar con la iniciativa del Rector General; asimismo, se expresó la necesidad de conocer los motivos y la fundamentación que dan origen a esta iniciativa.

Para finalizar esta segunda parte sobre resultados y propuestas, voy a leer las cinco propuestas fundamentales que hace llegar el Consejo Académico a este Colegio.

PRIMERO.- Integrar una comisión de Colegio Académico en la que estén representadas las unidades y los diferentes sectores de la Universidad, asesorada por expertos investigadores educativos, tanto internos como externos, que elabore un documento base que a su vez integre las temáticas a discutir sobre el modelo actual de la Universidad Autónoma Metropolitana en vistas a los desafíos de corto, mediano y largo plazos.

SEGUNDO.- El documento base y sus temáticas serían el fundamento para que esa comisión de Colegio Académico, organice un amplio debate institucional en torno al modelo de la UAM.

TERCERO.- Se propone que el amplio debate institucional, organizado por la comisión del Colegio Académico, se haga bajo la forma de una Convención General Universitaria .

CUARTO.- Las resoluciones derivadas de esta Convención General Universitaria, serían recogidas por el Colegio Académico para su eventual ratificación y para su canalización o recomendación a los distintos órganos e instancias de decisión que corresponda.

QUINTO.- Recomendar que la referida comisión de Colegio Académico sea integrada a la brevedad posible, para que presente el documento base durante el mes de diciembre de 1999 con el objeto de llevar a cabo la Convención General Universitaria antes de concluir el primer trimestre del año 2000.

Estos serían en sí los contenidos de este dictamen.

DR. GAZQUEZ. ¿Algún miembro de la Unidad Xochimilco quisiera agregar algo más a esta presentación?.

SR. PIEDRAGIL. Yo pido la palabra para el compañero Víctor Zapata.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que Víctor Zapata tome la palabra, sírvanse manifestarlo. Adelante por favor.

SR. ZAPATA. Gracias, soy consejero académico de la Unidad Xochimilco, miembro de la comisión que elaboró el dictamen que presentó la Rectora y lo que voy a leer a continuación, no tanto el documento como su lectura son resolutivos de la asamblea estudiantil de la UAM-Xochimilco del pasado martes cinco de octubre.

"Ante los vertiginosos cambios sociales, económicos, políticos y culturales que los países subdesarrollados como el nuestro, han experimentado a últimas fechas, las universidades no pueden permanecer impermeables, al contrario, es obligación de las autoridades universitarias así como de los distintos órganos de dirección y representación, permanecer atentos para promover los cambios requeridos que les permita, a las casas de estudio, mantener vigentes sus vínculos con la sociedad.

En ese sentido, apreciamos toda iniciativa que genuinamente pretenda mejorar cualquier aspecto o mecanismo de la vida universitaria; sin embargo, la puesta en funcionamiento de cualquiera de esas iniciativas debe pasar antes de su aprobación, por un proceso que garantice el consenso entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Consideramos que los mecanismos de discusión utilizados hasta ahora por el Rector General de la UAM, José Luis Gázquez, para discutir su iniciativa o reflexión sobre la docencia, no cumplen con las condiciones básicas para consensarse entre toda la comunidad. Nos parecen excluyentes y apuntan más bien hacia una simulación que tal vez pretenda validar la imposición de la reforma. No se puede pretender que planteamientos que aspiran a reestructurar de fondo la Universidad, se discutan por medio de correo electrónico, ni que sea el mismo Rector, el único que pueda recibir e interpretar las distintas opiniones de los miembros de la comunidad, para nosotros los mecanismos de cualquier discusión universitaria, deben promover la colectividad y el intercambio de opiniones entre los distintos sectores de la Universidad.

Es por ello que nos manifestamos a favor de impulsar la propuesta de la comunidad estudiantil de Xochimilco retomada por su Consejo Académico, en torno a la realización de una Convención General Universitaria que represente un punto de encuentro entre todos los sectores de las tres unidades, para que juntos discutamos los cambios requeridos por nuestra Universidad en función de nuestras necesidades, y no en función de los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano con organismos internacionales.

La convención constituye, desde nuestro punto de vista, la instancia adecuada para que la UAM elabore un programa de desarrollo a largo plazo, donde se finquen los objetivos primordiales para el mejoramiento de las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura, de manera que los planes de la Universidad, no se vean afectados por situaciones coyunturales. Asimismo, nos parece que cualquier proceso de discusión, requiere de un amplio proceso de información, para ello exigimos a la Rectoría que despliegue todos los recursos a su alcance para garantizar que todos y todas cuenten con los elementos necesarios para participar responsablemente en dicha convención.

Los estudiantes de la UAM-Xochimilco demandamos también, que todas las discusiones que conlleven a reformas del funcionamiento académico de la Universidad, deben tomar en cuenta las diferencias que el sistema modular le da a nuestra Unidad con respecto a las de Azcapotzalco e Iztapalapa. Atentamente, Convención Estudiantil, cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve." Gracias.

DR. GAZQUEZ. Algún otro miembro de la Unidad Xochimilco quisiera agregar algo más.

SR. PIEDRAGIL. Cuando leí el orden del día que se iba a discutir hoy, me llamó la atención el hecho de que se iba a discutir el análisis y discusión y sobre todo la resolución de la propuesta que emana del Consejo Académico a la UAM Xochimilco, que es la viva voz de toda la comunidad de esta Unidad. Me preocupa desde el hecho que se tome una resolución aquí de que ya sea se apruebe o se desapruebe, porque si se desaprueba se estaría haciendo a un lado las preocupaciones de la comunidad como leímos en el documento que leyó el compañero y las propuestas que emanan de esta Unidad.

Me preocupa el hecho de que este Colegio se pueda manifestar en contra de estas voces de esta Unidad y que pueda haber un conflicto entre órganos, yo sí estaría con esta preocupación que se pueda dar y el retomar la discusión de esta iniciativa de docencia a través de el Consejo Académico de esta unidad, yo creo que pone ejemplo de institucionalidad a esta Universidad sobre las tareas sustantivas y la tarea sustantiva principal es la docencia. Qué bueno que emana del Rector esta iniciativa, pero ya hemos hecho varios comentarios de que no sabemos hacia qué fines lleva esta iniciativa.

Lo que nos parece bueno es empezar a discutir esta tarea de docencia, pero nos quedan ciertas lagunas, ciertas respuestas sobre esta discusión y yo creo que el Consejo Académico de esta Unidad pone ejemplo de como se pretendería llevar la discusión sobre esta iniciativa ya que toma varios resolutivos. Yo también estoy preocupado por la manifestación que tuvimos nosotros los estudiantes sobre una Convención General Universitaria y el paro este miércoles de esta Unidad, fue el mayor eco que tuvimos de que sea reprobada esta acción que emana no solamente del sector estudiantil de esta Unidad, sino que también emana de algunos sectores estudiantiles de otras unidades y de algunos compañeros académicos, del posible rechazo de esta tarea de discusión.

Yo también quisiera que se me aclare todavía más qué fin tiene esta iniciativa, porque a uno le va llegando información, tanto yo y compañeros de esta Unidad vamos haciendo lecturas diferentes de esta iniciativa, hacia dónde se dirige y ahí los cuestionamientos y hasta los actos que se hacen de parte de los estudiantes y sobre todo de esta Unidad, porque uno lee por ejemplo, el pasado domingo, un artículo en la Jornada de Alma Muñoz sobre una iniciativa de la ANUIES sobre posibles métodos de financiamiento de las universidades.

Y bueno, uno empieza a leer esta presunta iniciativa sobre la presupuestación y parece que hay una presupuestación según parece que todavía se esta trabajando en noviembre me parece que se acaba de hacer este trabajo, y parece ser que este financiamiento se divide en dos, una presupuestación para la docencia y una presupuestación para la investigación. Varios compañeros y yo mismo veo que la iniciativa del Rector y esta iniciativa de financiamiento pareciera que embonan perfectamente.

Entonces, yo quisiera saber si esta iniciativa tiene que ver con este documento que emana de la ANUIES y la ANUIES es un órgano de rectores donde se lleva parte de las políticas de educación superior y parece que embonan y que estarían en subordinación con estas prácticas de financiamiento a universidades y una lectura que hacemos nosotros es que para allá van porque no han sido claras de hacia dónde quiere dirigir esta iniciativa de reflexión a la docencia, y yo junto con otros compañeros estamos preocupados por la

dirección que esta llevando esta iniciativa, parece verse en estas reformas de la educación superior, entonces a mí sí me inquietan mucho.

DR. GAZQUEZ. ¿Algún otro miembro de la Unidad Xochimilco quisiera agregar algún comentario a esta presentación?. Los miembros de la comunidad que quieran hablar del público, tienen que solicitar la palabra a través de alguno de los colegiados.

DRA. GARCIA. A mí me parece importante resaltar la forma como trabajamos en la Unidad Xochimilco, porque creo que hubo una inquietud muy grande de todos los miembros de la comunidad universitaria, repito, de la Unidad Xochimilco, porque esta discusión se dio de manera colectiva y a través de los órganos colegiados, fue por eso que se decidió a nivel de Consejo Académico, formar esta comisión y lo mismo se hizo en cada uno de los consejos divisionales.

Entonces, los documentos que se entregaron son documentos colectivos donde en muchos de ellos, como el que ya se leyó enviado al Colegio Académico, hay una coincidencia de procurar que la discusión se dio de forma integrada, sí es muy importante la docencia, nos parece a todos que fue bienvenida la iniciativa de hacer la discusión sobre la docencia, pero sí se pedía mucho que se hiciera en forma integrada con las otras funciones sustantivas de la Universidad y que se aclarara hacia a dónde vamos a ir como Universidad Pública como UAM, en su conjunto, cuál iba a ser la postura que tendremos frente al exterior, tanto nacional como internacional, como también aparece escrito en el dictamen o en los documentos que leyó la Rectora.

Creo que el hecho de que esta discusión ya se encuentre a nivel de Colegio Académico, nos deja a la Unidad Xochimilco una gran satisfacción porque pensamos que los asuntos importantes de la Universidad deben de discutirse por varias vías claro, respetando las competencias expresas de cada uno de los órganos que forman la Universidad, pero aquí estamos las tres unidades representadas, tanto autoridades como representantes tanto de profesores, de alumnos como de personal administrativo y por eso es una forma de iniciar a través de la formación de una comisión, una discusión tan importante como es precisamente esta que emana de la iniciativa del Rector General.

DRA. CASTRO. Yo tuve una reunión con algunos profesores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, además de que envíe correos electrónicos y también que se contactaron conmigo, entonces, quiero leer un documento, el cual lo escribí después de haber tenido estas reuniones y dice:

"Con el espíritu de mantener un diálogo respetuoso, constructivo, institucional y académico, me permito emitir la siguiente opinión de académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Los cuatro departamentos que la conforman junto con sus carreras, hicieron observaciones muy valiosas a la propuesta del Rector General, las cuales debe analizar la comisión de docencia de Colegio Académico, consideramos que la aportación más valiosa por parte de los académicos es la que se da en las instancias más cercanas a la docencia, como son los grupos académicos que hay en cada departamento y que están en continuo análisis del quehacer académico.

No se debe uniformar o tratar de elaborar un plan general para todas las disciplinas, cada disciplina es muy particular y por lo tanto requiere del trato particular, por lo que se recomienda que en los departamentos, áreas de investigación y coordinaciones de carrera se den estas discusiones particulares que enriquecen directamente a la docencia."

Por otra parte, analicé todos los documentos de los cuatro departamentos y en ellos, además de las propuestas muy valiosas que hacen, hacen énfasis en que todos ellos han estado trabajando, inclusive hay departamentos y carreras que ya han presentado sus modificaciones y actualizaciones a los planes de estudio y hay departamentos que tienen grupos de trabajo de profesores que están trabajando en esto.

Entonces, esto es lo que nosotros creemos que es donde se deben dar las discusiones ricamente y que van a impactar a la docencia. También a mí me llamó la atención la inquietud que se tiene por una convención y me puse a revisar toda la información emanada de toda la Unidad Xochimilco, de las tres divisiones y observé también información valiosa de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Departamento de Economía hace un análisis de la docencia verdaderamente interesante, lo mismo que la Licenciatura de Administración y las de Educación y Comunicación, de Psicología y de Comunicación Social.

Me llamó mucho la atención el Departamento de Política y Cultura que hace un rechazo total a la iniciativa del Rector General, y hace una propuesta que dice: "Este Departamento de Política y Cultura es el que propuso que se celebre un Congreso Universitario resolutivo, en el que participe directa y ampliamente toda nuestra comunidad de todas las unidades para discutir todos los problemas que afecten el quehacer universitario y cuyos resultados sean de carácter obligatorio para los órganos colegiados."

Yo no sé mucho de leyes pero yo creo que nosotros nos regimos por nuestros consejos académicos, consejos divisionales y el Colegio y que un congreso nunca puede estar por encima y menos con carácter resolutivo. Entonces, en ese aspecto vi que ese Departamento junto con el Departamento de Relaciones Sociales se unieron a esta propuesta. Revisé lo de CYAD y también propone que sea al interior de los departamentos, que se hagan las discusiones, que se hagan análisis profundos de la docencia para poder llevar a cabo, realmente, transformaciones que afecten a ésta.

Por lo tanto, nosotros creemos que donde se debe de dar es en estos espacios y me gustó la frase, un párrafo que en el documento de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, que al dar contestación a las preguntas dice que invita a participar a los estudiantes a aprender, a los profesores a enseñar, a los investigadores a investigar, y a los administrativos a administrar.

Entonces, yo creó que no debemos de perder eso, todos los que hemos participado en eventos muy grandes sabemos que muchas veces se pierde el sentido, consideramos que lo más importante son las aportaciones de los profesores, de los docentes que no se pueden excluir si se hace un congreso de esta naturaleza o cualquier evento que abarque tanto y que quiera incluir a todos porque cada disciplina es muy especial. Gracias.

SR. PIEDRAGIL. Yo no quisiera que se confundiera esto del congreso con Convención General Universitaria, la propuesta del Consejo de la UAM Xochimilco, lo voy a leer está en la página cuatro: "las resoluciones derivadas de esta Convención General Universitaria serán recogidas por el Colegio Académico para su eventual ratificación y para su canalización o recomendación a los distintos órganos o instancias de decisión que corresponda".

Yo quisiera dejar claro que esta convención solamente daría pie a la recomendación, sería indicativo para las instancias correspondientes, o hasta el mismo Consejo o consejos de cada unidad o el Colegio de la Universidad. Yo quisiera hacer hincapié en que no es resolutivo, es indicativo y no quisiera que los miembros de este Colegio se confundieran o los aquí presentes se confundieran. Creemos que esta propuesta que emana de estudiantes y académicos, es con la idea de que se integren las diferentes propuestas de toda la comunidad, de que no solamente sea marginal y que la minoría no aplaste a la mayoría, sino que al contrario, que la mayoría haga propuestas y se analicen. Entonces, yo quisiera hacer este énfasis en esto.

SR. CASTRO. Antes de dar mi punto de vista, quisiera saber si se puede circunstanciar este punto.

DR. GAZQUEZ. Sí se puede, pero la experiencia que hemos tenido es que luego tenemos actas muy extensas y lo mejor es que la Oficina Técnica del Colegio Académico haga una síntesis que refleje la discusión, además, siempre estarán las grabaciones a disposición de quienes lo soliciten.

SR. CASTRO. Es un punto bastante importante y nos gustaría que quedará circunstanciado.

Mi participación toca varios puntos que se han estado dando en esta discusión. Considero que los alumnos de las distintas unidades tenemos nuestras perspectivas de esta reflexión sobre la docencia, que cada Unidad tiene su perspectiva, pero que si nosotros no hacemos en un foro una discusión abierta, no podríamos enriquecernos a partir de este desarrollo. Yo no sé qué tan bien informados estén los alumnos de las otras unidades ya que los vehículos de información han sido un poco cerrados y tal vez esta comisión podría ampliar bastante nuestras visiones.

La importancia que esto nos da a nosotros es que podamos no encasillarnos en una problemática bastante grande, sino que podamos conocer los puntos de vista de la Universidad en su conjunto, pero bajo un documento base que este mismo Colegio proporcione. No sería una visión de todos los problemas, sino sería una visión más acertada donde podamos externar nuestra opinión y que no se pierda.

LIC. GUZMAN. No sé por qué se está centrando la discusión así de esta forma, yo creo que el documento abarca bastante, no únicamente hablar de una convención, yo estuve en la comisión del Consejo Académico que coordinó la consulta hacia todos los sectores de la Unidad y la comisión elaboró un documento que ustedes tienen ahí, que es una parte un dictamen que habla de varias cosas y otra parte unas propuestas de la forma.

Yo creo que tendríamos que hacer un análisis un poco más detallado, si pudiéramos ir mejor en lo particular en que parte estaríamos de acuerdo como Colegio de todas estas propuestas que se hacen, porque no es una sola propuesta, y que no nos centráramos en la forma. Por qué no brincamos todo esto porque ya estamos diciendo si esa es la forma correcta o no es; entonces, no me parece que ahorita lo tengamos que discutir y lo que sí sería importante es ver si estamos de acuerdo en que las cosas se discutan en el Colegio, si estamos de acuerdo en que se forme una comisión del Colegio, si estamos de acuerdo en una serie de cosas que son antes de la forma y yo no estaría de acuerdo en entrar a la discusión por el final del documento, sino empezar por el principio y que este Colegio, analizando el documento, decida qué parte es importante retomar y qué parte habría que discutir.

LIC. ZAMORA. Creo que lo que la Lic. Diana señaló ahorita, puede ser una muy buena sugerencia de cómo encausar la discusión, por lo que corresponde a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en efecto como la Dra. Castro señala, se expresa en una diversidad de puntos de vista que hay, esto sin lugar a dudas, hay distintas formas de cómo se abordó y cómo se reaccionó a la convocatoria del Rector sobre la reflexión de la docencia. Hay ejercicios muy puntuales interesantes que ya se señalaron, hasta otros de otro carácter, en todo caso esas expresiones particulares al interior de la División de Ciencias Sociales y Humanidades como otras que se dieron en esta Unidad y que seguramente se dieron igualmente en las otras unidades, expresa esa diversidad.

Por considerar sólo lo que sería el universo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, dentro de los anexos que se señalan en la documentación que ustedes tienen, quiero hacer mención de dos o tres que reflejan muy bien, no lo particular, sino la idea que en general se tuvo en esa División sobre esta convocatoria y sobre la perspectiva de la discusión o de la reflexión al respecto.

Primera cuestión de conclusiones por parte de la División a propósito de las etapas anteriores, se dice, existe una opinión coincidente acerca de que el momento actual es propicio para generar la discusión sobre las características del proceso docente en la Universidad Autónoma Metropolitana, es decir, en la División nos parece muy relevante y muy importante generar esta discusión, como lo sugirió el Rector General.

Otro aspecto que resume muy bien no las particularidades, sino la visión de conjunto en el caso de la División de Sociales y Humanidades, como parte de la preocupación de la comunidad académica de la División, se señaló que, para lograr la participación profunda en el análisis de las condiciones de las tareas sustantivas de la Universidad, entre ellas la función de docencia, es preciso promover espacios de diálogo institucional, como congresos y foros que permitan analizar a profundidad la situación de la docencia en relación con el resto de las actividades que se desempeñan en la Institución, así como su vinculación con la formación de profesionales que corresponda a las necesidades de la sociedad, es decir, aquí lo que observamos es que efectivamente hay una intencionalidad clara de la División de manifestarse por promover espacios de diálogo institucional.

Si ustedes observan la propuesta que está en el Orden del Día de este Colegio, es justamente el punto fundamental, se trata de buscar un amplio debate institucional que pueda ser organizado, convocado y sintetizado por el órgano colegiado en el que estamos

ahora presentes de tal forma que, en efecto, como decía la Doctora Beatriz García, para la Unidad Xochimilco y para el Consejo Académico que arribó a esta propuesta y que hoy se tiene aquí, resulta muy satisfactorio que el Colegio la este considerando.

Pero no sólo es un asunto de satisfacción, sino tenemos la convicción de que un debate como éste, al que ha llamado el Rector General sería muy sustancioso para él, que justamente pudiera tener un andamiaje, dijéramos institucional, que le diera mayor fuerza, mayor certidumbre y una organicidad tal con ese carácter institucional; que pudiera este Colegio usar el recurso de este foro institucional de estas características que, como bien dijo Sinuhé, no se trata de que se le resten facultades al Colegio ni a los otros órganos colegiados, se trata sencillamente de un recurso de discusión, un recurso para generar consensos en donde se manifieste la diversidad, la pluralidad de opiniones sobre temas tan importantes como el de la docencia y que, seguramente, tendrá algunas resoluciones, pero no de carácter obligatorio para el Colegio, son insumos que le servirán para diseñar las políticas consecuentes, por donde se canalicen las decisiones finales de la reflexión total de los órganos personales, de los órganos colegiados, etcétera, para diseñar políticas al respecto.

Yo creo que, en ese sentido, tiene mucha razón la Lic. Guzmán, veamos la propuesta y, además, todos los miembros de este Colegio debemos de tener muy claro que se trata de una propuesta, de una propuesta muy importante de una comunidad, de un Consejo Académico, con convicciones claras desde luego y características de la manera de cómo asumimos en Xochimilco las cosas, pero que no son tan distintas ni tan extremadamente lejanas a los intereses de las otras unidades ni mucho menos.

Por eso estamos convencidos, por eso hicimos una iniciativa de esta naturaleza. Veamos qué tenemos en la propuesta y cómo podemos ir avanzando en ello, a lo mejor resulta que el amplio debate institucional, el que estamos sugiriendo, puede tener una claridad mejor si lo comentamos aquí o sugerimos algunas formas de cómo se va a concretar. Entonces a mí me parece que tal vez podríamos ir concretando las cosas, incluso, yo me atrevería a decir que de los cinco puntos que constituyen la propuesta general del Consejo Académico, habría que avanzar en los dos primeros para ver luego la forma referida en los tres puntos siguientes, y de esta manera, ir desagregando la propuesta e ir analizando y buscar, quizá, las formas más convenientes de llegar a un acuerdo en este Colegio sobre la propuesta que hoy hacemos. Por el momento sería todo lo que tendría que decir.

DR. GAZQUEZ. ¿Otro miembro de la Unidad Xochimilco quiere hacer algún comentario?.

Bien, si ya no hay más comentarios, abriría la discusión en lo general de esta propuesta, dado que el primer momento fue la fase de la presentación y de los elementos que motivaron al Consejo Académico a plantear esta propuesta ante el Colegio Académico.

SR. PEREZ. Yo pediría a los miembros compañeros de Xochimilco, si me pudieran explicar el inciso ocho de las coincidencias que aquí se dictan en el dictamen.

DR. GAZQUEZ. ¿Tienes más preguntas Aldo?, por qué no vamos tomando todas las preguntas y luego podemos proceder a las respuestas. ¿Sr. Lombard, es pregunta?.

SR. LOMBARD. No propiamente, es un trabajo de la representación de Sociales de Iztapalapa de cuáles son los avances que se llevan sobre esto y algunos puntos con los que no estoy de acuerdo sobre la propuesta de Xochimilco.

DR. GAZQUEZ. Como metodología, primero se responderán las preguntas y luego abrimos la discusión.

DRA. CHAUVET. Yo pediría que se ampliaran algunos puntos porque está muy sintética la redacción, no se acaban de entender, que me explicaran porque veo algunas contradicciones.

Por ejemplo, en la página 2, en el número uno de las coincidencias de todos los documentos se habla de que la evaluación en la Unidad Xochimilco es un proceso continuo, que es algo que no están empezando ahora, sino que ya lleva tiempo que se está haciendo. En este sentido, como que entra en contradicción o quisiera más bien que me aclararan, cómo ven ellos esa parte de los plazos, o sea, por un lado me queda un poco la idea de que el documento nos da a entender que la iniciativa del Rector tuvo buena acogida pero lo que ha metido ruido en las unidades es que no se ha dado el plazo para la discusión de la docencia; entonces, si es un proceso ya cotidiano y continuo que se está dando en Xochimilco, pues no deberían estar tan sorprendidos.

Voy a decir todas las dudas para no estar pidiendo la palabra a cada momento.

También para hacer caso al Profr. Zamora en cuanto a los puntos 1 y 2 de la página 4, si quisiera que ampliaran esta parte de cómo se va a hacer un análisis integral, se dice aquí en dos ocasiones en el punto 1 y en el punto 2 que debe hacerse una especie de evaluación o discusión del modelo UAM en su conjunto, entonces, ahí ya no me queda claro si estamos hablando de la iniciativa de docencia y de repente esto ya está planteándose con alcances mayores hacia todo el modelo UAM. Pero, hasta donde yo entiendo como modelo UAM tenemos en las tres unidades la figura del profesor-investigador, entonces en dos puntos se hace referencia a que se discuta el modelo UAM, pero que no se toque lo que tenga que ver con el sistema modular de Xochimilco y yo entiendo que esa Unidad es parte de la UAM, o sea, tenemos un sistema en Azcapotzalco y en Iztapalapa y Xochimilco tiene el modular, entonces aquí veo otra contradicción que me gustaría que se aclarara.

El último es más de detalle, que la propuesta sobre la forma de la convención tiene ya los plazos establecidos y yo los veo tan apretados como los que se están cuestionado. Entiendo que esto se discutió en julio y se pensaba que para diciembre ya hubiera habido una sesión de Colegio, pero de todo modos lo veo muy acelerado. De tal manera que ya mi planteamiento sería que aquí se discutiera todo esto, que nos quedaran claras las dudas y pudiéramos, ya a nivel de profesores, plantear esto en las diferentes unidades, es algo que ustedes mismos sostienen que se tiene que dar a conocer a toda la comunidad.

DR. GAZQUEZ. ¿Algún otro miembro del Colegio tiene alguna pregunta que plantear?.

D.C.G. CASARRUBIAS. También en el punto 6 de las coincidencias fundamentales, se establece una reflexión con relación a la asignación de recursos presupuestales, no queda

muy claro, tal vez en los anexos venga más específico, pero cuál es esa relación entre los recursos presupuestales y este proceso de reflexión sobre la docencia. Si nos pudieran ampliar un poquito más ese dato.

DR. GAZQUEZ. ¿Alguna otra pregunta?. Bien, si ya no hay más preguntas, ¿quién las respondería?. Creo que las anoté todas y la primera sería sobre el punto 8.

DRA. ACEVES. Voy a empezar por el punto 1 y así se va a entender mejor el punto 8.

Sobre el punto 1 estaba la duda de la afirmación que se señala en el dictamen sobre que la reflexión acerca de la operatividad de la docencia y de la evaluación de la misma, ha sido una práctica cotidiana en el caso de la Unidad Xochimilco y luego se hace referencia a que los resultados de esa práctica sean retomados en el programa estratégico para el fortalecimiento de la docencia y el programa estratégico de evaluación del plan de desarrollo 1996-2001.

Efectivamente en Xochimilco, durante las primeras décadas de esta Universidad, digámoslo así, la actividad académica se centró en un polo muy importante que es el de la docencia. Primero, el pensar el sistema modular, segundo verlo funcionar y en tercer lugar poder hacer una evaluación y un rediseño de los módulos de cada carrera eso nos ocupó muchísimo tiempo.

La mayoría de los profesores, todos, veníamos del sistema tradicional, llegamos a esta Unidad donde el modelo es distinto, entonces para nosotros fue un reto, por un lado, entender el modelo y, por otro lado, el tener que resolver la urgencia y las necesidades que día con día se nos presentaban en el aula.

Entonces, el conjunto, la gran mayoría diría yo, de la planta docente de la Unidad Xochimilco dedicó gran parte de su tiempo a esas funciones de docencia. También en un inicio tuvimos la oportunidad de tener un ambiente propicio para que se diera esta reflexión, cuando nosotros entramos a esta Universidad se nos daban cursos de introducción al sistema modular, entonces, esta preocupación por la docencia, esta preocupación por una docencia innovadora, esta preocupación por una docencia que haga participar al alumno de una docencia activa, de una docencia grupal, de una docencia interdisciplinaria y de una docencia, también, formadora de sujetos críticos y participativos de su propio aprendizaje.

Esto ha sido parte del decálogo de la Unidad Xochimilco, de manera que cuando se hace esta afirmación, es porque atrás de ello hay una gran experiencia y una gran cantidad de documentos y libros donde ha quedado registrada esta reflexión y esta reflexión fue retomada dentro del Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001 que fue el plan que elaboró y aprobó el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en 1996. Este Plan de Desarrollo está conformado por ocho programas y uno de ellos es el de Fortalecimiento a la Docencia y hay otro para la investigación, hay otro para la infraestructura, hay otro para difusión de la cultura y aquí se refiere a otro, al Programa Estratégico de Evaluación.

Entonces, toda esta experiencia se recogió y se dejó plasmada en forma de objetivos, metas y acciones a desarrollar para fortalecer, por un lado la docencia y, por el otro, a la evaluación de esa actividad de la docencia.

Había otra duda con relación a lo del modelo UAM a lo que se refiere en varias partes del documento y se está confundiendo como si nosotros estuviéramos pensando el modelo UAM como uno solo para las tres unidades, bueno sí es uno solo para las tres unidades, aunque en cada Unidad va a presentar diferentes modalidades, no es lo mismo modalidad que modelo. ¿Y por qué es un modelo?, bueno pues porque es el modelo que está marcado en nuestra legislación y en la Ley Orgánica. Sin embargo, cada Unidad tiene sus propias características, su propia modalidad, entonces, a lo que nos referimos con decir que se discuta el modelo de la UAM en su conjunto, es el de las tres funciones sustantivas de la Universidad. A eso es a lo que nos estamos refiriendo y por supuesto, como se dice en el documento, y los retos que se tienen que enfrentar, este modelo UAM, a corto, mediano y largo plazo.

Con relación al punto 8 de que en las discusiones sobre la docencia se tome en cuenta el sistema modular, durante las discusiones la comunidad manifestó su preocupación de que, por ejemplo, alguien habló por ahí de que se podían convertir los trimestres en semestres, entonces, esto sería sumamente problemático para Xochimilco porque un módulo está diseñado para un trimestre para que se logre conservar el trabajo intensivo, el dinamismo y el trabajo de grupo también dentro del módulo y que se termine una investigación, esto lleva un trimestre y si se alargara a un semestre, no creo que habría ni alumno ni profesor que lo aguantara a ese ritmo. Al mismo tiempo también sería muy amplio porque los alumnos tienen que desarrollar una investigación y el proceso del trabajo empieza, como en el resto de la UAM, desde el primer día, si el profesor no apura a sus alumnos, simplemente no termina el programa.

Otra preocupación se veía con referencia a la cuestión de los intercambios, de que en un determinado momento como la Unidad Xochimilco no tiene disciplinas, sino módulos, esta cuestión de los intercambios pudiera afectar de alguna manera al sistema modular. Entonces, cuando se está refiriendo aquí el dictamen a que cualquier decisión que se adopte tiene que ser tomada pero respetando el sistema modular es en este sentido.

La del punto 6, está que se considera la necesidad de acompañar la reflexión sobre la docencia con el análisis de los procesos de asignación de recursos presupuestales. En un Colegio Académico del mes de marzo, se hizo una amplia discusión sobre las prioridades para el gasto del presupuesto de 1999 y en esta discusión, de manera muy puntual y sistemática, el sector estudiantil hizo propuestas muy concretas acerca de lo que veía como conveniente en dónde se debía apoyar con mayor énfasis económicamente.

En este sentido, cuando se hizo la discusión se argumentó, no solamente en términos de dinero, sino en términos de necesidades y en términos de las funciones que se cumplen en los diferentes espacios, por ejemplo si no mal recuerdo, una de las peticiones más sentidas es la cuestión referente al equipamiento de laboratorios, computadoras, pero también otras demandas que pasaban desde las bibliotecas, que pasaban por la cafetería, incluso mismo, por los campos deportivos y, en general, todo lo que se refiere a la actividad que desarrollan los estudiantes dentro de la Universidad.

También se tocó la contratación de los temporales, de qué manera afectaba esto a la docencia, por ejemplo el hecho de que los temporales ahora ya no pueden ser titulares y

solamente medio tiempo, lo que implica que muchos profesores ya no estarían interesados en trabajar en esta Universidad con ese monto.

También se discutió en ese mismo Colegio Académico la necesidad de hacer una mayor inversión hacia las unidades, aumentar de alguna manera el presupuesto de las unidades, dado que en el momento actual el presupuesto de las unidades y de la Rectoría General solamente forman el 15% del presupuesto total, se habló ahí entonces y recuerdo que es el primer punto para la presupuestación, hacer una reducción gradual, en la medida de lo posible, del personal de confianza con relación al personal de base y sobre todo académico que está al frente de las labores de docencia. Entonces hubo una discusión muy grande de que este presupuesto otorgado a los capítulos 1, 2 y 3 que son remuneraciones, prestaciones, becas y estímulos, tendría que buscarse disminuirlo para que a las unidades les tocara un poco más de presupuesto y, en este sentido, las unidades pudieran tener un presupuesto mayor de operación y de inversión.

Entonces, si vamos a hablar de docencia sin tocar el terreno de la presupuestación, no creo que podamos avanzar mucho dado que hay necesidades urgentes y necesidades reales que es necesario cubrir y que, para poder hacerlo, tiene que haber un cambio en la política de presupuestación y en las prioridades presupuestales. Entonces, es en este sentido que se redactó el punto 6.

DR. GAZQUEZ. Gerardo, ¿tú quieres ampliar las respuestas?

LIC. ZAMORA. Sí, como un pequeño complemento, miren en realidad la propuesta es un documento que tiene varios apartados y éste que habla de coincidencias fundamentales de la discusión, pues en efecto, los nueve puntos que están ahí, tienen que verse como una serie de consideraciones de una comisión del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco a su órgano colegiado, son las referencias y las reflexiones de una comisión a su propio órgano colegiado, si no lo enmarcamos de esa manera, estaríamos descontextualizando la característica de la propuesta. Es muy claro que muchos de estos puntos no se podrían ver claramente si no fuera bajo ese tenor.

Por ejemplo, el punto 8 que con justa razón se pide que se aclare, todas las reformas que se pretendan realizar a las políticas y el funcionamiento académico de la UAM deben tomar en cuenta la especificidad del sistema modular, pues qué se traen, es decir, obviamente esto se tiene que entender bajo la idea de que es la preocupación interna de la Unidad Xochimilco. En realidad si quisiéramos pensar, como queremos pensarlo, a nivel de toda la UAM, deben tomarse en cuenta las especificidades de las tres unidades. Aquí no dijimos que se deben tomar en cuenta las especificidades de las tres unidades porque es un documento que argumenta al interior del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, vamos, queremos que se contextualicen bien las cosas, tendríamos que rayar en extrema terquedad pensar que como está escrito aquí se quiera hacer extensivo hacia todos, el punto de vista muy particular de la Unidad Xochimilco.

Claro que nos interesa que esté presente el punto de vista que comprende el sistema modular pero no como para decir, saben qué, fuera del sistema modular no vemos más, de ninguna manera. Por otra parte pareciera que nos estaríamos oponiendo a la convocatoria de reflexión, al contrario, hemos tratado de señalar que estamos buscando una forma de

integración más amplia con una mejor organicidad para incorporarnos las tres unidades a esta convocatoria. <sup>23</sup>

¿Por qué el punto 6 de acompañar la reflexión al asunto de los recursos presupuestales?, bueno, yo creo que ahí sí al no querer lo tenemos que hacer más tarde que temprano, la misma ANUIES no está desconsiderando esto, leo sin prejuiciar o sin ningún juicio valorativo, "aún en proceso de análisis, dice la ANUIES, el documento de trabajo contempla construir esquemas independientes de financiamiento para elevar la calidad educativa de las universidades públicas." Es un punto que tenemos que considerar y eso es lo que dice el punto 6 nada más. Yo estoy seguro, como lo hemos comentado, que hay formas de mejorar la docencia sin poner un cinco más, hay algunas cosas que sin un cinco más se pueden mejorar, pero hay muchas otras que requieren recursos adicionales, tenemos que discutir, pensar en una estrategia de financiamiento para mejorar la docencia, adicional al presupuesto normal que tenemos, esa es la idea, no es otra.

De manera que lo único que sí quisiera señalar es que estas consideraciones que están aquí, estos nueve puntos de coincidencias se vieran como eso, consideraciones particulares de la Unidad Xochimilco que hizo una comisión para el Consejo Académico de Xochimilco, nosotros como una forma clara, transparente, hemos enviado la propuesta con estos elementos, porque no es necesario ocultar nada, así es como pensamos, así es como actuamos, así es como vemos las cosas.

Ahora, insisto, más importante que esto para el Colegio, es en qué consiste la propuesta, no quiere decir que no podamos discutir, que no podamos aclarar las cuestiones que haga falta aclarar, incluso en estas partes preliminares, lo podemos hacer pero recordando que la propuesta puntual está integrada por cinco puntos; entonces, buscar cómo está la propuesta desagregada en esos cinco puntos y qué le parecen a este Colegio y luego, obviamente, podrá haber matices, cambios, etcétera.

LIC. GUZMAN. Viendo la manera como se ha dado la discusión, creo que nos faltó un paso porque este documento es el documento interno del dictamen del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco y aquí se desprenden varias recomendaciones para solicitar por parte del Consejo Académico al Colegio una serie de peticiones. Creo que nos faltó un documento en el que desglosáramos las peticiones que recomendó la Comisión del Consejo Académico para solicitar al Colegio y anexar este documento que se viera que es la base donde se sacó esta lista de peticiones, porque si nosotros quisiéramos ver qué es lo que está pidiendo el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco tenemos que ir por todo el documento y ver dichas recomendaciones.

Entonces, no está extraído del documento el conjunto de peticiones al Colegio por eso se está haciendo un poco confusa la lectura del documento porque es el documento interno del Consejo Académico.

DR. MIER Y TERAN. Tiene que ver con lo que acaba de expresar la Lic. Guzmán, yo veo dos documentos, uno que es el dictamen de la Comisión, quisiera que se me explicara bien porque no alcanzo a entender todavía. El primer punto, parecería ser un punto totalmente dedicado al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco porque habla de cosas que son indudables como que el tema de la docencia es fundamental para la vida académica de la

Universidad, que no debe abordarse de manera aislada ni privilegiada sobre las otras funciones sustantivas, así como tampoco de las particularidades del sistema modular, por lo que se recomienda que este análisis se efectúe integralmente.

Lo que entiendo es que la Unidad Xochimilco considera que también debe considerar una discusión sobre las particularidades del sistema modular, es lo que quiero que se me aclare. Pero, por otra parte, lo más importante es si este punto es algo que se va a discutir en el seno de la Unidad Xochimilco.

En el segundo punto, la comisión recomienda al Consejo Académico analizar el documento, resultados y propuestas, etcétera, etcétera. Entonces, aquí está recomendando también al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, yo quisiera que se me aclare si es así o no.

Me salto al tercero, dice, se recomienda al Consejo Académico solicitar al Rector General, aquí sí sale del ámbito de la Unidad para hacer una solicitud al Rector General.

En el cuarto punto, dice, para llevar a cabo la discusión integral que se propone en el primer punto de este dictamen se recomienda al Consejo Académico revisar los avances de las acciones y metas contempladas por el Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001. Creo que tampoco nos correspondería en Colegio estarlos discutiendo, entonces, quisiera que me centraran un poquito más acerca de qué es lo que está en el ámbito del Colegio y qué cosa quedaría en el ámbito del Consejo Académico.

DRA. GARCIA. Sí Dr. Mier y Terán, el primer documento es un documento que fue enviado al Consejo Académico, el Consejo Académico retomó estos puntos, ya los discutimos y ya enviamos lo que dice en el punto 2 el documento al Rector General en su carácter de Rector General y de Presidente del Colegio Académico, hay un segundo documento donde en la página 4, pone cinco puntos para que el Colegio Académico retome, es el segundo momento de esta discusión que sí ya compete a este Colegio Académico la discusión.

Como punto número 1, si quiere ver en la propuesta global de discusión que es el punto 4 con cinco puntos, el primero dice: integrar una comisión del Colegio Académico en la que estén representadas las unidades y los diferentes sectores de la Universidad asesorada, etcétera. Ya no los leería porque ya los leyó la Rectora. Estos son los cinco puntos y había una propuesta que no recuerdo si la hizo Gerardo o Diana de que se tomaran en cuenta en dos partes, el 1 y 2 primero y posteriormente los otros tres a manera de facilitar la discusión.

MTRO. FLORES. Es un poco sobre la discusión integral, o sea, no se refiere precisamente a la discusión del sistema modular, sino a la discusión de las tres funciones sustantivas de la Universidad, es decir, docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura, debido a la interrelación que existe entre ellas, obviamente, la investigación repercute también en la docencia, e igualmente la difusión y preservación de la cultura, muchos eventos que se organizan como difusión y preservación de la cultura tienden, incluso, muchos de ellos están enfocados a fortalecer toda una serie de puntos que atañen a los distintos módulos o a las distintas materias que se llevan en las unidades, entonces, no es

tanto la discusión del sistema modular, sino la discusión sobre todo, de investigación y de difusión y preservación de la cultura sin separarse de la docencia.

DR. GAZQUEZ. Como ya no hay preguntas, abríamos la discusión en lo general.

SR. LOMBARD. Yo en primer lugar diría que parece ser que la Unidad Xochimilco ya está avanzada en la discusión sobre la iniciativa de reflexión a la docencia y me parece bien, según lo veo, ya todos sus sectores condensaron algo y lo mandaron a su Consejo Académico, pero es su propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco porque yo lo veo así, en la Unidad Iztapalapa no hemos condensado una propuesta afin de todos los sectores, yo todavía no conozco la propuesta de los académicos de la Unidad Iztapalapa, no conozco la propuesta de los trabajadores o del sindicato de la Unidad Iztapalapa, simplemente estamos trabajando la discusión y análisis de esta iniciativa la representación estudiantil de Sociales y, pues tenemos un punto de vista diferente.

Entonces, el análisis y en lo que parece que estamos coincidiendo la representación estudiantil de Sociales de la Unidad Iztapalapa es que esta discusión parece ser que va a rebasar las instancias de gobierno de la Unidad Iztapalapa, porque nosotros estamos planteando una discusión pública, democrática, incluyente de todos los sectores y de las tres unidades que componen a la UAM.

Entonces, parece ser que la propuesta de nosotros es totalmente diferente a la que plantea el Consejo Académico de la UAM-Xochimilco, en el primer punto lo que dice de que lo quiere llevar a espacios de diálogo institucionales, a nosotros no nos parece porque nosotros estamos discutiendo muchas cosas, la primera es la estructura de gobierno que está en la UAM, nosotros vemos una estructura de gobierno muy vertical que no se discute, no se incluyen todas las propuestas de los sectores que componen la UAM. Tenemos muchos puntos, estamos llevando a cabo un foro donde estamos discutiendo cómo vemos esta iniciativa.

El primer punto es la estructura de gobierno de la UAM; el segundo punto es la docencia y la investigación; el tercer punto es el presupuesto, la optimización y transparencia, salarios, becas y estímulos; organización del trabajo académico, cargas docentes, grupos y asignación de materias; el modelo UAM. Entonces parece ser que el procedimiento como se está discutiendo, me atrevo a decir, es muy diferente en cada División y en cada Unidad.

Entonces, parece que sí vamos a tener muchos problemas para poder llegar a converger en que instancia vamos a discutir esto, porque parece ser que todos tenemos diferentes opiniones y para mí son mínimas, porque haciendo un ejemplo veo a la UAM-Xochimilco muy avanzada en esto y, en la UAM-Iztapalapa, apenas el sector estudiantil empezó a discutir esto en foros, no sabemos cuál va a ser nuestra propuesta, ésta la vamos a plantear en su momento cuando la tengamos terminada. Entonces me parece que se necesita más información hacia la comunidad universitaria y, en segundo lugar, buscar la figura de adónde vamos a llevar todo esto a discusión. Estos son los avances que puedo dar de esta discusión y de los foros que se van a llevar a cabo hoy y el miércoles en la UAM-Iztapalapa.

Después tocaría otros puntos, como la convención que está planteando el documento de Consejo Académico, lo cual no me parece porque ya se estaría metiendo con el Colegio Académico donde ya estamos todos, estamos las tres unidades con todos sus sectores que las representan, e incluso, no está la forma ni el procedimiento de esa convención.

DR. ROMERO. A mí me intriga algo en lo particular, mi intervención va en el sentido de que aquí se han hecho peticiones explícitas de que se aclaren la correlación entre los dos documentos que se están presentando y por eso mi participación retoma un poco la propuesta de la Maestra Consejera Diana Guzmán en el sentido de que creo que es pertinente pensar que, por ejemplo, en el documento del dictamen hay seis considerandos previos, los dos primeros aluden a algo que es central en el modelo de la Universidad que es su estructura legislativa, el conjunto de sus normas, entonces, desde ese punto de vista, los dos primeros aluden a esto y en consecuencia, lo que a mí me resulta claro es que si, como propuesta global de discusión, en la número uno se está hablando de que es necesario integrar temáticas a discutir sobre el modelo actual de la UAM en vistas a los desafíos, entonces es importante pasar a discutir los considerandos uno y dos.

En particular, el dos que el artículo 3 de la Ley Orgánica establece en el cumplimiento del objeto de la Universidad que éste se realizará bajo los principios de desconcentración funcional y administrativa entre los diferentes órganos e instancias. Entonces, creo que para empezar esta discusión integral habría que empezar desde la estructura de los considerandos que alude al centro de la UAM y el centro de la UAM es su estructura legislativa. Entonces, antes de pasar a discutir si estamos hablando de las funciones sustantivas creo que deberíamos entonces, de acuerdo con esto, considerar si vamos a pasar a discutir la parte de la estructura legislativa de la Universidad como parte de la discusión del modelo de la UAM, esto es algo que creo que debería de aclararse en la mesa.

Una cuestión que también me surge es lo que mencionó la Maestra Castro en el sentido de que se alude, por un lado, en los documentos base de la discusión amplia que se da en las unidades y en particular en la Unidad Xochimilco, se alude como parte importante a que los pronunciamientos en departamentos y en áreas, tengo entendido, se dirigen hacia la integración de un foro con ciertas características, aparentemente se habló de un congreso con carácter resolutivo y hoy día tenemos aquí sobre la mesa una propuesta que va en otra dirección, se habla de un foro con otras características. Entonces, creo que en la mesa debía de existir primero la posibilidad de aclarar estas situaciones de forma inicial, yo propondría que para que orientáramos la discusión un poquito retomáramos uno de estos puntos que me preocupan.

D.I. ROMERO. Me voy a referir a varias cuestiones que tienen que ver, por un lado por supuesto, con el acuerdo que se presenta aquí en el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco pero que tiene que ver también con una serie de cuestiones que me parece son comunes.

En primer lugar, yo creo que debemos pensar que la docencia es un tema fundamental a nivel nacional y en todos los niveles educativos, lo que la hace ser un asunto de interés nacional. Un asunto que abarca a todo el sistema de educación y muy particularmente, por nuestro interés, a la educación superior.

Las condiciones de la docencia hoy, entre muchos factores por supuesto, tiene un origen o como origen, un proceso de reforma sin gasto que hay reorientado a otras esferas de interés nacional el gasto que se destinaba a la educación superior pública y esto por supuesto, en nuestro caso, ha traído como consecuencia problemas en la docencia. Como ejemplo de esto, nada más como dato permítanme decirles, que el presupuesto en otros gastos de operación de esta Unidad Xochimilco y seguramente en las otras unidades también, para el presupuesto de 1997 era de más de 120 millones de pesos, para 1999 es de poco más de 60 millones.

Uno tiene que preguntarse, qué reformas son posibles con este marco económico. Pero además, se han impulsado políticas y ordenamientos realizados desde arriba y desde afuera que vienen condicionando a las instituciones públicas a medidas que no han sido decididas por sus comunidades en los órganos competentes. A mi juicio la reflexión sobre la docencia es sumamente importante y nos abarca a todos en algunos aspectos por igual y en otros por particularidades.

La iniciativa del Rector General no alude solamente a los problemas que la docencia enfrenta en una carrera en particular, en una división o en una Unidad, la iniciativa nos coloca a todos frente a la docencia, frente a la realidad de la docencia en esta Universidad y ahí coloca también a los alumnos, a los profesores, a los trabajadores administrativos y a los directivos de la Universidad. Con esto quiero decir que, independientemente del método planteado, la docencia contiene aspectos generales que nos son comunes, esto lo demuestra la pregunta que la propia iniciativa del Rector General nos hizo a toda la comunidad referida al marco normativo de la Institución, entre otras, que nos hacen comunes alrededor de la iniciativa.

Además, es indudable que la Universidad está inmersa, forma parte no sólo de un sistema nacional, sino de un conjunto de relaciones internacionales que nos influyen y ante las cuales debemos reflexionar como representantes de la comunidad y como órganos personales.

En este sentido, los profesores, los alumnos y trabajadores administrativos de la Universidad en su conjunto, se han expresado de manera diversa; han expresado la opción de un encuentro amplio por la docencia, permítanme que lo llame así; también se expresaron por la intervención y la participación de los órganos colegiados en este asunto tan importante para todos nosotros.

Sólo en el caso de la opinión de los alumnos recientemente publicada, me voy a referir a algunas respuestas retomadas por la Rectoría General en este Suplemento Número 7, de la Unidad Iztapalapa solicitaron la organización de un foro en el que se discuta la asignación presupuestal de la Universidad, en el cual, además, se enfatice que los recursos no deben aplicarse con criterios eficientistas, porque el proceso de enseñanza-aprendizaje es ajeno a tal evaluación; otra opinión fue que los órganos colegiados deberían organizar y canalizar la discusión; otra más que debe tomarse en cuenta el punto de vista de los estudiantes, pues han demostrado en otras discusiones como en las del Examen General para el Egreso de la Licenciatura, que sus propuestas son pertinentes y oportunas; otra más de la Unidad Iztapalapa la de realizar más reuniones y con mayor frecuencia, a

las que acudan todos los estudiantes interesados así como profesores y trabajadores; sigo en el marco de este encuentro por la docencia de la Unidad Iztapalapa, que se respeten los foros de discusión para que el análisis de la docencia sea realmente público.

De la Unidad Azcapotzalco, que la discusión sobre la docencia debe efectuarse en los órganos colegiados a través de una comisión específica que programe foros y seminarios en los que se analice la propuesta del Rector. Yo agregaría, perdón por los compañeros de Azcapotzalco, la docencia, no la iniciativa del Rector como tal, que ya de por sí es importante y nos pone frente a los asuntos de la docencia; que el sector estudiantil participe unido en las discusiones y no sólo por divisiones, por división dice.

Sigo con Xochimilco, realizar foros que incluyan a todos los sectores de la comunidad universitaria; además, que se trate el tema de la docencia como concatenado a temas implícitos en el rescate y defensa de un proyecto de universidad. La agenda y formato de los encuentros deben surgir de una consulta en la que participe toda la comunidad. Evitar que las resoluciones, fruto de la iniciativa, sean unilaterales. Tenemos el acuerdo de que se realice un congreso para que se discuta esta iniciativa, pero que se involucre a todos los sectores ya que tanto alumnos, profesores, como trabajadores, deben saber qué sucede en su Institución o qué se pretende hacer en ésta; otra más, organizar un congreso universitario en el que participen todos los sectores de la Universidad.

En este sentido, yo diría que con este marco parece pertinente la intervención del Colegio Académico; ahora bien, esta intervención tiene que ser decidida por este órgano colegiado, por lo que el asunto podría ser retomado en este mismo marco, reflexionar y proponer de qué manera puede intervenir el Colegio; me parece que este es el asunto central.

La Unidad Xochimilco propone que se forme una Comisión de este órgano colegiado y si este Colegio acordara en ese sentido, tendríamos que discutir entonces cuál sería su mandato y proponer los insumos necesarios para que presente en un plazo perentorio un dictamen con propuestas que le den trayectoria y permanencia al asunto de la docencia, al mejoramiento de la docencia. Esto permitiría apuntar los cambios legislativos en caso de que fuesen necesarios, por supuesto y estaríamos en posibilidad de acordar con los consensos del caso en el sentido de qué haremos no con la iniciativa del Rector que ya ha motivado una gran participación, lo cual me parece sumamente positivo aunque parcelada, sino con la docencia, ese es el punto.

En síntesis, yo diría que la propuesta a la que podríamos arribar como órgano colegiado, como Colegio Académico, es arribar a una comisión que aborde los problemas de la docencia y nos permita avanzar en la superación de esos problemas, para lo cual se cuenta con un valiosísimo arsenal de opiniones y documentos de la comunidad en su conjunto, entre ellos por supuesto, el acuerdo del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, evidentemente. No se trata por tanto, de juzgar la pertinencia o la posición de una unidad en particular expresada a través del Consejo Académico, se trata de impulsar una acción institucional concertada a través de una comisión de este propio órgano colegiado.

DR. LEMA. Yo quisiera dar una opinión acerca del segundo documento que se nos entrega para su discusión esta tarde en particular: Debo decir, en un principio me costó un

poco de trabajo entender cuál era la relevancia del uno, del otro y ya me queda claro cuáles son los puntos que son pertinentes para el Consejo Académico de Xochimilco y cuáles son aquéllos que debemos de empezar a discutir en este Colegio.

El segundo documento, en esta intervención quisiera dar mi opinión acerca de cómo lo veo estructurado. Me parece que entiendo que la sección dos de coincidencias fundamentales de la discusión, son puntos que sirven de partida para motivar las conclusiones y propuesta que se ha mencionado en este órgano colegiado.

Debo decir que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de Iztapalapa tuvimos discusiones de diferente tipo a nivel de los colegios, a nivel de la asamblea divisional, a nivel de los departamentos y que de hecho hay una coincidencia enorme entre lo que aquí aparece y lo que en mi División se discutió. En primer lugar, uno, el punto uno, aunque muy específico para la Unidad Xochimilco y hablan de su programa estratégico para el fortalecimiento de la docencia, etcétera, tiene un paralelo en Sociales Iztapalapa, o sea, en Sociales Iztapalapa pensamos que la reflexión sobre la docencia es algo que se ha realizado de manera muy importante y podemos ver tal vez no documentos, pero sí ciertos hechos, hechos tales como por ejemplo, que desde 1990 el tronco general de asignaturas ha tenido cuatro versiones diferentes y si todo marcha bien, tendremos una quinta antes del año 2000 y todos estos cambios se han realizado a partir de discusiones sobre la docencia.

Tiene sus especificidades. Si bien en Xochimilco el sistema modular es específico, muy particular y algo que evidentemente no sólo Xochimilco, sino creo que toda la Universidad quiere preservar, pues nosotros también hemos hecho algunos pequeños cambios que nos ponen en una situación única; por ejemplo, creo que somos la única División de nueve que tiene un solo ingreso anual, mientras que las demás tienen dos ingresos y esto ha resultado también de discusiones que se han llevado a cabo durante muchos años y creemos que en muchos casos han tenido resultados bastante adecuados. En este momento, en este trimestre, tenemos cerca de 5,600 alumnos en la División y eso, yo no sé las cifras, pero me imagino que nos pone como una de las divisiones con más alumnos de la Universidad, independientemente de los cambios que se han realizado. Todo esto lo quisiéramos salvaguardar en cualquier discusión que se realice.

Se señaló que la reflexión sobre la docencia deberá realizarse en profunda vinculación con las otras funciones sustantivas; el punto de partida de la División de Ciencias Sociales es que somos profesores/investigadores, que a los profesores de nuestra División, igual que a los del resto de la Universidad, les confiere un carácter que los hace muy distintos de los profesores de la mayor parte de las otras instituciones del país y sentimos que simplemente por esa característica, cualquier discusión que realicemos acerca de la docencia, debe de rendir frutos distintos de los que se podrían realizar, por ejemplo, en una universidad como el ITAM, donde es docencia por hora lo que mantiene sus programas de estudio y no investigación.

Sí se mencionó que la difusión de la cultura, un aspecto también básico de nuestras funciones, es algo que se ha desatendido enormemente por todos nosotros y que debería también tomar parte en la discusión.

Que se tomara en cuenta el contexto externo nacional e internacional, efectivamente, eso también es parte de las conclusiones a las que se arribaron en CSH-Iztapalapa, o sea, en ningún momento pensamos que la discusión sobre la docencia puede hacerse aislada de políticas internacionales o nacionales que se puedan expresar por diferentes ámbitos, acerca de nuestras labores fundamentales. Estamos también conscientes de que políticas educativas son algo que siempre está en el aire. No se iniciaron las políticas educativas a nivel internacional y nacional la semana pasada o tres días antes de que el Rector General nos invitara a discutir sobre la docencia, o sea, vienen ahí permeando y dirigiendo la educación a nivel internacional desde hace cincuenta años, por lo menos después de la posguerra; entonces, hay que tomarlas en cuenta, pero en ningún momento hay que pensar que uno funciona debido a ellas, ni deja de funcionar porque haya diferencias o coincidencias.

Hubo una coincidencia acerca de que los plazos eran demasiado breves para la discusión y, sin embargo, la discusión se ha venido realizando de acuerdo a los tiempos que son factibles, se han obtenido ciertas conclusiones, ha habido ciertos documentos, pero seguimos discutiéndola y sentimos que la docencia es algo que va a seguirse discutiendo independientemente de cualquier plazo, seguiremos avanzando en esto porque es parte de nuestra tarea fundamental, lo hemos venido haciendo antes de que iniciara la discusión sobre la docencia, lo hacemos en este momento y lo haremos posteriormente.

Las formas y los tiempos, hubo ciertos comentarios sobre foros. Debo decir, sí hubo foros, pero con "s" al final, o sea, se habla de muchos foros, de muchos ámbitos en los que se puede discutir: foros departamentales, foros divisionales, foros por colegio de profesores; hubo toda clase de propuestas para que hubiera muchos espacios en los cuales se discutiera; que hubiera comisiones sobre puntos específicos. Todas son cuestiones sobre las que se está avanzando cotidianamente de acuerdo a los tiempos que, además son factibles porque tampoco se pueden acelerar las cosas de una manera que nos lleve a distorcionar la discusión.

Se coincidió también en la necesidad de que la iniciativa del Rector se considere dentro de los marcos reglamentarios de nuestros órganos colegiados. Efectivamente, ésa sí es una preocupación también muy grande por parte de la División de Ciencias Sociales y regreso a ella después.

Todas las reformas que se pretendan realizar a las políticas y funcionamiento académica, deben tomar en cuenta el sistema modular; en nuestro caso, debería de tomar en cuenta las decisiones y las políticas y las estructuras que ya se han venido desarrollando en nuestra división y que creo que también le confieren ciertas especificidades si lo empezamos a comparar con las otras divisiones hermanas de Iztapalapa, con las divisiones de Azcapotzalco, con el sistema modular de Xochimilco.

Hasta ahí yo creo que todo marcha bien; de ahí pasamos a la parte de la integración y las conclusiones que se desprenden de esto y aquí es donde yo sí empiezo a diferir un poco de las conclusiones a las que se arriban en este documento, lo que simplemente nos muestra que a partir de un mismo conjunto de premisas, podemos llegar a diferentes conclusiones.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la conclusión a la que se llega y con la que yo estoy de acuerdo, es que el ámbito de la discusión es el ámbito divisional básicamente, o sea, así como Xochimilco piensa que la discusión modular es parte de la discusión que se debe de realizar en Xochimilco, en Iztapalapa en Ciencias Sociales, pensamos que la División es el ámbito en el cual se deben de realizar las discusiones acerca de lo que es la docencia en nuestra Universidad, o por lo menos en nuestro medio inmediato que es la División.

Creo que eso es, de hecho, eso que nuestro Reglamento Orgánico compete a las divisiones, las divisiones son los espacios en los cuales se discute la docencia; las divisiones tienen una autonomía muy grande en términos de adónde quieren avanzar y qué rumbo tomar y qué conclusiones alcanzar en lo que es la docencia y estoy seguro de que eso es correcto, porque eso es justamente una de las maneras que tenemos en nuestra Universidad de poder ser diferentes entre divisiones y entre unidades. Creo que la autonomía de las divisiones en relación a lo que compete en la determinación de los proyectos de investigación, de lo que es la difusión, de lo que son los planes y programas de estudio, de sus formas de docencia. Son una de las características que a la UAM le permiten tener una Unidad con módulos, tener otra Unidad con eslabones, tener otra Unidad donde las tres divisiones son bastantes diferentes y cada una con sus características específicas y yo sí quisiera salvaguardar eso.

Puede haber en un momento dado en la discusión, cuestiones que trasciendan las competencias de las divisiones; puede haber puntos que vayan más allá de aquello que corresponde a órganos colegiados decidir. Efectivamente, yo creo que es importante no nada más tener una comisión de Colegio un día que discuta cuestiones pertinentes a la docencia, pero sí, si va a ser una comisión de Colegio, yo creo que es una comisión que debe discutir aquellos puntos que son pertinentes a Colegio Académico, no pertinentes a los ámbitos de las divisiones.

En todo caso, como en un punto anterior, mi colega de CBI presentó las adecuaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería, pero no fue un punto en el que votamos, fue un punto en el que ella nos explicó que decisiones han tomado en la División de CBI acerca de un programa y de un plan de estudios, porque es competencia de ellos hacer estas adecuaciones y para nosotros nuestra competencia es enterarnos de que están realizando ese tipo de adecuaciones en la División de CBI, no es nuestra competencia ponernos a decirles que un curso estaba mal, que otro estaba bien, que habría que poner otra bibliografía, no sé; ese es otro ámbito de competencias y se puede enriquecer claramente, pero hay ámbitos de competencias y en una discusión sobre la docencia, creo que uno de los puntos de partida que se han tratado de establecer, es cuáles son las competencias de los diferentes órganos colegiados, cuáles son los de las divisiones.

En Xochimilco, otra vez ejerciendo su autonomía, yo por lo que veo, tomo una decisión de que sea en Consejo Académico, o sea, pasan la discusión de la docencia de las divisiones al Consejo Académico; es una particularidad de Xochimilco que ellos hayan decidido hacerlo así. En Iztapalapa, el Rector de Iztapalapa no pensó que las divisiones debían de tener una comisión a nivel de Consejo Académico para discutir la docencia, de hecho, lo más probable es que mi División hubiera dicho que no estaría de acuerdo en pasar su competencia al órgano colegiado Consejo Académico, las divisiones tienen derecho a

hacer eso, no hay nada malo con eso, pero también tienen derecho a salvaguardar lo que es su ámbito.

En ese sentido, según vayamos avanzando en la discusión y vayamos viendo el punto acerca de esta convención, de esta comisión, de lo demás, yo sí quisiera que quedara claro que me preocupa mucho que no empecemos a invadir los ámbitos de competencia, que nos atengamos al punto 7 del documento básicamente y lo discutamos a la luz de ese documento y de este punto.

DRA. ARROYO. Lo primero que pediría y dadas varias intervenciones que se dieron cuando se pidió la aclaración de los documentos presentados por el Consejo Académico, es que lo que me mueve a mí a hablar, es simplemente establecer y dar a conocer diferentes puntos de vista con el respeto debido a todas las iniciativas.

Primera cosa: cuando empieza, -esta es una anécdota que el Rector General podrá corroborar-, cuando empieza y él empieza a promover el movimiento de reflexión de la docencia o esta iniciativa y dice 'solicito entrevistarme con cada división', lo primero que yo le digo al Rector General es 'Rector General, no invada las competencias del Director de División y del Consejo Divisional' y él me dice 'no, claramente, no las voy a invadir', le dije 'bueno, pues bajo esa hipótesis y confiando en eso vamos a empezar a dialogar'.

Entonces, definitivamente la posición por lo menos mía como Directora de la División y creo que muy claramente por mi propia División y mi Consejo Divisional, es defender sus ámbitos de competencia, defender y trabajar en ellos, porque creo que eso es lo más importante, trabajar en ellos y aquí sí pediría que entendiéramos todas las diferentes formas que tenemos cada quien de hacer nuestro trabajo; creo que eso es algo, hay competencias de órganos personales y hay competencias de órganos colegiados. Entonces, creo que es muy importante que nos entendamos bien y, en ese sentido, yo referiría la intervención de Mario Romero en cuanto a sujetarnos a una estructura de competencias; ya nos decía afortunadamente en la sesión pasada de Colegio Académico, el Dr. Roberto Varela, que era una de las ventajas de la UAM.

Recordemos que afortunadamente cada órgano colegiado tiene sus ámbitos de competencia y que, además, eso nos ha permitido enriquecernos y, sobre todo, lograr avanzar lento o rápido, según sea el caso, en cada uno de los aportes de cada sector de la Universidad.

Quiero también hacer una reflexión. Cuando esto se puso en mi División, algo que nos parecía importante era, primero, respetar el ámbito de competencias, entender cada una de las recomendaciones o instancias derivadas de esta consulta, tanto a órganos personales como a órganos colegiados. Por ejemplo, una constante en esta reflexión de la docencia, puede ser incidir, acelerar el proceso de adecuación de planes y programas, pues esa es una competencia completamente del ámbito divisional y, definitivamente, en la División hemos avanzado, lento, no a la velocidad que nosotros deseáramos, pero lo hemos hecho.

También a otro nivel en ámbitos de gestión y recuerdo aquí la JURESEDI que tuvimos en Cuernavaca y que una síntesis de sus acuerdos salieron publicados, no recuerdo la fecha,

en el cual el Rector General se comprometía a apoyar a las divisiones a que tuviéramos y se realizara en la Universidad un sistema integral de información de adecuaciones escolares, o sea, problemas operativos que tenemos para poder incidir en un mejor desempeño de la docencia, por ejemplo, es cuando queremos mandar un documento a un alumno y las direcciones están desactualizadas, o realmente nos cuesta mucho elaborar programas para poder sacar información que nos interesa a partir de unas bases de datos equis. Esa es una situación de competencia clara de gestión y de decisión, no de un ámbito colegiado, lo pongo como un ejemplo para referirme más adelante.

Otra de las cosas que también creo de los documentos que yo tengo, porque en mi División se formó una comisión divisional de docencia, de profesores, para entender todos los puntos en los cuales había consenso dentro de mi División y, obviamente, más facilidad para poder avanzar en este proceso, pero el modelo de la UAM como lo entendimos en la presentación que hizo el Rector General, no lo tocamos. Estamos convencidos de que el sistema departamental en la UAM, es un sistema bueno que nos permite abordar nuestras tres funciones en una forma exitosa, novedosa y creo que ha permitido avanzar, por lo menos dentro de mi División.

La otra, profesores en su mayoría de tiempo completo, estamos convencidos de que esos dos ingredientes que sí caracterizan a la UAM en su proceso de docencia, de investigación, o sea, para poder desempeñar las funciones tanto de docencia como de investigación y de preservación y difusión de la cultura, son buenos y esas no han estado en la mesa de la discusión de mi División ni en las opiniones. Entonces, estamos convencidos de que es un modelo que debemos seguir y continuar y, obviamente, defender ante quien pretenda modificarlo, porque, obviamente, podemos hacer perfectibles las proporciones.

Otro ejemplo, es necesario que haya una participación, habrá que ver el porcentaje, por ejemplo de profesores de tiempo parcial, sobre todo, pensando en las ingenierías, para aportar más el ejercicio profesional no solamente de ingenieros que se han desarrollado en un ámbito académico; bueno, pues eso es algo que definitivamente el Consejo Divisional, a través de la planeación de las contrataciones y del uso de las plazas, tendrá que ir analizando, pero no es algo que competa a otros puntos.

Como ejemplo de las cosas que se han estado discutiendo en mi División, quiero también señalar una parte, la cuestión de financiamiento y aquí recuerdo las palabras de Luis Romero, 'reformas sin gastos'; no, definitivamente no puede haber reformas sin gastos, pero también tendremos que entenderla si es a nivel externo, que obviamente creo que ahí habrá un consenso en este Colegio, en el sentido de siempre defender el presupuesto que otorga el Gobierno Federal hacia la UAM en particular, para que pueda desempeñarse bien; yo creo que ahí no hay nada que discutir. Obviamente, también el Patronato tendrá que hacer mejor su tarea; se le ha solicitado y el Patronato también ha informado que las unidades presenten sus proyectos en donde necesitan recursos adicionales y que bueno que el Patronato está dispuesto a moverse, porque lo necesitamos, necesitamos más dinero.

Refiero también al 85% del gasto de la Universidad en su presupuesto. Yo nada más quiero recordar que ese presupuesto es responsabilidad compartida, o sea, la División, cada División decide cuántos profesores contra para que los contrata, etcetera. Este

también es un trabajo de planeación que va ligado a un mejor funcionamiento de las actividades sustantivas de la Universidad, en la medida que hagamos mejor el aprovechamiento de nuestra plantilla, podremos tener mejores frutos e inclusive aplicar mejor los porcentajes que nos corresponden del uso de esos recursos, porque bueno, un cachito es CBI-Iztapalapa, pero otro cachito será Sociales de Iztapalapa y así cada una de las unidades.

Obviamente, las rectorías de las unidades y las secretarías de las unidades tienen que decir en términos de las contrataciones que realicen, en términos de cómo organizar su trabajo para que sean más eficientes y para que la actividad pueda verse beneficiada y, asimismo, también en sus competencias el Rector General y el Secretario General, en cuanto a la Dirección de Sistemas Escolares, a la Dirección de Planeación, etcétera. Entonces, esto es una actividad compartida que todos tenemos que meterle mano de acuerdo a nuestras competencias y a nuestros niveles de responsabilidad.

Por último, me referiría yo también, por ejemplo, nos interesa que sea un encuentro amplio y nos interesa la participación. Yo pondría como ejemplo, que los representantes estudiantiles de mi División me pidieron que les ayudara a que tuvieran mayor acercamiento con las licenciaturas; esto fue el trimestre pasado y fue a raíz de sentarnos a recibir las opiniones de los alumnos y, en ese sentido, qué hicimos. Bueno, pues en el periodo de inscripción, vamos a citar a todos los alumnos de las licenciaturas en espacios adecuados para que podamos convivir y podamos también tener una retroalimentación de las necesidades de todos los sectores y, sobre todo, incidir en una mejor comunicación con el objetivo tanto de los representantes estudiantiles como nuestros, de establecer puentes de comunicación que nos permitan ser más ágiles en nuestras respuestas.

Qué cosas competen al Colegio, yo voy a poner como ejemplo un documento de las reuniones de las representaciones estudiantiles y habla simplemente, tal como lo analizaron los estudiantes, voy a leerlo textualmente en cuanto al ingreso de los estudiantes dice: 'Debemos considerar en primer término algunos puntos importantes para contextualizar esta parte de nuestras propuestas, -están hablando del ingreso de los estudiantes-, la mayor parte de los alumnos que desertan de la Universidad, lo hacen en los primeros tres trimestres, -esta es una característica desgraciadamente de mi División-, particularmente en el primero, debido principalmente al impacto de cambiar del plan anual o semestral al trimestral. Segundo, son muy pocos los alumnos que realmente cursan los planes de estudio en doce trimestres. Tercero, los perfiles curriculares de los alumnos que ingresan a la UAM son muy diferentes y muchas veces deficientes'.

Qué propuestas hay de los alumnos en este caso, una, modificar los planes de estudio para que, de acuerdo con el perfil de ingreso del alumno, exista la posibilidad de llevarlos a cabo en doce o trece trimestres. Ahí nos avientan al Consejo Divisional un buen problema pero es una propuesta interesante.

En el caso de aquéllos que cursen los planes de estudio en la modalidad de doce trimestres, es una opinión válida, en el primero sería un trimestre cero, durante el cual se llevarían a cabo las siguientes acciones: introducción y adaptación al medio académico de la Universidad, particularmente al sistema trimestral; homologación de los perfiles de los alumnos de nuevo ingreso, en cuanto a los requisitos básicos para cursar las uu. ee. aa. del

primer trimestre; adquisición de metodologías de aprendizaje, estudio, comprensión de lectura, etcétera; integrar en algunas uu.ee.aa. selectivas de primer trimestre, -las selectivas son materias inherentes a cada licenciatura dentro del plan de estudios de la División-, cuya carga de trabajo sea baja, la enseñanza de metodologías como las referidas y revisar los planes respectivos. Hay una diferencia en este proceso que se está llevando a cabo.

Dicen: 'Impartir talleres en la semana de inscripciones o una semana después en una especie de semana cero bis, en los cuales se den a los alumnos de nuevo ingreso y de los primeros trimestres en general, asesorías sobre cómo resolver los problemas que se les presenten en la Universidad, así como información sobre sus derechos y obligaciones en ella. Realizar calendarios y visitas guiadas para dar a conocer a los alumnos de la Unidad universitaria a los que han ingresado y los servicios que ofrece, así como los trámites que, en su caso, hay que realizar para recibir dichos servicios; igualmente, difundir las diferentes actividades culturales y deportivas en las cuales puedan participar; propiciar la convivencia entre los profesores y los alumnos', y luego dice: 'y así para cada una de las propuestas', perdón por leer el ejemplo completo.

Dice: 'instancias adecuadas, Colegio Académico a iniciativa de los Consejos Divisionales'. Obviamente, los Consejos Divisionales y obviamente para las visitas, etcétera, secretarías académicas, coordinaciones de estudios, coordinaciones, jefaturas de los diferentes servicios y secretarías de la unidad. Entonces, esa es la forma como la División está decidiendo entrar a discutir el problema y sí creo yo que tendríamos que tener muy claro si podríamos pasar en otro contexto, si tenemos cada uno de nosotros una dinámica ya establecida.

M. EN C. SCHWABE. Más o menos también en esta dirección. Primero, felicitar a la Unidad Xochimilco por su particular forma de abordar la problemática de la docencia, en el marco de la iniciativa del Rector General; para mí no es más que una muestra de las bondades que tiene nuestro modelo, en donde se reconocen tanto la diversidad como las especificidades de cada Unidad, de cada División, de cada una de sus licenciaturas.

Sin embargo, en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de Azcapotzalco, a raíz de esta iniciativa se han enriquecido no sólo las discusiones y la reflexión, sino que hemos derivado en acciones y aquí a lo mejor nos adelantamos para como veo las cosas, pero el hecho es que ya se han tomado acciones avaladas por nuestro Consejo Divisional y como se ha dicho en otros momentos, en el marco de la legislación y por supuesto, en el marco de las competencias, en la tercera sesión ordinaria del vigésimo quinto Consejo Divisional que se llevó a cabo el día 12 de julio de 1999, se creó una Comisión Permanente encargada de la planeación, evaluación y seguimiento de la docencia divisional. Esta Comisión ya ha empezado a trabajar y ha tenido sesiones muy largas en donde ha introducido los elementos que se vertieron en gran parte de la documentación de lo que se nos dio a conocer de las otras divisiones y de las otras unidades.

En este sentido, me preguntaría ¿no podría entonces derivar en lo que ya se ha mencionado como conflicto entre órganos, las decisiones que tomara nuestro Consejo Divisional, que ya fue votado, ya fue aprobado, ya está trabajando?. Entonces, esa parte me preocuparía. Podría ser que sí, podría ser que no; sin embargo, lo veo como en

muchas otras de las intervenciones como un asunto en el que en la División se ha estado trabajando y no sólo como mencionaba al principio, a raíz de esta iniciativa, sino como complemento de otra serie de acciones que hemos llevado a cabo desde 1996, o incluso antes, pero que han tenido un seguimiento.

Podría mencionar, por ejemplo, la reestructuración de la investigación, en donde cuando se habla de un proceso integral, si requerimos de la permeabilidad de la investigación hacia las licenciaturas y a la docencia, precisamente considero que en la Unidad abordamos primero ese problema y consideramos que va a tener consecuencias muy positivas para lograr esta permeabilidad.

Por otro lado, hay muchas cuestiones positivas que derivan de esto. Precisamente, en esa JURESEDI que comentaba la Dra. Arroyo, he platicado con el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de Xochimilco, en donde hemos explorado diferentes formas para establecer mecanismos de comunicación que nos permitan, no sólo conocer las similitudes y divergencias entre ambos modelos, léase en este caso el modular y el eslabonario de nosotros, sino las posibilidades de apoyo entre las divisiones hermanas.

Como ejemplo, nada más podría mencionar, y esto ha salido a la luz en diferentes documentos, la necesidad de contar con estudios indicadores que nos permitan conocer la inserción de nuestros egresados y su desempeño en el ámbito laboral, por ejemplo, y por último, me preocupa y no estoy de acuerdo con algunas de las opiniones vertidas, en el sentido de que los vehículos de comunicación han sido cerrados, o de que ha sido un proceso de simulación, ya que en nuestra División, por lo menos, se hizo un gran esfuerzo por sistematizar la información que se ha enviado, ésta se encuentra en los documentos disponibles a toda la comunidad y en la red y como decía, una de las primeras cuestiones que solicitó esta Comisión que se formó, fue toda esta documentación; no es un proceso aparte, es un proceso que está inmerso en lo que se está generando actualmente.

MTRO. FLORES. Yo quisiera retomar primero la cuestión del congreso resolutive, propuesta de los Departamentos de Política y Cultura y de Relaciones Sociales. En realidad, lo que sucede es que se hace primero asambleas departamentales. El Departamento de Política y Cultura tuvo una asamblea, en la cual fueron muchas las ideas, muchas las propuestas que se sugieren, entre ellas, fue que se hiciera un congreso resolutive; fue muy discutido también en el departamento las conveniencias, las inconveniencias que podía tener ese congreso que implicaba, obviamente si era resolutive, el desconocimiento de los todos los órganos y las instancias de la Universidad.

Posteriormente, hubo una asamblea divisional en la cual asistió, en su mayoría, miembros del Departamento de Política y Cultura y miembros del Departamento de Relaciones Sociales y fueron, vuelvo a decir, muchas ideas las que se discuten, se argumenta la conveniencia, la no conveniencia de esa asamblea resolutive, se acuerda que sería conveniente que sea un debate más amplio que podría ser a través de un congreso, a través de una convención. Ahora, esto es lo que se discute al interior de los departamentos.

Como esta idea, hubo muchas otras más, desde problemas que hay con el ingreso, problemas en la biblioteca, los objetivos específicos de la reflexión sobre la docencia, se

disparaba la reflexión a mil puntos, etcétera, o sea, muchas cosas se discuten en una asamblea.

Ahora, la asamblea no es un elemento o una cuestión que se discute nada más en estos dos departamentos; en realidad aparece también en los alumnos, o sea, los alumnos si bien, ellos hacen su discusión entre la comunidad estudiantil, pero ellos participan también en la comisión que integra el Consejo Divisional, que va a integrar este documento; de ahí que si ustedes se fijan en la firma, va a aparecer también la firma de Víctor Hugo García Zapata, que es consejero académico. Entonces, de esta manera, lo que va a hacer la Comisión es recobrar las distintas opiniones que se están esgrimiendo en la comunidad. Si vamos a los anexos, vamos a encontrar, son cinco anexos los cuales se pusieron, según carta/oficio del Secretario General, en cada una de las unidades para que se consulten. Por eso es para ir a ver a detalle la información.

Lo que la UAM-Xochimilco está trayendo a este Colegio, no es la propuesta de una convención resolutive, o sea, desde el momento en que lo hace un órgano colegiado, el mismo órgano colegiado, primero, ni fue una expresión de toda la comunidad, ni de un departamento o dos departamentos en su conjunto, o toda la comunidad estudiantil en su conjunto; aparece porque fue lo que se dijo, o sea, no se puede, digamos, cercenar la información, cercenar lo que se dice, simplemente se presenta. Esto es todo lo que se dice a una comisión.

Entonces, lo que el Consejo Académico trae no es la propuesta de esa convención resolutive y eso lo podemos leer en el punto 4, no donde dice, bueno, sí está, resoluciones derivadas de estas convención universitaria, serían recogidas por el Colegio Académico para su eventual ratificación, es decir, aquí se está dando y reconociendo el peso y la autoridad que tienen los órganos colegiados.

Ahora, por otro lado, esta discusión, este debate público más amplio dentro de la comunidad, no implica tampoco el desconocimiento o reducirle o atentar contra las facultades de los otros órganos colegiados, como puede ser el Consejo Divisional, o más bien, como son el Consejo Divisional y el Consejo Académico, ni con las facultades de las instancias unipersonales. Lo único que, digamos, una de las preocupaciones que se va a manifestar en toda la comunidad, es que participen también estos órganos colegiados, o sea, no nada más los profesores o los alumnos a título personal o a título grupal.

Ahora, en este sentido no habría ese conflicto, o la propuesta de Xochimilco no es un enfrentamiento entre el Consejo Académico y el Colegio, o tratar de imponer una posición, o tratar de brincar la discusión que en todas las divisiones, sin lugar a dudas, en todas las divisiones se hace sobre la docencia, o sea, todas las reformas que tienen que ver con los planes de estudio, etcétera, esa discusión se hace en los consejos divisionales y, sin lugar a dudas, todos los consejos divisionales las están haciendo y las han hecho y las van a seguir haciendo. Entonces, digamos, no es atentar contra las facultades de los órganos colegiados.

Ahora, por otro lado y en este sentido, no veo muy distantes las propuestas; hay muchas coincidencias y la primera coincidencia, es una discusión sobre la docencia en un espectro más amplio, propuesta que inicia del mismo Rector; es decir, cuando va a las divisiones,

cuando convoca a discutir sobre la docencia, ya ahí es una forma de debate público. Ahora, donde hay quizá, o seguramente donde hay ciertos desacuerdos, es en la forma que debe de adoptar ese debate amplio de la docencia.

El Rector ha hecho una propuesta, los alumnos de Iztapalapa hacen otra propuesta, el Consejo Académico hace otra propuesta, una propuesta que incorpora no sólo la posición de los académicos, sino también de Coordinadores y de Directores de División, por eso es que va a las áreas, a los departamentos, pasa a los Directores de División y luego, los Directores de División entregan toda la discusión que se hizo, pasando por los consejos divisionales a una comisión para que integre esa visión más amplia, que es lo que se entrega aquí, pero se está recobrando la discusión que se da en todas las divisiones con el mayor respeto a cada uno de los órganos.

Ahora, aquí hay una frase que pareció causar un poco de inquietud, en el punto 2, es la página 4: 'El documento base y sus temáticas serían el fundamento para que esta comisión del Colegio organice un amplio debate institucional', y acá la propuesta de Iztapalapa se habla de un debate público que podría rebasar las instancias de gobierno de la Universidad.

Todo depende aquí que se entienda por institucional. Cuando Xochimilco, el Consejo Académico refiere de institucional y creo que así lo podríamos entender todos los que estamos aquí, no es subordinación, sino que es un debate que contribuya al fortalecimiento de nuestra Institución, es decir, de nuestra Universidad. En ese sentido, es que aparece un debate institucional, no un debate en el sentido de subordinación a los órganos de autoridad inmediatamente superiores y sucesivamente hasta llegar al Rector General. No tendría sentido hacer una propuesta de este tipo.

DRA. CHAUVET. En la ronda de aclaraciones y precisiones al documento, se hizo la presentación de lo que ha avanzado Xochimilco en esta discusión. Yo acudí a la Oficina Técnica del Consejo a ver el amplio y voluminoso expediente y también por otras vías nos hemos enterado de cuál es la posición; entonces, yo nada más quiero comentar aquí que sería un desequilibrio si el Colegio no estuviera enterado de qué está pasando en otras unidades y en otras divisiones.

En el caso concreto de la División de Ciencias Sociales de Azcapotzalco, yo voy a hablar un poquito más en particular del Departamento de Sociología, que es al que pertenezco, tenemos un largo rato trabajando esto de la docencia y se ha llegado a organizar de cierta forma, que ahora está sirviendo para los demás departamentos de la División; entonces, se organizó por ejes curriculares la discusión de la actualización de los programas y tenemos largo rato con una comisión de docencia que recibe las propuestas de alumnos, maestros, etcétera.

De esta comisión de la docencia, hace como 5 ó 6 años, se realizó un encuentro de docencia del Departamento de Sociología, en el cual presentaron ponencias los alumnos y presentaron ponencias los profesores y hoy se está haciendo la adecuación del plan de estudios y se está recogiendo mucho de lo que se vio en este encuentro. Un caso en concreto: los alumnos pedían el apoyo de informática, computación para sus carreras y, por otro lado, el dominio o por lo menos la comprensión de un idioma, entonces, en la

adecuación que se presenta ahora ante Consejo Divisional, ya se están tomando en cuenta aspectos que mencionaban los alumnos de este encuentro, y hay en la agenda divisional, en relación a todos los problemas de docencia. Esta agenda es una agenda que va desde qué tan adecuado son los salones, hasta qué tan adecuada la planta académica, o sea, quiero mostrarles a ustedes que esta docencia es un problema complejo, porque nos va a involucrar desde la infraestructura, hasta la parte más sensible que es la formación de nuevos profesionistas.

En ese sentido, es que yo apoyaría la intervención de la Dra. Castro de que la discusión se dé en instancias mucho más cercanas a los alumnos, porque la preocupación que a mí me da esto del documento base, es de que finalmente nadie se siente representado en ese documento, porque ya la Dra. Aceves nos habló de las particularidades de Xochimilco, la Dra. Arroyo de Iztapalapa-CBI, el Dr. Lema de Sociales de Iztapalapa, ahorita el Profr. Flores sobre qué está pasando en Política y Cultura y si vamos a la colección de suplementos de color azul, nos vamos a dar cuenta de la heterogeneidad de propuestas y problemas que se están haciendo.

Entonces, a mí lo que me preocupa es que finalmente esto se haga de tal complejidad que no se cambie nada, esa famosa frase del gato pardo: 'hay que mover todo para que no cambie nada'. En cambio, si hacemos metas más acortadas en relación a una vinculación más directa con los alumnos y con los profesores que son los que día a día nos estamos enfrentando a estos problemas, podremos llegar a concluir este proceso, diciendo finalmente, se cambiaron las cosas.

En cuanto a la explicación que se dio de discutir el modelo UAM, yo veo como acertada la propuesta de Xochimilco de que se tiene que vincular con las otras funciones importantes de la Universidad, pero como ahorita nuestro problema o el dedo en la llaga es la docencia, habría que plantear en el centro de discusión la docencia y a partir de ahí su vinculación con la investigación y con la difusión de la cultura, pero tomando como centro a la docencia, porque, por ejemplo en Azcapotzalco, sí se ha llegado a decir por parte de profesores y alumnos que entre el SNI y los puntitos se ha dado una mayor preocupación por la investigación y que por eso es que estamos teniendo este rezago en la docencia. Entonces, la idea sería que se vincularan estos aspectos de docencia con la investigación, con la difusión de la cultura y como ya se dijo aquí, el modelo UAM plantea que podamos verter los resultados de la investigación en la docencia. Entonces, es una figura que tiene sus problemas, pero que yo pienso que tendríamos que seguirla manteniendo.

En cuanto a la formación de una comisión del Colegio, a mí me interesaría escuchar otras opiniones que nos llevaran a ver si esto no va a ahogar la participación de la comunidad, o sea, como que no nada más en el ámbito universitario, sino en el ámbito nacional, siempre que hay un problema que resolver, el Senado, los diputados, forman una comisión y esta comisión tiene que sacar adelante un dictamen y ése no resuelve nada. El caso más triste lo tenemos con la alianza por México, una comisión de notables en el cual finalmente no se vieron representados nuestros intereses como sociedad civil. Ya de los partidos sería otra cosa.

Entonces, a mí lo que me preocupa es que por lo que aquí se ha dicho esta tarde, en cada Unidad con diferentes ritmos, con diferentes metas, estamos discutiendo la docencia.

Entonces, como que ahorita yo siento que es frenar todo y vuelta empezar desde cero; entonces, eso a mí se me hace como una responsabilidad muy grande, si tenemos que atender problemas urgentes y, entonces, como que eso sería frenar. Entonces, buscar esta tarde la manera de que el Colegio esté enterado de qué se está haciendo en cada Unidad, un poco apoyar, empujar aquellas divisiones o aquellos departamentos que están un poco indiferentes, apoyar a que los alumnos se interesen más, o sea, efectivamente como decían los alumnos, no todos tienen correo electrónico, pero bueno, el suplemento azul está accesible a cualquiera de nosotros en la comunidad.

Por último, quisiera reivindicar la importancia de los órganos colegiados; nada más invitaría a aquéllos que cuestionan esta figura, vieran qué pasa en las universidades del interior, realmente ahí las decisiones son completamente verticales, son arbitrarias y cuando he tenido oportunidad de platicar con otros académicos de esas universidades, sus quejas son realmente muy tristes; entonces, ellos nos consideran como una universidad con un gran privilegio. Dicen siempre: es que en la UAM las cosas salen porque es una universidad más chiquita y siempre, por lo menos, los representantes que estamos aquí, somos los mismos que nos conocemos en los pasillos, que nos vemos en el estacionamiento, que nos vemos en la cafetería.

Entonces, yo pienso que esa es la virtud de la UAM, que tiene estos órganos colegiados y si nosotros mismos no le damos el valor que tienen, por querer cambiar por una forma nebulosa de la cual todavía no tenemos idea, a mí se me haría que sería muy grave para estos avances de 25 años que lleva la UAM.

MTRO. MELGOZA. Para no repetir cuestiones con las cuales estoy de acuerdo, intentaré ser breve, ser rápido. La propuesta que llega aquí al Colegio del Consejo Académico de Xochimilco, refleja desde mi punto de vista, la preocupación de Xochimilco que es un preocupación también compartida por Iztapalapa y Azcapotzalco, por continuar repensando el ejercicio de la docencia; yo en ese espíritu la veo, es una propuesta que está preocupada en un asunto compartido y también ya entraríamos a otro nivel, digamos, esta propuesta también refleja el afán de Xochimilco para avanzar en esa tarea colectiva iniciada por el Rector General, mediante la iniciativa multimencionada, pero este afán de continuar la discusión colectiva, presenta en la propuesta de Xochimilco dos novedades que para mí son las importantes y sobre las cuales valdría la pena concentrar la discusión.

Esas dos novedades para mí son, primera, que se persigue, según la propuesta del Consejo Académico de Xochimilco, se persigue y aquí soy textual, dice el documento: 'Que sea el Colegio Académico el órgano que conduzca la discusión y resoluciones al respecto', ese es el primer punto, que sea el Colegio mediante una comisión, etcétera, el órgano que conduzca esta discusión colectiva y, segundo, la promoción, viene en el documento, dice, 'la promoción de un amplio debate institucional, ta, ta, ta, bajo la forma de una convención general universitaria'. Creo que esos son los dos asuntos; es o no el Colegio y bajo qué mecanismo.

Ante estas dos propuestas, ante estas dos sugerencias del Consejo Académico de Xochimilco, mi percepción, mi punto de vista es el siguiente: Primero, sobre la propuesta de que sea el Colegio Académico el órgano que conduzca la discusión y las resoluciones, bueno, el principal riesgo que ya lo comentaron la Dra. Arroyo y el Dr. Lema, es decir, la

posibilidad de que se traslapen funciones, en particular aquéllas que corresponden a los consejos divisionales y eso para mí es un elemento de suma importancia y sobre el cual ya no insistiría porque ya fue comentado.

El segundo asunto, este de la promoción de un amplio debate institucional, aquí lo que está proponiendo el Consejo de Xochimilco es un mecanismo, cuál va a ser el mecanismo adecuado para promover este amplio debate, pero esa propuesta para mí parte de un supuesto que yo no comparto. Ese supuesto es que se estima que la estrategia actual ha sido insuficiente, pero, desde mi punto de vista ha sido suficiente, seguramente hay cosas que afinar, por ejemplo, la cuestión de la difusión, probablemente, y digamos que ese supuesto ha estado rondando aquí y quiero decir por qué no comparto esta idea de que esta estrategia ha sido insuficiente. Primero, y esto es mi percepción completamente, los alumnos con sus ritmos, con sus tiempos, con sus formas peculiares de organización, han comenzado a movilizarse, a actuar, e inicialmente a tomar algunas resoluciones al respecto. El día de hoy, el próximo miércoles, hay foros organizados por los estudiantes en torno a esta cuestión de la docencia.

Me quiero referir a la cuestión de los profesores, digamos, lo que es mi espacio. Ahí yo no tengo duda, primero, de que la reflexión sobre la docencia es una tarea continua, ha sido persistente, pero que ha sido potenciada, que ha sido multiplicada a partir de la iniciativa del Rector. Por qué, digamos, en ese terreno hay un interés cada vez más cotidiano por platicar estos asuntos, en el pasillo, en la comida y en otros terrenos, digamos, de manera un poco informal, pero también a nivel de las coordinaciones, a nivel divisional y en especial yo diría, esto lo que yo quisiera destacar, los grupos de profesores que están particularmente involucrados con algún programa docente, sea licenciatura, sea posgrado, etcétera, en estos grupos de profesores.

Como dije hace un momento, se ha multiplicado la reflexión cotidiana sobre los temas de la docencia, en donde ahí hay asuntos vinculados a la evaluación y al análisis de las uu.ee.aa., sobre el diagnóstico, a veces muy fino, sobre el aprovechamiento de los alumnos, sobre las necesidades de infraestructura, sobre el desempeño de los alumnos una vez egresados, eso también es un asunto vinculado con, digamos, es un insumo para seguir pensando el tema de la docencia; sobre la actualización de planes y programas de estudio, la disposición o no de equipo, de bibliografía, etcétera.

Qué quiero decir con todo esto, quizá sea exagerado, pero yo diría, este activismo reciente con motivo de la reflexión del tema de la docencia, sí ha sido estimulado por la iniciativa del Rector, no me parece suficiente decir, la estrategia implementada como ha sido llevada hasta este momento ha sido tan insuficiente como para dar un golpe de timón e implementar un nuevo mecanismo, este nuevo mecanismo que aparece como el sumo de la propuesta que llega del Consejo Académico de Xochimilco. No considero necesario este golpe de timón, más bien considero que habrá que pensar en esta afinación de la estrategia actualmente vigente, porque desde mi percepción sí se ha propiciado ese activismo y un activismo que vislumbro que apunta en buena dirección.

SRITA. CANO. Yo quería hacer mención que en la sesión pasada de Consejo Académico, el Dr. Roberto Varela mencionó que hace diez años la UAM era una quinceañera, la cual tenía mucho que aprender y la cual no influía, o influía muy poco en el desarrollo del país.

Luego nos comentó que ahora a los 25 años, la UAM es muy importante en este mismo, en el desarrollo de nuestro país. Esto me parece muy importante, ya que podemos y debemos analizar y discutir continuamente el desarrollo de nuestra Universidad y la influencia o, bueno, como influye en nuestra sociedad.

A partir de la iniciativa sobre la reflexión de la docencia, se ha despertado el interés y la preocupación en las tres unidades de hacia dónde se dirige la UAM; por lo tanto, creo que a partir de esto, nos compete como miembros del órgano colegiado proponer y aportar los medios necesarios para que este interés lleve hacia un análisis y discusión de la UAM con toda la comunidad universitaria, la cual pueda aportar desde todos los sectores, propuestas las cuales lleven hacia el desarrollo de la UAM y como consecuencia un gran aporte al desenvolvimiento del país.

Yo creo que formar una comisión, bueno, ya se ha hablado mucho acerca de que es competencia o no es competencia de los órganos una cosa así; creo que somos el órgano adecuado para plantear y para discutir esto y para proponer algo, bueno, enfocándonos a lo que se había hecho sobre la propuesta global de discusión, es formar una comisión que se encargue de elaborar un documento base que integre las temáticas a discutir sobre el modelo actual de la UAM, en vista de los desafíos de corto, mediano y largo plazo y, bueno, sería la respuesta a todo el interés que tiene la comunidad universitaria.

DR. ROJAS. Voy a tratar de señalar algunos puntos de operatividad que me parecen importantes. En primer lugar, hace poco nos involucramos en las, si no mal recuerdo, seis comisiones del Colegio Académico que reactivamos, después de haber hecho esa gran Comisión que nos dio un diagnóstico de como estaba el trabajo de estas comisiones; yo en lo particular estoy en la que se llama brevemente 'Comisión de Carrera Académica' y ahí en una de las reuniones que ya hemos tenido, preguntábamos por qué no han terminado sus trabajos los comisionados anteriores.

Esta Comisión tiene nueve años, bueno la que se disolvió, llevaba nueve años de trabajo y ahora estamos retomando una pequeña parte de lo que se le había encargado a esa Comisión anteriormente y, bueno, la respuesta entonces fue que parte de que no han terminado sus trabajos es la complejidad del mandato que tenían y que además cada vez que llegaba algo nuevo, pues se le ponían más y más mandatos. Entonces, en un esfuerzo acotamos los mandatos de esas comisiones, que todas tienen una relevancia muy grande en el trabajo y en el desarrollo de la Universidad.

Para hablar de otra importante que, bueno, por lo que se ha dicho aquí me parece relevante citarla, es la de presupuesto, o sea, tenemos una Comisión de Presupuesto con un mandato y que tiene que ver cómo se va a organizar el presupuesto, entre otras cosas, y tocar cosas tan importantes como la asignación, el ejercicio presupuestal posiblemente y, bueno, todo esto dentro de la iniciativa del Rector debería llevarnos en esas comisiones a considerar la docencia como un punto relevante que no debemos dejar por fuera en el trabajo de las comisiones.

Ante la propuesta de Xochimilco, veo que proponen que se haga otra comisión y que desde mi muy particular punto de vista al menos, tiene un mandato mucho más complejo que cualquiera de las otras comisiones que no terminaron sus mandatos; de ahí que yo creo

que la modalidad elegida por el Rector General para sacar adelante la iniciativa que propuso es adecuada, al final me voy a referir a la modalidad que eligió el Rector. También en la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, se habla de que había plazos muy breves para que se pudiera consultar a las bases y luego hacer algo por la docencia, por el mejoramiento de la docencia.

Yo la propuesta que veo del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, también veo que los plazos son muy breves. En este sentido, el problema de los plazos es el problema de la complejidad de abordar nada más, por ejemplo, lo que es la reflexión sobre la docencia y bueno, la iniciativa del Rector se ha centrado en la reflexión sobre la docencia y quiero entender, creo que así es, dentro del modelo de la UAM que no cuestiona, sino que asume y que asume en una forma válida, porque muchos en esta Universidad estamos convencidos de que es un modelo adecuado para nuestra Universidad.

En la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, veo un giro dentro de la iniciativa que lanza, ya no reflexionemos sobre la docencia, sino sobre el modelo de la UAM y lo llevaremos a una convención general universitaria. No alcanzo a ver cuál es la respuesta exacta de la Unidad Xochimilco a la iniciativa del Rector, veo otra iniciativa. Yo creo que la modalidad que eligió el Rector es precisamente por la complejidad de la problemática que tiene la docencia, el Rector General apoyado por sus asesores, el grupo de docencia, las direcciones de la Rectoría General, recoge todas estas inquietudes, las clasifica y luego las canaliza de acuerdo a las competencias de cada uno de los órganos colegiados y personales de la Universidad y de otras instancias que él mismo puede tener injerencia, como sugerencias al Patronato, como la JURESEDI y todo esto y todo dentro del contexto de modelo de la UAM.

Entonces, yo creo que un problema de esta magnitud no puede ser abordado en toda su complejidad en el mediano plazo por un solo órgano colegiado, aunque sea el Colegio Académico de la Universidad y por eso creo que la modalidad elegida por el Rector es adecuada, porque clasificar todas las inquietudes y luego canalizarlas dentro de las competencias de cada uno de los órganos de esta Universidad, sí nos puede llevar a respuestas concretas aún en el corto plazo y ya la JURESEDI hizo una declaración en cuanto a qué está tomando que le compete a ella para mejorar la docencia. Entonces, yo creo que esos puntos son fundamentales y creo que en ese sentido, la iniciativa del Rector debe ser apoyada en la modalidad que él mismo lanzó.

SR. LOME. Yo de entrada aplaudo la iniciativa que se ha dado por el Consejo Académico de Xochimilco, ya que toda iniciativa y propuesta a estudiar, creo que en este sentido de proposición, creo que es bueno criticarla y analizarla; sin embargo, ya en la propuesta global a discusión que llegó del Consejo Académico, me voy a referir al punto número 1 de integrar la comisión del Colegio Académico, donde va a abordar diferentes temáticas a discutir en el modelo actual, pues me preocupa porque creo que tendrían que partir de un supuesto implícito de que las tres unidades, tanto Azcapotzalco, Xochimilco, Iztapalapa, están girando en una misma temática, o por lo menos están en una frecuencia o en un rango de frecuencia, de tal manera que puedan trabajar con ellas, llámese de que estas tres estuvieran, no sé, en el sistema escolarizado modular, por ejemplo Xochimilco que lleva el sistema modular, de que son iguales; sin embargo, creo que las realidades de las tres UAM son totalmente diferentes.

Esta comisión que como propuesta del Consejo Académico que se vea luego organizada por, más bien reflejada bajo una forma de convención general universitaria, y bueno, lo que he alcanzado a percibir, es que va a ser un medio que se va a utilizar como recurso de discusiones donde se va a diversificar en ciertos temas, llámense docencia, investigación, para posteriormente dictar políticas a los diferentes órganos. De hecho, el punto número 4 dice: 'Las resoluciones derivadas de esta convención general universitaria serían recogidas por el Colegio Académico para su eventual ratificación y para su canalización o recomendación a los distintos órganos e instancias que corresponda'.

Entonces, a mí me preocupa que estamos partiendo de un supuesto implícito de que la realidad que yo estoy viviendo en Azcapotzalco, Ciencias Sociales, es totalmente diferente a la realidad que se está viviendo en Ciencias Sociales, Xochimilco, de entrada. También podría decir que mientras a Xochimilco le preocupa docencia, a Azcapotzalco le preocupa investigación, por poner nada más un ejemplo. Entonces, integrar una comisión y posteriormente darle forma de convención general universitaria, creo que es demasiado ambicioso.

Creo que tendríamos que partir de supuestos implícitos que creo que a todo mundo le cabe que en la realidad son diferentes y por decirlo, cómo yo alumno de UAM-Azcapotzalco, representante, o cómo por ejemplo, no alumno, vayámonos al rango desde un alumno hasta licenciado, maestro, doctor de UAM-Azcapotzalco, cómo yo puedo opinar y a través de esta convención general universitaria opinar sobre la realidad que se está viviendo en Xochimilco, o sea, por favor, si las realidades de entrada son diferentes, yo no me voy a atrever a opinar sobre una realidad en ciencias sociales que de entrada tiene un sistema modular, o sea, cómo voy a opinar yo y bueno un doctor, cómo vas a opinar tú dentro de esta convención y cómo le vas a dictar a través de esta convención, por ejemplo, a un órgano divisional de ciencias sociales, cómo vas a opinar cuando tus realidades son diferentes.

Entonces, creo que en ese sentido es demasiada ambiciosa esta propuesta. Yo de entrada no estoy muy de acuerdo, porque creo que hace falta trabajar más. Por ahí señalaban que, bueno, Xochimilco, Iztapalapa, Azcapotzalco, no estamos realmente en la misma frecuencia. Mientras aquí en Xochimilco, me llama la atención también de que siempre han discutido temas como de docencia, en Iztapalapa tal vez estén viviendo otra realidad y yo lo que les puedo decir dentro de Azcapotzalco, que estamos viviendo otra realidad totalmente diferente a la que está pasando en Xochimilco. Entonces, en ese sentido, creo que si queremos tener un cambio o si queremos llevar una propuesta que marque un rumbo para las tres unidades, creo que esos cambios son desde adentro.

Aquí, implícitamente estamos diciendo que tiene que haber un órgano externo, una convención o una comisión para que dicte políticas a los diferentes órganos. Creo que, bueno, sería demasiado ambicioso.

DR. GAZQUEZ. Tengo anotados a bastantes en la lista, pero ya llevamos más de tres horas de que inició la sesión. Entonces, preguntaría si continuamos trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día si esto ocurriera antes, desde luego. Entonces, los que estén de acuerdo que lo manifiesten.

LIC. JACOBO. Unánime.

DR. ROBLEDO. Yo quisiera en primer lugar contestar a una alusión personal, aunque no se dijo mi nombre explícitamente y después continuaría con respecto al tema del que estamos hablando.

El Dr. Lema dice o resiente la interferencia de este órgano colegiado en otros órganos donde se ven los planes de estudio. Yo quisiera recordarle a él, que según el artículo 25, es competencia de este órgano la aprobación de las modificaciones a los planes de estudio; los consejos simplemente analizan.

Ahora, por otro lado, hace tiempo se aprobó aquí el mecanismo de adecuación para hacerle pequeñas y lo subrayo, pequeñas modificaciones a las carreras que pudieran hacer innecesario poner a trabajar comisiones, etcétera, creo que fue muy sensato decir, cuando sea muy pequeña la modificación al plan de estudios, se va a llamar adecuación y este órgano colegiado simplemente va a tomar noticia de él; pero yo cuando me inconformé fue como el caso anterior, por ejemplo, uno de los objetivos que buscaba el Consejo Divisional de CBI-Iztapalapa, es adecuar o poner al día la bibliografía, si mal no recuerdo y un análisis rápido de eso muestra que como el 80% de la bibliografía propuesta tiene 20 años o más de antigüedad, la mitad tiene un cuarto de siglo o más de antigüedad y eso no es bibliografía que esté al día, sobre todo en Ingeniería donde la obsolescencia tecnológica es muy grande, creo que eso no es admisible.

Por otro lado, cuando se aprobó la adecuación al posgrado de Ciencias Sociales de Iztapalapa, el 60% de las uu.ee.aa. que se proponen eran nuevas y las otras cuatro se veían reformadas substancialmente. Entonces, esas no son adecuaciones, por lo menos en este caso. Entonces, creo que se está abusando del mecanismo y si yo lo he estado señalando, es porque yo estoy consciente de que como están las cosas no podemos rechazar esa adecuación a menos que entráramos a un conflicto de órganos, pero creo que más adelante hay que volver a revisar eso, que no se vuelva el mecanismo de adecuación una puerta grande por la que pase todo, sino que solamente los cambios muy menores que realmente no valdría la pena que el pleno de este órgano los conociera, entonces sea adecuada esa medida.

Entonces, volviendo a la temática que nos ocupa del punto del día, para mí es, a riesgo de ser muy simplista, creo que lo que está aquí en cuestión es muy sencillo. Al Consejo Académico de Xochimilco le parece que la consulta no ha sido satisfactoria, por lo menos el mecanismo y lo que está proponiendo es una nueva modalidad, es decir, hacerlo de otra manera. Propone que este órgano colegiado se convierta en el rector de la consulta, es decir, que tome en sus manos la organización y la conducción de la consulta y hasta donde yo entiendo, no se está desechando todo lo hecho anteriormente; de alguna u otra manera se va a incorporar a la consulta que ahora nosotros vamos a conducir.

En ese sentido, no me parece una modalidad inaceptable y yo no creo que se esté invadiendo aquí esferas de competencia de los diferentes órganos colegiados en la Universidad, como no lo constituyó una interferencia el que el Rector haya lanzado esa iniciativa y yo no recuerdo que hayan brincado algunos órganos colegiados en el momento

que se lanza esta iniciativa del Rector diciendo, esta es una interferencia con nuestras competencias o con lo que hacemos de manera cotidiana.

Entonces, en este momento hacer esta convención no creo que tampoco sea una interferencia ni choque con el funcionamiento de los demás órganos colegiados. La mecánica creo, como decían mis compañeros profesores, creo que la mecánica puede ser bastante compleja y sería bastante arduo llegar a un consenso en ese sentido; sin embargo, creo que la primera pregunta que nos debemos de plantear es si queremos o no nosotros conducir esa consulta; es así de simple la cuestión.

SR. HERNANDEZ. Aquí he visto que el dictamen se interpreta como cada quien quiere, o sea, no hay una información, la interpretación es de cada quien; nosotros teníamos mucha preocupación con uno de los puntos donde se decía que se tenía que tomar el modelo de la UAM-Xochimilco y se mal interpretó, pero ya se aclaró.

Pasando a otra cosa, en la orden del día dice que tenemos que analizar, discutir y resolver este punto. Yo quiero preguntarles cómo se va a resolver si no tenemos la suficiente información, si no se ha llegado y cada quien interpreta como quiere el dictamen o la propuesta. Hay otra duda, esa convención, bueno primero la formación de la comisión y luego, esa convención general universitaria involucra a las tres unidades, pero yo quiero saber cómo vamos a participar Azcapotzalco, Iztapalapa, por lo que he oído tampoco tiene una solución, tampoco tiene un formato. Qué se va a tratar o nada más va a platicar Xochimilco; entonces, eso no lo creo conveniente ahorita.

Una cosa podría ser, o sea, por qué no dar tiempo a que las demás unidades hagan un formato, porque es relevante la gran organización que tiene Xochimilco; yo me he dado cuenta que tiene puntos donde involucran tanto maestros como alumnos, donde los consejeros organizan a los alumnos, eso me parece perfecto, las demás no lo tienen, pero por qué no involucrar a las demás, dejar que las demás formulen su dictamen, sus propuestas y después se vengan a discutir aquí como se plantea en una convención general universitaria, pero que sea realmente de las tres; que las tres tengan sus propuestas bien definidas.

SR. RODRIGUEZ. Primeramente quisiera abordar el tema de si sería conveniente o no que este Colegio conduzca la discusión sobre esta iniciativa de la docencia. A mí me parece muy pertinente esta propuesta que hace el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, porque si bien debido a nuestro régimen de facultades expresas, no podemos hablar de un máximo órgano colegiado, sí podemos hablar de un órgano colegiado que es éste, en el que finalmente convergen todos los sectores que conforman la Universidad, ya por representación, ya por disposición oficial en cuanto a los órganos personales y me parecería muy adecuado que la discusión, el debate sobre esta iniciativa que lanza el Rector General, sea conducida por este órgano para darle un carácter más institucional, lo que decían algunos de que no hay una paridad en cuanto a los avances de la discusión en las diferentes divisiones, en los diferentes departamentos, me parecería muy pertinente que fuera este órgano entonces el que llevara la discusión para tratar de que todos vayamos al parejo hablando de lo mismo.

Ahora, respecto a si esto invadiría competencias de los otros órganos e instancias de la Universidad, no me parece que sea así. Lo que se propone es que la discusión que conduzca este Colegio, sea tal que después de recabar las opiniones de toda la comunidad, éstas se canalicen a los diferentes órganos de decisión personales o colegiados, los cuales, en el uso de sus facultades, podrían o no aceptar dichas orientaciones, o resultados, o como queramos llamarles y por qué discutir no sólo la docencia, sino todo el modelo de la UAM. Bueno, porque creo que si hay un orgullo en esta Universidad, es el sistema departamental en el cual la docencia no se percibe como aislada de las otras funciones sustantivas que la Universidad realiza, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, sino que se ven como vinculadas todas, entonces no creo pudiéramos discutir sobre la docencia si no discutimos además sobre las otras funciones sustantivas de la Universidad que siempre deben estar ligadas, o por lo menos ese es el espíritu de nuestra Universidad, eso es lo que nos hace diferentes de cualquiera otra Universidad en este país.

Me causa alguna preocupación, sobre todo como se ha conducido hasta ahora la discusión, porque hace un momento, bueno hace ya un rato, la Dra. Arroyo leía algunas propuestas que hicimos los representantes de los alumnos ante los órganos colegiados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería a esta reflexión. La Dra. Arroyo también ya lo ha visto, los compañeros que hicieron estas propuestas, se preguntan si realmente llegaron a algún lugar, si realmente alguien las recoge o no, si realmente están encontrando el cause que debieran.

Me parece que el que este Colegio llevara a cabo la conducción de la discusión, sería muy apropiado porque podríamos, es decir, la comisión no va a trabajar sola, este Colegio le tiene que definir exactamente el mandato y podríamos pedirle a esa eventual comisión, el que rindiera informes periódicos sobre los avances que lleva en la discusión, en esto que se ha dado en llamar una convención general universitaria, para que todos los miembros de la comunidad sepan como va desarrollándose la discusión, a qué cosas han llegado, qué cosas faltan y, bueno, por supuesto creo que es claro, yo me uniría a esta propuesta que hace el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, me parece muy pertinente y espero que sigamos con una discusión que nos enriquezca, por supuesto todo es perfectible y esta propuesta lo es definitivamente y podríamos ahondar más en ello, en cuáles son los puntos de coincidencia.

Esto alguna vez lo dije, la Universidad Autónoma Metropolitana es una comunidad diversa; es diversa porque en ella se presentan diferentes orientaciones de diversa índole, pero antes de ser diversa somos comunidad; hay algo que nos une, y qué es eso que nos une, bueno, es nuestra preocupación porque esta Universidad sea realmente lo que esperamos, más bien lo que la sociedad espera de nosotros. Debemos responderle a una sociedad que espera que esta Universidad genere conocimiento, forme profesionales, etcétera y me parece que no responderíamos a ello en una discusión aislada, en una discusión sectaria, por llamarla de alguna manera, esto de que los alumnos discutan con los alumnos y los profesores con los profesores, me parecería muy enriquecedor por ejemplo, que los alumnos discutiéramos con los profesores y con los trabajadores administrativos, que todos los sectores discutiéramos de manera amplia y esta propuesta me parece que es lo que busca.

MTRO. FLORES. Primero, aquí un compañero decía que él no se atrevería a opinar de Xochimilco. Yo sí me atrevería a opinar de Azcapotzalco y me atrevería a opinar de Iztapalapa, siempre y cuando tuviera la información; no la tengo. No son realidades distintas las que vive cada una de nuestras unidades, es una realidad bastante semejante, pero hay distintas percepciones, o sea, hay diferencias pero al fin de cuentas tenemos una unidad simbolizada justo en este Colegio Académico.

Si no pudiéramos, digamos, opinar sobre las distintas cuestiones que afectan a las unidades, pues simplemente este Colegio Académico no tendría sentido; por eso, en este Colegio Académico están representados miembros de las tres unidades y porque se trata de una sola institución es que existe este Colegio, si no, no existiera. Ahora, ciertamente existe toda una serie de problemas de información; no sabemos exactamente qué problemas de docencia hay en Azcapotzalco, en Iztapalapa, con trabajos sabemos los de Xochimilco, porque también las divisiones tienen su propia problemática, pero sin lugar a duda, si tuviéramos esa información podríamos darnos cuenta que la problemática que se vive en concreto en la docencia, en la investigación, es bastante afín y no sólo en nuestra Universidad, también en otras universidades, por qué, porque se encuentran todas en un mismo entorno que es nuestra sociedad y nuestro país.

Ahora, no se trata de darle un golpe de timón, decía Javier Melgoza, que yo lo entendí más bien como un golpe de estado al Rector; no, de ninguna manera. Tampoco de usurpar las funciones que tienen los distintos órganos colegiados. Seguramente, tampoco el Rector tiene pensado usurpar las funciones que tienen los distintos órganos colegiados, cuando convoca a una reflexión sobre la docencia.

Para ponerlo así, digamos, en términos muy sencillos, se trata de que se nos invite también, de decir bueno, invitenos; el Rector es también miembro de este órgano colegiado, invitenos a conocer esa reflexión; compartamos la información que está llegando a una instancia. Si es difícil para un órgano colegiado sistematizar toda esa información, creo que es más difícil para un solo miembro de este Colegio, aun cuando sea el Presidente y cuente con toda una infraestructura que le ayude a sistematizar esa información. El mismo Rector comentaba en una de las ocasiones que vino a esta Unidad, que la mayor parte de las modificaciones que surjan de la reflexión sobre la docencia, la harán en las divisiones, porque es facultad de las divisiones, el mismo Rector lo dijo aquí.

Yo me pregunto, para qué la reflexión. ¿Es una tarea continua de la Universidad? Por supuesto, o sea, si una universidad deja de reflexionar sobre la docencia, obviamente en ese momento deja de ser universidad, si es una de las funciones esenciales de la universidad, digamos que la universidad antes que por la investigación lo es por la docencia, o sea, no podríamos concebir una universidad sin docencia, en todo caso hablaríamos de centros de investigación.

Ahora, yo me pregunto ¿cómo está nuestra Universidad? y ¿qué opinan los alumnos?. Muchas veces la opinión de todos los alumnos no llega necesariamente a los consejos divisionales; si este debate sobre la docencia se hace más amplio, obviamente tendremos un mayor flujo de información, una mayor cantidad de información y a partir de ahí, tomar toda una serie de medidas conducentes a mejorar la docencia, a mejorar la investigación.

Ahora, en este sentido, en cierta medida la propuesta que hace Xochimilco es, bueno, el Colegio Académico merece ser invitado a la reflexión sobre la docencia; no es darle un golpe de estado al Rector ni decirle, Señor Rector, usted ya no conduce la docencia; el Rector es Presidente también del Colegio; entonces, él igualmente estará al tanto de todo lo que suceda, pero creo que podríamos verlo también de esta manera, si el Colegio merece ser invitado a conocer esa reflexión que se está haciendo en las unidades y quizá con mayor información, podríamos opinar no sólo de lo que pasa en nuestra división o de lo que pasa en nuestro departamento, sino del acontecer que tenemos en nuestras tres unidades que seguramente es una problemática bastante parecida.

D.I. ROMERO. Yo voy a insistir con algunos elementos extras o agregados a mi intervención anterior y, primero quisiera ver si soy capaz de hacer algunas aportaciones al debate, con la intención, por un lado, de aclarar algunas nebulosas que para el Consejo Académico evidentemente no lo eran.

Está claro que cuando uno redacta lo hace desde un lugar y desde su propia historia, sumada por supuesto a las aspiraciones. Yo creo que el Consejo Académico no pretendió imponer su opinión a los miembros del Colegio Académico, eso es cierto, tampoco era la idea imponer una manera de ser que no estuviera cobijada por nuestro marco normativo. Hemos realizado una propuesta que contiene consecuentemente una serie de recomendaciones que pueden ser tomadas en cuenta por esa apropiada, decía yo, comisión del Colegio Académico, aún inexistente, claro, o no ser tomadas en cuenta en el ámbito de la propia comisión.

Permítanme insistir. A mi juicio yo creo que no está aquí a discusión si el amplio debate se hace bajo una forma o la otra, en virtud de que, insisto, en la medida que se acuerde una comisión, el mandato de ésta tendrá que ser acordado por este órgano colegiado, por supuesto tomando en cuenta diversas opiniones de manera que se pueda llegar a un acuerdo de redacción.

Me parece importante, porque en mi intervención anterior y me voy a referir solamente a un aspecto, referí que se han elaborado una serie de esquemas y políticas trazadas, decía yo, desde afuera y desde arriba, pero cuando leo los efectos que dichos esquemas pueden producir, pienso más en la pertinencia de la intervención del Colegio Académico en el asunto de la docencia.

Tenemos aquí enfrente, nos hicieron el favor de repartirnos un documento que se refiere a una de las facultades de este órgano colegiado en el ámbito del financiamiento, que bien podemos traducir para las facultades del propio órgano colegiado, en proyecto de presupuesto que debiera ser aprobado en su momento por este órgano colegiado.

Voy a enfatizar algunas cuestiones del propio documento. Es un documento que hace referencia a un nuevo esquema de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES; por supuesto, no lo voy a leer todo, voy a leer algunos entresacados que he hecho aquí.

En los lineamientos se detalla que sería absurdo asignar exactamente la misma cantidad de dinero a cada institución; más adelante, así, el financiamiento dependería de planes de

estudio, número de egresados y titulados y análisis de eficiencia y calidad a cada entidad educativa, no nos dice quién ni cómo, pero bueno, supongo que esto formará parte de un documento muy extenso donde probablemente estas cuestiones se precisen; pero continúa, el proceso de aplicación deberá hacerse en forma gradual, yo me pregunto que si esta forma gradual no empezó ya desde 1997, porque si recordamos las cifras que di en mi intervención anterior, pues el proceso de reducción, ni ha sido tan gradual, ni está por hacerse, de hecho ya se inició; es decir, buscando una estrategia para que durante el periodo de transición la parte del financiamiento que se asigne con base en el esquema vigente vaya disminuyendo, bueno, en tanto el modelo aprobado deberá crecer progresivamente hasta sustituir al anterior, no nos dicen en cuanto tiempo, yo pensaría que no se va a tardar mucho, porque bajarnos el presupuesto a la mitad ya es un trancazo bastante fuerte.

La ANUIES resalta en su proyecto que los estudiantes constituyen la unidad básica para el otorgamiento de recursos, es decir, se pone la atención en los estudiantes, por ello establece la prioridad de diferenciar el costo por alumno de acuerdo con el grado educativo y el programa de estudios, pues no todos los universitarios requieren de una misma planta académica o de insumos iguales para obtener una docencia de calidad.

Siguiente párrafo que anoté. De inicio, los rectores de las instituciones afiliadas a la ANUIES aprobaron diferenciar el esquema de financiamiento a la docencia del de investigación y del de difusión cultural y extensión de los servicios que, por su complejidad y heterogeneidad, requieren de un tratamiento particular. Nosotros por supuesto formamos parte de la ANUIES.

Ante lo que califican de falta de respuesta del actual modelo de financiamiento para elevar la calidad y la eficiencia de las universidades públicas, los rectores resaltan que las instituciones deben hacer frente a grandes desafíos como son mejorar la calidad y pertinencia de sus programas académicos, diversificar su oferta educativa y flexibilizar sus programas de estudio para dar respuesta a los requerimientos crecientes de la sociedad por una educación de mayor calidad. Por supuesto, esto en el marco del ir disminuyendo, evidentemente, porque si no se disminuye, esto no se va a poder lograr.

En la medida que es competencia de este órgano colegiado, aprobar el proyecto de presupuesto que presenta el Rector General, conviene preguntarse, sobre todo en la atmósfera de esta discusión sobre la docencia y de reflexionar sobre la docencia, si será con estos nuevos criterios con los que las carreras, departamentos, divisiones, unidades y la Universidad y el Colegio, por supuesto, tendrá que aprobar próximos proyectos de presupuesto o no.

Yo creo que este es uno de los asuntos que nos es común y que requiere de nuestra reflexión como órgano colegiado, porque en el ámbito de nuestro marco normativo, que ya también saqué a colación en mi intervención anterior, yo me preguntaría, habría que modificar el Reglamento de Planeación o el de Presupuesto, habría que modificar el RIPPPA y el TIPPA, habría que modificar las competencias, incluso, de algunos órganos personales. Es probable que nuestro marco normativo aguante un esquema como éste, pero de no ser así, será ineludible el análisis, discusión y modificaciones, en su caso, y por

qué, bueno, porque tenemos que atender también a nuestras políticas generales, so pena que las cambiemos, claro, en un proceso de transición y de transformación.

Respecto de la relación docencia y las otras funciones sustantivas de la Universidad, en las políticas de docencia dice: procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se enriquezca con los proyectos y resultados de las investigaciones que se realizan en las diferentes áreas. Fomentar la vinculación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la investigación y la difusión de la cultura para enriquecerlo, o sea que esto de la integración es algo que no nos puede ser ajeno, está aquí, es parte de nuestras políticas generales y tenemos que atenderlas.

Respecto de, digamos, la voluntad de un órgano colegiado como éste y de toda nuestra comunidad. En el ámbito de la planeación, procurar que la planeación de las actividades se realice de manera sistemática, permanente y participativa por todos los miembros de la comunidad universitaria. Elaborar un plan institucional, y a lo mejor ahí podemos colocar esto de la docencia, un plan institucional de naturaleza integral y participativa en el que se definan y armonicen las prioridades hacia las cuales la Universidad orientará sus acciones.

Para terminar, en el ámbito de la integración universitaria, dicen las Políticas Generales, fomentar las relaciones entre las entidades universitarias para impulsar la integración institucional, aprovechar eficientemente los recursos y fortalecer las actividades académicas; que bueno que lo hagamos con la docencia en este marco de integración institucional. Fomentar la participación de los sectores de la comunidad universitaria en las decisiones de los órganos colegiados, en los cuales tienen representación, proporcionándoles la información pertinente de carácter institucional. Difundir los proyectos de reglamentación de la Universidad y promover su discusión antes de que sean sometidos a la aprobación del Colegio Académico.

Si bien no tenemos enfrente un proyecto de reglamentación, me parece que por el contexto al que se enfrenta nuestra Universidad y, bueno, por ejemplo aquí está el asunto de la ANUIES que también lo tenemos que atender porque formamos parte de la ANUIES, bueno, ya después aquí, o en otros órganos, o en otros ámbitos, podríamos tomar las decisiones que consideremos pertinentes y adecuadas para la Institución, pero lo que sí me queda claro es que si no nos involucramos nos va a llegar desde afuera y desde arriba y se trata de que este asunto de la docencia, de que esta función sustantiva, sea analizada, discutida y reflexionada por un órgano colegiado que sí tiene competencias para eso y que más allá, también tiene competencias para que los efectos en modificaciones sean de dentro o de fuera, no atente contra la institucionalidad y contra el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Universidad.

Entonces, en este sentido, es que me parece pertinente, por supuesto, insisto, no poner en el centro del problema como si tuviéramos que calificar o descalificar, la iniciativa del Rector General; ésa ha cumplido un cometido muy importante, Señor, nos puso a todos, a todos, a reflexionar en la docencia, cosa que me parece francamente importante; pero se llega a un momento en el que reflexionar no es suficiente, qué sigue después de reflexionar, qué vamos a hacer después de reflexionar, cómo vamos a conjugar toda esta reflexión, quién lo hace.

A mí me parece pertinente que una comisión de este órgano colegiado concentre, agrupe, analice, sistematice y proponga al Colegio Académico, aquellas medidas, aquellas modificaciones, aquellas adecuaciones que por supuesto tendrán que ser a su vez analizadas y discutidas por el pleno del Colegio Académico para que puedan arribar a un puerto, diría yo, plausible.

SR. LOMBARD. Yo veo que hay muchas diferencias y yo creo que apenas empezamos a discutir esto y van a surgir más diferencias en las cuestiones de las opiniones y algunas posturas que ya empiezo a escuchar por donde se debe de ir, o donde se debe de hacer esta discusión. Yo voy a ser un poco claro qué es lo que está discutiendo y coincide la representación estudiantil de sociales de la Unidad Iztapalapa.

Primer punto, bueno por decirlo así, es que hay que esperar el análisis y la discusión de los demás sectores, en este caso de la Unidad Iztapalapa y Azcapotzalco y después ver cuál es la figura o la instancia donde vamos a ir las tres unidades a presentar las opiniones y las diferentes propuestas de todos los sectores que componen a la UAM.

El otro punto, por qué nosotros pedimos una discusión pública incluyente, porque el Rector General ha llamado ajustes estructurales, no es docencia, nosotros estamos hablando de formas de gobierno, estamos hablando de financiamiento, estamos hablando de investigación relacionado con la docencia, ese equilibrio armónico que debe de haber. Estamos hablando de difusión de la cultura, estamos hablando de salario, becas y estímulos, estamos hablando de reforma de planes de estudio; por eso, nosotros estamos planteando una discusión pública incluyente, democrática y nosotros sentimos y vemos que los órganos de gobierno de la UAM son rebasados para tener un debate de este nivel y termino citando el artículo 1 de la Ley Orgánica: Se crea la Universidad Autónoma Metropolitana, como un organismo descentralizado del estado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

O sea, entonces yo como que siento que tienen miedo o así lo estoy viendo yo, de ir a una convención universitaria, o de ir a un congreso universitario resolutivo. Aquí termino.

SR. PIEDRAGIL. La interpretación que se ha dado acerca de esta comisión, en buena medida que fue apuntalada por el Consejo Académico, es de que el Colegio Académico sea el encargado de organizar, armonizar, esta discusión, esta iniciativa de docencia que es una propuesta ambiciosa, mas no la comisión es ambiciosa, es ambiciosa esta propuesta y hay que retomarla así.

Yo creo que la comisión sería puramente una forma operativa de que se lleve a la discusión del Colegio y, bueno, yo creo que no intervendría ahí que se entrelapen las discusiones entre consejos divisionales, entre los diferentes órganos de gobierno, yo creo que día a día los consejos divisionales están en el ejercicio de la reflexión a la docencia, y hoy lo vimos más con el cambio de la carrera de Ingeniería Química y así pasa y sé que pasa en diferentes divisiones, pero qué pasa, esta iniciativa cuando llegamos aquí a las preguntas y preocupaciones, yo creo que rebasa a los mismos consejos divisionales, porque es una buena medida, una orientación hacia la docencia, hacia una política de docencia a nivel general, a nivel de universidad y que debemos retomar en este Colegio

Académico y no choca con las tareas del consejo divisional que día a día están en esta discusión de la docencia.

Yo creo que la convención general universitaria, es una propuesta de llevar esta discusión, una propuesta del Consejo Académico, de la comunidad y, bueno, yo quisiera ver también las propuestas de los diferentes compañeros de Azcapotzalco, Iztapalapa, de consejos de gobierno, de consejos de diferentes unidades, pero que la oriente este Colegio Académico y yo creo que sí es pertinente hacer la discusión entre nosotros y los cuestionamientos de lo que pasa en cada unidad. A mí me parece que puede preguntarse a diferentes miembros de este consejo de diferentes unidades, qué es lo que pasa en cada unidad, pero que lleve esta discusión el Colegio. Yo estaría a favor de que el Colegio llevara esta discusión en torno a esta iniciativa y, bueno, la comisión es puramente una forma operativa con que se llevaría esta discusión.

MTRO. SOSA. Yo quisiera en principio comentar, evidentemente, varios han señalado ya cuales han sido de entrada en una situación donde no hay discrepancia en los valores de la iniciativa, como generar los ámbitos o generar los ámbitos de la reflexión que nos ha permitido, entre otras cosas, en la manera peculiar como ser más cada una de nuestras divisiones, digo como ser más, porque en cada una de las divisiones académicas se han venido haciendo esfuerzos para, evidentemente, hacer de la UAM que los modelos académicos a los cuales se ha hecho referencia en realidad funcionen. Hace una pretensión entre el modelo y las maneras en como venimos funcionando.

Así, quiero reiterar que en la División de Sociales, ha habido un conjunto de medidas buscando atender el modelo. Hicimos una propuesta de reorganización de la investigación, otra propuesta de construcción de espacios colegiados de docencia como estrategias para revitalizar el modelo académico. Esas son, digamos, las partes fundamentales en que la División de Sociales ha venido tratando de operar. En ese sentido, para nosotros el momento actual de la discusión académica, tiene que ver con qué puntos tendríamos que seguir avanzando; con qué puntos, hasta dónde tendríamos que aportar a mejorar la calidad de la docencia.

A mí manera de ver, los puntos donde tendríamos que mejorar han sido refrendados en muchos puntos, en muchos aspectos, perdón, en la parte de la reflexión; entonces, nosotros tendremos que buscar la manera de que el conjunto de soluciones, o el conjunto de medidas que haya que tomar, realmente impacten hasta abajo. Dónde entiendo la relación hasta abajo; entiendo en primer lugar esa relación, en interacción profesores/alumnos, entiendo ese cambio en los salones de clases, entiendo ese cambio en las modificaciones, en aspectos de nuestra vida cotidiana.

En ese sentido, entiendo que gran parte de las reflexiones tienen que ver en los espacios de la discusión divisional, en tomar medidas a nivel divisional es donde yo entiendo las salidas, si nosotros tenemos como expectativa el mejorar la docencia. Eso es lo primero que yo quisiera decir de entrada, entiendo en dónde tendríamos que dar, entiendo la necesidad del debate institucional que aquí se ha señalado, ese debate se ha dado en el caso particular de nuestra División, ese debate se dio a nivel de las llamadas instancias colegiadas de docencia, ahí es donde se ha venido dando ese debate, hacia dónde tendría que ir precisando una estrategia, ir precisando una agenda de docencia, creo que es el

paso que sigue para que no nos quedemos en el nivel de la discusión y no apliquemos un conjunto de medidas que se pueden ir ya definiendo en el corto plazo.

Hay otro conjunto de medidas que son de mediano plazo; ahí estaríamos nosotros en el plano organizativo, de lo que sí depende de nosotros; ahí es donde yo en este momento centraría la necesidad de lo que sigue. Yo estaría en ese sentido, por una discusión de este tipo general, no la niego, pero la tenemos que dar en ese momento.

Hay otros aspectos de tipo más general, como los esquemas, cuál es el contexto nacional; bueno, el contexto nacional son los cómo vamos a actuar ante cambios en los criterios; yo creo que la mejor defensa es la consolidación de nuestro modelo académico, esa es la perspectiva donde yo vería a futuro la defensa de la Universidad en la consolidación de nuestras formas de funcionamiento; en esa medida, nuestras expectativas serán mejores.

En relación a la propuesta, bueno, se ha ido aclarando en la medida en que lo que nosotros vemos son, evidentemente cinco puntos y detrás de cada punto hay una fundamentación que a lo largo de la discusión se ha hecho más explícita; evidentemente, es una manera diferente de ver como deberíamos de proceder. Yo en mi caso particular, he planteado cómo se pudiera proceder en estos momentos para continuar, en qué momento tendría más impacto sobre lo que creo que a todos, aquí lo hemos dicho nos interesa, es el mejoramiento de la docencia.

M. EN C. PRECIADO. Voy a tratar de ser lo más breve que se pueda; me he permitido escuchar con atención todos los comentarios que se han vertido aquí en esta sesión del Colegio, en este punto en particular, y tengo que decir que llama mucho mi atención el que no se hayan comentado hasta ahorita cosas particulares como antecedentes que dieron lugar dentro de las divisiones de esta Unidad, cosa que no me compete en lo particular, para haber llegado al acuerdo que se toma en Consejo Académico, muy respetable el acuerdo, creo que es un acuerdo de un órgano colegiado de esta Unidad; sin embargo, voy a referirme brevemente a lo que se hizo en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Ante la iniciativa presentada por el Rector General, los profesores consideraron que el espacio donde se debería de dar esta discusión fundamentalmente, era en la División, propiamente dicho, y la primera consideración que se hizo, era que esta discusión se debería de dar de una manera amplia en los departamentos que eran fundamentalmente los que estaban quizás más pegados a apoyar las licenciaturas que tenemos en este momento y que son base de nuestra atención.

Hemos adelantado mucho en posgrados en la División; debería decir con mucho agrado, digamos, que a cinco años de tener un Doctorado en Ciencias Biológicas que ha permitido estrechar las relaciones con la división fraterna de esta Unidad, que es la División de CBS, hemos encontrado una gran relación, pero también nos hemos dado cuenta que como somos unidades diferentes y que tenemos sistemas diferentes también, no podemos entrar a una discusión en lo general y en lo particular, porque tenemos diferencias y eso también considerándolo con respecto a las otras dos divisiones que tenemos en la Unidad, también hemos visto que cada una de ellas se conduce de una manera apropiada y en particular atendiendo los problemas que se generan en cada una de esas divisiones.

Cuando empezamos a atender esta iniciativa presentada por el Rector General, se empezaron a establecer una serie de opiniones que fueron hechas llegar a la Rectoría General, pero que también la División se dedicó a revisarlas y que una vez observadas todas estas opiniones y expresiones que hacían los profesores, permitieron establecer un pequeño documento, que por pequeño que éste fuera, recogía todas estas impresiones.

Se organizó por temas, y lo más importante todavía es que fue aceptado por la División y debo de decir esto, porque la recepción y las respuestas ante esta iniciativa que presentaba el Sr. Rector General, no se presentó igual en todos los departamentos; de los cinco departamentos que tenemos en la División, tres respondieron mayoritariamente, pero también habría que comentar que dos lo hicieron muy pobremente con respecto a la participación que tuvieron algunos de sus profesores; sin embargo, una vez tenido el documento este que sirvió de base para recoger las impresiones, perdón, que recogía las impresiones de los profesores, como que ha sido muy bien recibido en esta División y que, además, ha permitido ya establecer algunas estrategias en función de algunas ideas que se dieron cuando se hizo este documento.

Voy a mencionar algunas; una de ellas fue una encuesta que entre las coordinaciones y los profesores se pudo aplicar a algunos alumnos en particular. La primera con la que se inició fue una encuesta que se hizo a los alumnos de la Licenciatura de Biología, pero además con un énfasis muy importante a quienes ya están en niveles superiores; esta encuesta se hizo a los alumnos que habían rebasado ya el sexto trimestre de la carrera, y por ejemplo, les puedo decir que respecto de los planes y programas de estudio, este Colegio Académico en 1996 aprobó una modificación al tronco general de asignaturas y a las licenciaturas que teníamos y que en este momento nos encontramos en una revisión del tronco general, que a vistas de los alumnos y de los mismos profesores, consideramos que puede mejorar notablemente la docencia que se da en todas las licenciaturas de la División.

También recogiendo algunos de los documentos que teníamos en la División, como son las estadísticas de la deserción, de egreso y titulación, en la cual a veces recibimos críticas fuertes, pues hemos considerado también que esto tiene que ver mucho con la estructura curricular también que tenemos en todos los planes y programas y pues, básicamente, nos hemos orientado a que una vez que tenemos un documento base, a establecer las estrategias que permitan adelantar en cada uno de los problemas que los profesores supieron detectar y que nos ha alimentado, porque muchas veces en un solo sector no se pueden reconocer todos los tipos de problemas o de acciones que tienen que ver con este capítulo tan importante que es una de las actividades sustantivas de la Universidad que es la docencia.

Y lo digo porque en años anteriores, estuvimos inmersos en otra de las actividades sustantivas que se dieron y que generalmente en toda la Universidad se dio y que fue la investigación y como resultado de ello, en el último año en el Consejo Divisional, por ejemplo, hemos podido llegar a establecer nuevos criterios para las actividades de investigación que se realizan al interior de ella, de la División. También algunos otros lineamientos que nos han permitido avanzar un poco en el otorgamiento a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y que creemos que precisamente algunos de los puntos que estamos tratando con esta reflexión a la docencia que a lo mejor puede llegar

a ese punto donde tomemos algunos criterios que puedan realmente derivar en una acción más oportuna para todo ello.

Son ideas todavía que tenemos que estamos redondeando, pero lo que sí es importante es que en general el personal de la División, la relación que tenemos con los alumnos de nuestras licenciaturas, han permitido establecer que realmente es la División el espacio donde se tiene que dar esto de la reflexión a la docencia. Creemos que en cada una de las divisiones están los elementos para poder saber si podemos mejorar, si estamos bien o si estamos mal y saber qué es lo que tenemos que hacer y realmente sobre eso irnos.

Creemos que el establecimiento de una propuesta como viene siendo una convención general universitaria, creo que no vendría a resolver realmente el problema de la UAM. Se ventilarían problemas muy diversos y diferentes entre unidades y entre divisiones y creo que no tendríamos realmente un punto de acuerdo que viniera a dar una resolución a todos los problemas que se pueden dar en las diferentes divisiones que tenemos en la Universidad.

Simplemente yo quisiera recalcar que las consideraciones que se hacen al interior de la división, es que es en este mismo espacio en la división donde se deben de dar todos los elementos y acciones para llevar a cabo una situación que permita atender esta iniciativa, que alguna vez presentada por el Rector General, consideramos nosotros que ya llevamos un paso importante en ella.

A lo mejor, no es lo mejor lo que tenemos, pero creemos que los pasos que hemos dado nos permitirá, en un momento dado, criticar si esto nos permitirá llegar a mejorar y a elevar la calidad de nuestra docencia. En toda la discusión que se ha dado aquí, no he escuchado yo, por ejemplo, si dentro de los antecedentes que se presentaron para el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, se revisaron ya internamente la docencia en cada una de las divisiones, en cada una de las licenciaturas que se tienen y a lo mejor si no se ha hecho, a lo mejor se lleva mucho tiempo en este momento que no ha permitido avanzar en algunas acciones que de primera instancia ya se podían haber atendido.

No quisiera entretenerlos más; simplemente sí quisiera considerar lo que la División establece y que es al interior de ella donde se deben de resolver todos los problemas de la docencia ante la iniciativa presentada por el Señor Rector General y que son estos cuerpos realmente, los órganos colegiados divisionales, los que tienen que responder de manera activa ante todas las situaciones que se presentan.

DR. GAZQUEZ. Tengo a trece personas anotadas en la lista. Si les parece, que hagan uso de la palabra y aquí cerraría por el momento la lista para, después de estas intervenciones, ver por dónde podríamos avanzar.

SR. PEREZ. Una vez más quisiera yo, como otros miembros lo han hecho, felicitar al Consejo Académico de Xochimilco por el trabajo que han hecho y, por otro lado, también quisiera por decirlo de alguna manera, presumir el trabajo que hemos hecho en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de Azcapotzalco, respecto a esta iniciativa del Rector.

Bueno, esto es a solicitud del compañero Sinuhé que había pedido alguna opinión sobre el trabajo que se ha hecho en otras unidades y divisiones, y respecto a la División de CyAD-Azcapotzalco, bueno, tomando en cuenta la iniciativa del Rector que se hizo extensiva a la comunidad universitaria en el Suplemento número 1, fechado con el 3 de mayo del 99, nosotros tratamos de basarnos de alguna manera bajo esta iniciativa para trabajar. Después platicamos con el Rector y el resumen de esta plática está anotada también en el Suplemento 3; creo que todos lo leyeron en su momento y, básicamente, lo que hicimos fue primero, hacer un intercambio de opiniones entre el Rector, la Rectora de Azcapotzalco y nuestro Director de División y opinamos nosotros como alumnos y nos dimos cuenta que más que conveniente esta reflexión sobre la docencia, era urgente y necesaria para mejorar la calidad de nuestra División, de nuestra Unidad y de nuestra Universidad.

Bueno, el trabajo que hemos hecho, siento que ha sido bueno. Sé también que no ha sido suficiente porque falta mucho y, pues, hicimos una consulta, incluso llegamos al punto de entrevistar de manera particular a un buen número de alumnos, por cuestiones operativas no pudimos entrevistar a toda la comunidad de CyAD-Azcapotzalco, pero les planteamos esta iniciativa del Rector a cada uno de ellos y les pedimos su opinión sobre eso para poder trabajar de una manera más específica, que fuera conveniente para la comunidad, y creo que sí se ha trabajado bien, incluso, como decía el Mtro. Schwabe, quizá estemos un poco adelantados con respecto a otros, espero que los demás de alguna manera también estén trabajando, he visto que sí ha sido así; de hecho, incluso ya tenemos un proyecto de trabajo respecto a eso.

Quiero decir también que no en todas las propuestas del Rector hemos coincidido concretamente, pero las hemos tomado como base y las hemos adaptado a las necesidades que tenemos en CyAD.

Respecto a la propuesta de Xochimilco, hay algunos puntos que se me hacen buenos; no todos, la mayoría no para ser sincero, porque como decía el compañero Lome, no podemos atrevernos a opinar sobre las necesidades y problemas que tienen las divisiones de otras unidades y por falta de información específicamente. Ahora yo quisiera decirle al profesor de Xochimilco, que ciertamente sí hay falta de información y yo quisiera hacerme la pregunta de por qué, claro sin tratar de ofender, por qué el Consejo Académico de Xochimilco no hizo una previa consulta a los otros órganos colegiados de las otras unidades antes de hacer su propuesta, si quería hacer extensiva a la comunidad en general esta propuesta que plantea.

Yo creo que desde ahí debió haberse empezado y si nos damos cuenta, en los suplementos es algo que el Profr. Luis Felipe Bojalil propone; aquí específicamente dice: 'debe haber un diálogo e intercambio entre unidades, ya que esto es vital para generar consenso sobre la docencia'. Yo creo que desde ahí debimos haber empezado antes de lanzar propuestas y, pues bien, como lo han dicho otros, no todos llevamos el mismo avance respecto a esta reflexión. Yo creo que se debe de analizar más, pero no generalizar sino, primero, esperar la opinión y escuchar los problemas y propuestas que tiene cada división de cada unidad para después lanzar las propuestas.

SRITA. CANO. Se ha propuesto que las discusiones se deben de dar en consejo académico; sin embargo, éstas alcanzan un ámbito doméstico que, aunque necesario, no

es suficiente para dictar el rumbo global de la docencia en la Universidad, por lo cual esos resolutive divisionales, deben tomarse en cuenta en una comisión, bueno, en la comisión que estamos apoyando, la que es la propuesta de Xochimilco; es decir, no hay contradicción entre la discusión divisional y la propuesta de Xochimilco.

Por otro lado, debemos de buscar que no haya debates aislados, sino discusiones globales que tomen en cuenta las diferencias de cada una de las unidades; necesitamos un mecanismo donde la comunidad de la UAM-Xochimilco escuche las opiniones de las demás unidades y viceversa y así nos podamos enriquecer con sus opiniones. Además, todos los cuestionamientos que aquí se han dado sobre la convención, no están tomando en cuenta la propuesta de nombrar una comisión que conduzca el debate, ya que esta última es la que analizará las formas que se llevarán a un debate eficaz.

SR. CASTRO. Esta propuesta del Rector, marcó una pauta para discutir y reflexionar una iniciativa que se dirigió a las tres unidades. Las preguntas son: dónde vamos a discutir las tres unidades nuestras reflexiones tanto de profesores y alumnos, cuándo integraremos nuestras perspectivas de reflexión, de opinión, para definir nuestra posición como universidad, ¿o no vamos a hacer esto?. La propuesta de Xochimilco tiene su perspectiva y opinión, lo cual hemos compartido a ustedes, pero estamos deseosos de escuchar y discutir las reflexiones de las otras unidades para que esta iniciativa nos ayude a definir el valor de educar, el desempeño de la docencia, su organización, su formación de los estudiantes y también los demás puntos esenciales de nuestras funciones sustantivas. Pero para marcar nuestro futuro como universidad, nosotros queremos ser partícipes de la transformación de nuestra Universidad.

Encontraba yo una pregunta dentro de su iniciativa, está en 'Ambientes de estudio y servicios', que dice: 'Estamos proponiendo estrategias y actividades que favorezcan nuestra identidad universitaria', Xochimilco hace ahorita una propuesta, una propuesta que en primer punto, trata de que se forme una comisión dentro de este Colegio para valorar y organizar nuestras reflexiones. Sí tenemos varias frecuencias, las tres unidades tenemos formas distintas de pensar, pero a través de las discusiones y de las mismas propuestas que han dado las tres unidades, hemos encontrado puntos en común, los que había señalado el Diseñador Industrial Luis Adolfo Romero, y algunas otras que también podríamos encontrar tal vez en la información que se le haya dado ya al Rector.

No son únicamente discusiones aisladas y perspectivas separadas, sino existen muchos puntos en común y esto nos permitiría en un foro que también es la propuesta dentro de las tres unidades, hablar sobre el perfil de nosotros como estudiantes, de nosotros como Universidad.

DRA. CHAUVET. Hace un momento en la intervención de la representación estudiantil de Iztapalapa, el alumno preguntaba que si había temor por esto de la convención y yo pienso que sí hay un temor, pero el temor es no llegar a ningún lado; en ese sentido, reitero que hay que ir a las instancias que están más cercanas de los alumnos. Brevemente, les comenté de como se llevó a cabo el planteamiento de adecuación del plan de estudios de Sociología; una vez que tuvimos una propuesta, la comisión fue salón por salón a ver a los grupos y explicarles el sentido de la propuesta y los compañeros estudiantes del divisional fueron también salón por salón. Después nos reunimos con ellos varias veces

modificamos la propuesta, tomando en cuenta lo que habíamos recabado tanto en los salones, como lo que recabaron los estudiantes.

Finalmente, esto ya está por presentarse al Consejo Divisional y en la última versión de ene versiones, fueron los alumnos los que nos fueron a pedir una sesión más con la comisión de docencia para agilizar la discusión en el divisional, o sea, ellos mismos están interesados en que esto cambie. Yo me pregunto, ¿problemas tan concretos podrán llegar hasta la comisión de Colegio? Hay distancias, distancias de mucho tiempo, distancias geográficas, y otra cosa que me preocupa aún más, es la apatía que muchas veces hay entre los estudiantes, o sea, un poco aquí se habla en aras o en nombre de una comunidad medio fantasma, pero nos hemos dado cuenta cuando acudimos a los grupos, que muchas veces hay apatías sobre los problemas nacionales, sobre los problemas de la Universidad, sesiones de consejo, por ejemplo, ésta misma de Colegio, debería de estar nutrida de estudiantes siendo que son el centro de esta cuestión de la docencia.

Entonces, lo que me preocupa es armar toda una estructura que finalmente va a quedar en que participan los que siempre participan y por los cuales estamos pensando que se está haciendo esta estructura, finalmente no participen. Entonces, yo quisiera recapitular un poco de las intervenciones y me doy cuenta de que todavía no sería el momento de formar una comisión; por qué lo digo, porque, por ejemplo, ya se ha dicho aquí que habría que esperar a qué dicen los demás consejos. Una cosa que deberíamos de tener también presente, es que no se ha hecho todavía un diagnóstico de cómo está la docencia en cada división de cada unidad de una manera pública; entonces, si no conocemos el diagnóstico cómo vamos a saber finalmente si arrancamos el proceso, si avanzamos o nos quedamos igual.

Entonces, yo pienso que esa es la parte que estamos en proceso y como estamos en proceso, todavía no podemos presentar ante Colegio nada decantado, de ahí el temor de que finalmente no se llegara a nada. Entonces, la representación estudiantil de Iztapalapa, por ejemplo, plantea que para ellos el Colegio Académico quedaría rebasado, otros que me han antecedido en la palabra, piensan que habría que esperar a ver qué dicen los otros consejos y, entonces, mi planteamiento es de que por ahorita no es el momento adecuado, que sí se tiene que informar al Colegio cómo va este proceso, pero que por lo pronto se pospusiera esta iniciativa del Consejo de Xochimilco, para poder ahondar en ella en las otras unidades, porque como yo decía hace un rato, aquí hemos intervenido de qué está haciéndose en docencia en las otras unidades, pero es un poco disparateo con respecto al expediente que a mí me tocó ver de Xochimilco.

Entonces, si bien representamos a nuestras unidades, como dice el Mtro. Flores, no tenemos todos los elementos como para poder traerles ese diagnóstico aquí. Es en ese sentido, yo considero que la iniciativa del Consejo Académico de Xochimilco no lo podemos calificar de buena o de mala, sino como que todavía no es el momento, o no sería oportuno llegar porque pueden haber otras formas de llegar a la meta que nos estamos planteando.

DRA. ARROYO. Quisiera no ser reiterativa, espero no serlo. Yo creo que algo que está claro, es que el Colegio debe abordar lo que tenga que abordar en su momento y de acuerdo a sus competencias y eso nadie lo niega y la docencia en los ámbitos de Colegio,

tiene también mucho que decir. La pregunta es qué se va a analizar y cuándo y dónde discutiremos y ahí también yo haría referencia a la estructura de competencias.

En efecto, como lo señalaba claramente el Dr. Robledo, aprobar las modificaciones es una competencia de Colegio a iniciativa de los consejos divisionales pasando por el Consejo Académico, etcétera, y las adecuaciones, obviamente, también son a iniciativa de los divisionales, las aprueba, pero también el Colegio tiene que decir, o sea, está acotado y, en ese sentido, deberíamos de tener muy en cuenta los ámbitos donde nos podemos mover.

Ahora, sí quiero decir, cuando se habla de la palabra 'carácter institucional', pareciera y me voy a poner como ejemplo, yo no soy María José Arroyo, yo soy la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y tengo un carácter y una representación institucional. Mi Consejo Divisional tiene un carácter y una representación institucional, lo mismo que el Rector de la Unidad, el Consejo Académico de la Unidad, el Rector General y este propio Colegio; entonces, la institucionalidad se ve en todos lados y en sus momentos y con sus competencias.

Creo que sí es muy importante que demos los tiempos necesarios, yo lo he dicho reiteradamente, mi División no es rápida, mi División es lenta, nos hemos tardado muchos años en hacer cambios fundamentales y para este problema también estamos siendo lentos y creo que es necesario que a mi División se le dé el tiempo de procesar las cosas y mi División no ha terminado en el primer ejercicio, porque además, lo tuvo que empatar con ejercicios que ya venían dándose.

Ahora, retomo dónde discutir y que quiero entender, o sea, se plantea un debate institucional sobre el modelo de la UAM en cuanto a sus funciones sustantivas, eso entendí; sin embargo, hay intervenciones que nos hacen pensar que también tenemos que discutir la propuesta de la ANUIES; entonces, adónde se puede acotar un debate de este tipo y eso sí me preocuparía mucho y retomaría las palabras de la doctora que me precedió, en el sentido de poder ahogar la discusión y poder desmotivar la participación y el trabajo que se ha venido sosteniendo.

Definitivamente, creo que cada sector, tanto profesores están ávidos de tratar en el divisional asuntos de competencia directa al divisional, como los alumnos de mi División lo pueden hacer y también en su momento en el académico y, obviamente aquí en Colegio cuando compete, como por ejemplo, puede ser el asunto de presupuesto. Ya estamos arrancados en un proceso de presupuestación, que esté se refleje en cómo queremos ejercer el dinero y que éste refleje y se responda a necesidades urgentes y puntuales en la docencia, al menos así estamos en mi División pensando elaborar el presupuesto y también, en su momento, se conocerán las medidas que a nivel de la Unidad estamos proponiendo entre todos y que tendremos que pasar por consensos en sus momentos de aprobación del presupuesto.

Y obviamente, no muy lejos de eso, porque espero al menos que esta vez sí el Colegio lo haga a tiempo, apruebe el presupuesto y ahí también se viertan estas competencias. Obviamente, también el Colegio en su agenda tiene varias comisiones que directamente involucran la función de la docencia, cuando hablamos de RIPPAA-TIPPA, cuando

hablamos de funciones de profesor/investigador, cuando hablamos de reglamento en la de ROUAM, por favor, y así podríamos citar Sistema de Dictaminación, tiene esto un impacto.

Estas comisiones de Colegio estuvieron con plazos definidos, seamos capaces de ver si podemos avanzar y al tener ese trabajo ya terminado, o por lo menos tenemos que entregar un reporte, si no mal recuerdo el 29 de febrero varias de las comisiones, casi todas quedaron en esa fecha, estaremos en posibilidades de ver qué tanto ha sido el Colegio capaz, en sus comisiones ya creadas, de dar un avance sustancial y, en ese sentido, regañarnos y jalarnos las orejas si no hicimos bien nuestro trabajo, o felicitarnos porque pudimos converger en algo propositivo para la Universidad.

En ese sentido, quiero retomar y yo lo quiero decir, el modelo de la UAM no se discute en mi División, porque no fue materia de trabajo, por lo menos no hasta todos los documentos que en mi caso han llegado. Cada división, cada comunidad y cada sector ha recogido sus inquietudes y, en ese sentido, es importante que se den los tiempos y, obviamente, el Colegio tendrá, en su momento, que abordar las temáticas que sean coincidentes y que encaucen una discusión sana y una propuesta de mejora para la Universidad.

LIC. ZAMORA. Las últimas intervenciones, pareciera como que la propuesta del Consejo Académico de Xochimilco, está como queriendo compulsionar en los tiempos a las otras unidades; no, aquí la culpa la tiene el Rector, él fue el que empezó sin lugar a dudas y debe sentirse orgulloso de esa culpabilidad, en todo caso.

Miren, yo no he escuchado un solo argumento fehaciente, argumentado en blanco y negro, de que esta propuesta de Xochimilco pueda estar contradiciendo las competencias de los distintos órganos personales o colegiados; no veo dónde y cómo. Por fortuna tenemos por ahí atrás al Abogado General, por si hay algún punto donde digan, sí aquí, bueno, vamos a ver si es cierto que es ahí. No la veo y ya he revisado puntualmente las competencias de cada uno de los órganos personales y colegiados para empezar, pero además, afortunadamente el Dr. Lema, nos señaló con toda claridad que el punto 7 de los considerandos de la propuesta y el punto 4 de la propuesta de Xochimilco, me parece que justamente esos dos puntos, son la garantía de respeto a las competencias de las diferentes instancias si las observan con puntualidad. El punto 7 de los considerandos y el punto 4 de la propuesta concreta.

No queremos esconder nada, no estamos tratando de aventar por ahí a ver qué resulta. Ahora bien, también veo que hay preocupaciones; todas, desde luego, son dignas de tomarse en cuenta, pero debe de quedarles una cosa muy clara, cuando nosotros estamos proponiendo esto, para nada estamos pensando que nos quedemos pasmados en la inmovilidad, a ver cuando concluye un foro de esta naturaleza, para poder atender las cuestiones cotidianas que se nos presentan sobre la docencia en los órganos divisionales. Yo como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, no me voy a esperar a ver cómo le hago y qué cosas puedo desarrollar justamente que ya están avanzándose, que ya están en puerta y que debemos seguir caminando; digo, eso no me cabe en la cabeza que pudiera pensarlo de esa manera.

Por qué también, yo lo que he observado en las distintas intervenciones, de pronto se dice, no es que Xochimilco ya va muy avanzado; yo creo que nos están sobrevalorando.

Simplemente atendimos como las demás unidades, un llamado a discutir y reflexionar sobre la docencia y lo que estamos haciendo, es lo que alguien señaló por ahí; estamos tratando de formular una propuesta en donde nos involucremos efectivamente las tres unidades, porque miren ustedes, resulta que ahora el asunto de la docencia debe de quedar constreñido a un ámbito simplemente divisional.

Bueno, compañeros, que no nos damos cuenta y esto lo digo sin ningún ánimo de satanizar el asunto, al contrario; a mí no me horroriza que la ANUIES, que es una esfera nacional, es una asamblea nacional de universidades, en su agenda de discusión está el tema de la docencia en las instituciones de educación superior y nosotros aquí parece que nos vamos a cobijar, nos vamos a nuestra competencia exclusivamente divisional. A mí me horrorizaría más bien que ANUIES no entrara en su punto de agenda, no estuviera en su agenda este punto, qué bueno que está. Me horrorizaría que no estuviera, pero me horrorizaría más que nosotros no tuviéramos capacidad, al menos como UAM, de poder tener una forma institucional y no es que aquí vamos a decir que es más institucional o menos institucional.

El asunto, es cuál es la forma que institucionalmente nos conviene para abordar este punto en sus aspectos particulares, en el sentido divisional, en el sentido de unidad y en el sentido general de la UAM. Cuál es el nivel de la reflexión; lo que nosotros estamos proponiendo, es que se requiere, además del ámbito divisional, que abordemos en el nivel general de la UAM, una discusión sobre este asunto; que implementemos mecanismos y formas para lograrlo adecuadamente, porque se nos llama a reflexionar, pero la reflexión y es la intención me imagino del Rector, siempre lo he concebido así y creo que él mismo lo ha dicho, intentaría finalmente, que se arribara a estrategias y a políticas particulares sobre la docencia y esto no es solamente a nivel divisional, esto tiene que ver distintos niveles de acercamiento que tenemos que abordar.

En fin, por qué proponemos que sea este órgano colegiado quien se interese y asuma la responsabilidad de llevar a cabo esta propuesta. Entonces, lo dijo clarísimamente un miembro de este Colegio, porque tiene un carácter de representación general de la UAM, nada más por eso y no es que sea más o menos que el Rector, sino junto con el Rector que es el Presidente de este órgano colegiado, participemos todos que estamos involucrados en esta forma representativa general de la UAM.

Por último, el asunto de los tiempos. Bueno, miren compañeros, si se considera que esta propuesta es conducente, pues habrá que señalarle a la comisión, si el caso fuera, que este Colegio acepta, cree conveniente aprobar esta iniciativa, que la comisión considere este asunto de los tiempos; en el mandato se tendrá que señalar cuál es la estrategia que debe tener esta comisión, como va a diseñarlo; si los momentos que nosotros en Xochimilco pensamos que podrían ser los adecuados no lo son, porque va a ser una comisión de este órgano colegiado, no del Consejo Académico de Xochimilco, pues dirá, saben qué, el diseño va a contemplar también estos tiempos para que entre de manera convergente y adecuadamente las distintas unidades, o sea, no estamos amarrados a que tiene que ser órale y punto, así como lo dijimos, así debe de ser.

Entonces, yo ya no insistiría mucho más en este asunto y me parece una preocupación muy legítima el asunto de los tiempos, se tendrá que considerar al diseñar esta comisión la propuesta que hace Xochimilco.

DRA. CASTRO. Retomando esto último que dijo el Mtro. Zamora, a mí me gustaría sí que revisáramos que estas reflexiones que estamos inmersos sobre la docencia, abarca diversos niveles de abordaje. Entonces, no podemos irnos a un nivel de lo que proponen en un congreso, en una convención, cuando todavía los consejos divisionales no han hecho su tarea.

Yo quiero decir, de la División de Biológicas de esta Unidad Xochimilco, además de lo que ya expuse en mi primera intervención, pero también es importante resaltar lo que los consejeros divisionales presentaron como documento sobre esta reflexión y ellos proponen que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, promueva que las instancias correspondientes actualicen y modifiquen los planes y programas de estudio, para que vayan de acuerdo con las necesidades del país; que los profesores cumplan en dar los contenidos básicos que se contemplan en las cartas descriptivas correspondientes de las unidades de enseñanza-aprendizaje. Se requiere un constante mantenimiento a los sitios de trabajo donde se imparte la docencia, como son laboratorios, clínicas, granjas experimentales, etcétera.

En ese aspecto, creo que hay carreras como la de Biología, que ya presentó una reestructuración de la carrera y tengo entendido que la carrera de Medicina también ya estuvo en este proceso y que, por ejemplo, en un futuro probablemente pudiéramos sentarnos a platicar con los biólogos de Iztapalapa y pudiéramos disertar, pero además, tenemos diferentes programas y diferentes planes de abordaje. Entonces, con un respeto mutuo, pero podríamos tener este tipo de reuniones.

No sé por qué se insiste en estas discusiones públicas o convención general universitaria, cuando no somos capaces de participar en las instancias que nos corresponden, y esto lo puedo decir, porque el trimestre pasado cuando se dio a conocer la propuesta del Rector, yo tenía a los representantes estudiantes de la carrera de Biología de Consejo Divisional en mi grupo y los pobres sufrieron para poder juntar a los muchachos, para que pudieran expresar alguna opinión al respecto de las reflexiones sobre la docencia.

Entonces, yo creo que es muy importante que sí se participe, pero se participe desde abajo, se participe en las instancias que son las cercanas y que después vaya pasando a los diferentes niveles hasta llegar a Colegio, en Colegio ya se podría llegar, pero ya con toda esta gama de información de las diferentes instancias.

Otra cosa que me llamó la atención, el que hoy en la mañana yo llegué aquí a la Unidad y me encuentro con unos cartelones, en los cuales me llamó mucho la atención que decía qué es lo que perjudicaba la reflexión sobre la docencia que proponía el Rector. Entonces, yo me quedé muy espantada porque yo creo que una reflexión no nos debe espantar nunca; entonces, hubo una serie de enunciados que tenía este documento que yo creo que nos estamos adelantando a resoluciones que nosotros creemos en la cabeza que pueden pasar, pero que todavía no están pasando y que estamos precisamente aquí para discutirlos.

Entonces, yo creo que debemos de tomar los tiempos que nosotros a veces quisiéramos que fueran rápido y que precisamente los representantes del Consejo Divisional de Biológicas dicen que la División sí cuenta con una organización para regular el ordenamiento de la docencia, pero que los mecanismos, la carga excesiva administrativa de la División, de las jefaturas, de los departamentos, de las coordinaciones de la carrera, no permiten que se haga tan rápido este trabajo, pero de que se está trabajando, se está trabajando.

DR. ROJAS. Yo creo que insistiendo un poco en el asunto de la modalidad y como decía el Dr. Robledo, el punto es si el Colegio debe tomar en sus manos en este momento, la conducción del proceso de consulta para llegar a esta convención general universitaria, como lo propone el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

En el asunto de la modalidad, yo ya me manifesté en el sentido de que el Rector General es el órgano de la Universidad que puede incidir en darle a cada uno de los órganos de la Universidad trabajo y todo esto dentro de lo que se cita también en los considerandos de la comisión del Consejo Académico, el considerando 2 dice que el artículo 3 de la Ley Orgánica establece que el cumplimiento del objeto de la Universidad se realizará bajo los principios de desconcentración funcional y administrativa entre los diferentes órganos e instancias de la Universidad y yo creo que el órgano que tiene la mejor perspectiva para este asunto es el Rector General, en su calidad de Rector General, no de Presidente del Colegio Académico.

Efectivamente, en otras divisiones se ha hecho ya un trabajo que no se puede desechar. En la División de CBI-Iztapalapa, se está trabajando en la reflexión sobre la docencia, en la modalidad que el Rector nos propuso y que la Directora de la División también nos propuso y no se consideró, nadie se manifestó, que yo sepa, en el sentido de llevar esto al Consejo Académico y parece que eso ocurrió en las otras divisiones de Iztapalapa. Parece ser que la comunidad simplemente está aceptando esta modalidad para aportar lo que se nos pide que aportemos en esta reflexión sobre la docencia.

En algún comentario de algunos profesores de mi División, inclusive se me ha dicho que es muy respetable la propuesta que hace el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por sus particularidades, modalidades, historia en que se ha desenvuelto y que pues nosotros también pedimos el respeto que merecen los trabajos que están desarrollando las comisiones divisionales de Iztapalapa. Es una realidad que los tiempos nos preocupan a todos; es una realidad que vemos el comunicado de la ANUIES y nos preocupa. Ahora, vamos a esperar hasta el segundo trimestre del año 2000 para decirle algo a la ANUIES, o sea, no sé, que sería cuando en principio, de acuerdo a la propuesta, debería estar la convención general universitaria terminando sus trabajos.

Yo creo además, que estamos dentro de los plazos fijados por el Rector para terminar la primera etapa, iniciar una segunda etapa. Yo confío en que el Rector General hará una priorización, hará una canalización de las inquietudes que genere la comunidad universitaria en todas las formas como él lo planteó en su iniciativa, individuales, grupales, inclusive ya tenemos una respuesta de un consejo académico, porque así lo eligió la comunidad de la Unidad Xochimilco y yo también pienso que el tendrá esta información y,

en su momento, no dudo que traería iniciativas surgidas de esta consulta al Colegio Académico, precisamente dentro de las competencias del mismo órgano colegiado.

Yo me pregunto si la centralización es garantía de tener un mejor resultado dentro del respeto y la pluralidad que debe caracterizar a la UAM, considerando que el Colegio Académico tomara en sus manos la iniciativa, realizara la consulta, se hiciera la convención general universitaria, se trajeran los resultados de esa convención a ratificación de este órgano colegiado. Yo creo que no es garantía; tampoco es garantía que el Rector General lo haga, pero necesitamos partir de un principio de confianza en que los órganos de la Universidad están haciendo su función y que todos estamos trabajando por el mejoramiento académico de nuestra Universidad.

DRA. ACEVES. Al igual que los colegiados que me precedieron, yo me felicito porque estemos discutiendo esta iniciativa sobre la docencia del Rector General en este Colegio Académico. Asimismo, felicito al Rector por habernos metido en esta dinámica que, de alguna manera, nos obligó a tomar en serio algo que muchas veces no tenemos tiempo para hacerlo o lo hacemos de lado. Sin embargo, me preocupa mucho el tono de la discusión, porque al menos en mis veinte años de estar en la Universidad, a mí nunca me había tocado un Colegio Académico en el que no se quiera formar una comisión para discutir un asunto que está como una iniciativa en las tres unidades.

A mí sí me preocupa mucho que no queramos comunicarnos lo que pasa en una unidad, o lo que pasa en la otra. Entonces, a mí esto me parece que va en contra del modelo de la UAM, porque el modelo de la UAM plantea la integración de sus tres unidades y también me preocupa que los consejos divisionales solamente quieran discutir la docencia, cuando claramente el consejo divisional también tiene entre sus facultades el promover y el aprobar los proyectos de investigación. Entonces, este fenómeno sinceramente me preocupa muchísimo porque pienso que va en contra también por ahí del modelo de la UAM de integración docencia-investigación, del modelo de la UAM del profesor-investigador.

Otro asunto que me preocupa mucho, es que antes de entrar a este Colegio Académico, alguien me entregó el documento completo de la ANUIES, me lo entregó un estudiante que a su vez se lo pidió a una periodista. Entonces, me preocupa muchísimo que yo como Rectora de la UAM-Xochimilco, tenga que conocer los documentos de manos de un estudiante que a su vez se lo pidió a una periodista, pero lo que más me preocupa es el contenido del documento, de este documento de la ANUIES al que se refirió la nota del periódico que se llama 'Hacia un modelo de financiamiento de la educación superior pública en México', así se llama el documento y es un documento de 33 páginas, creo que le falta una, porque no termina en su totalidad.

Entonces, sí me preocupa porque este documento hace referencia fundamentalmente en el rubro de la docencia y de la manera entonces, en que la docencia tendrá que organizarse para poder ganar su financiamiento. Dice el documento: 'Los rectores y directores de las instituciones de enseñanza superior, miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines CUPIA de la ANUIES, acordaron durante su onceava reunión ordinaria celebrada el mes de marzo de 1998 en la Universidad Autónoma de Campeche, trabajar en

la construcción de un nuevo esquema de financiamiento basado en el desempeño institucional que además sea simple, multivariado y de aplicación gradual’.

Se dice aquí que se formó una comisión para elaborar este documento. La comisión nombrada para tal efecto, quedó integrada por el Rector de la UNAM, el Director del IPN, los seis presidentes de los consejos regionales de la ANUIES, los rectores de las universidades de Guadalajara, Sinaloa, Hidalgo, Nuevo León, Veracruzana y Autónoma Metropolitana, el Secretario General Ejecutivo de la Asociación, así como varios asesores invitados por la propia comisión, etcétera. Entonces, nos dice aquí que en esta reunión hubo acuerdo en diferenciar el esquema de financiamiento a la docencia de los de la investigación y otras actividades; asimismo, se aprobó que en la construcción de las fórmulas para el modelo de financiamiento, se introdujeran indicadores de eficiencia y de calidad con el propósito de estimular las acciones y procesos que permitan una mejora importante de la calidad en todas las instituciones de educación superior.

Entonces, la comisión consideró conveniente proceder de la siguiente manera y aquí es uno de los asuntos que me preocupa y quiero comunicarlo al Colegio: ‘a) diferenciar el esquema de financiamiento de la docencia del esquema de financiamiento de la investigación; b) diseñar inicialmente el esquema de financiamiento de la docencia y posteriormente el de la investigación; c) una vez que los esquemas para la asignación del subsidio ordinario a la docencia y a la investigación hayan sido acordados, entonces se trabajará en el modelo de financiamiento de la difusión de la cultura’.

Entonces, me preocupa muchísimo que este documento se haya hecho desde el mes de marzo del 98, en el mes de abril empezamos la reflexión sobre la iniciativa a la docencia y este documento que es tan importante porque trata de la organización que ahora sí a nivel macro, a nivel nacional, a nivel de la ANUIES, debe de tener la docencia para cumplir con estos requerimientos de calidad que se le están pidiendo, no lo conocemos y no lo hayamos podido discutir para saber de qué manera, ahora sí, enfrentar los retos como institución, como UAM, no como divisiones, sino como UAM en su conjunto, a corto, mediano y largo plazo.

Voy a retomar algunos asuntos que me parecen de interés. Dice: ‘En la mayoría de los países de la OCDE, el sistema de fórmulas, -o sea de fórmulas para otorgar el financiamiento en lugar del esquema que actualmente tenemos de ir a negociar y cabildear con las autoridades, con la SEP, o con el Congreso-, dice, el sistema de fórmulas ha reemplazado casi totalmente al del aumento constante de recursos. En su versión más elemental, la fórmula se obtiene de multiplicar el monto medio de recursos que el Gobierno otorga a la Universidad por cada alumno inscrito y cuya inscripción es comprobada por algún coeficiente considerado relevante por las autoridades educativas de las propias instituciones’.

Entonces, cuáles van a ser esos coeficientes con que se va a multiplicar el número de alumnos, la importancia de los estudios, los estudiantes de tiempo completo que cumplen verdaderamente con sus estudios cuentan más que los estudiantes de tiempo parcial, las materias estudiadas, el nivel de los estudios, otro es el criterio de desempeño, el número de titulados, número de egresados. Entonces, también se va a hacer una diferenciación de

los costos por alumno en los distintos programas y niveles educativos, derivados de los insumos y la planta académica necesarios para una docencia de calidad.

Entonces, no se va a considerar solamente la cantidad de alumnos y graduados, sino también su calidad; otro criterio es que las instituciones recibirán más recursos cuando formen profesionistas de buena calidad y las que arrojen más resultados valiosos de investigación y difusión. Que se asignan recursos a las instituciones en función del número y tipo de personal que tengan, siempre y cuando se defina previamente el número y el tipo de personal que es realmente necesario para desarrollar determinada actividad de docencia, investigación o difusión.

Al final, ya se da una tablita de como se asignarían los recursos; entonces, el financiamiento institucional sería igual a la suma del financiamiento de la docencia, más el financiamiento de la investigación y éste se formaría, costo por alumno diferenciado por grado educativo; entonces, se le va a dar una diferente calificación, cuánto vale un alumno de bachillerato, cuánto vale un alumno de educación técnica, un alumno de licenciatura, uno de especialización, maestría o doctorado; costo por alumno diferenciado por el tipo de programa de estudios y, bueno, ya aquí en el financiamiento para cada programa, ya sea de bachillerato, licenciatura, posgrado o enseñanza técnica, se va a tomar en cuenta, como ya lo dije, ingreso, egreso, titulación, eficiencia y calidad, pero cómo vamos a medir la calidad.

Todos ustedes saben que ya se formó un sistema nacional, siempre se me olvida su nombre, un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, el SNEA; este Sistema Nacional tiene como propósito, como objetivo, conjuntar los diversos procesos de evaluación y acreditación en una dirección convergente e integral y propiciar que las instituciones de enseñanza superior verifiquen si cumplen o no su misión para garantizar a los usuarios que estas instituciones satisfacen los requisitos de calidad, para poder comunicarlo a los diversos sectores de la sociedad.

¿Quiénes integran este sistema nacional?; estará integrado por miembros de las instituciones de enseñanza superior y asociaciones, léase ANUIES, Gobierno Federal, léase SEP y organismos civiles evaluadores y acreditadores, léase CENEVAL. Por último, puedo añadir que en enero de 1999, el Secretario General de la ANUIES, reiteró ante el Presidente de la República que seguirían impulsando el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y como parte de él, la aplicación de exámenes de egreso de la licenciatura por el CENEVAL.

Entonces, este conjunto de datos nos muestra claramente que en este esquema de docencia, por un lado, se pone un énfasis en la evaluación de la calidad, evaluación de ingreso y por eso se plantean los exámenes de admisión de ingreso a nivel nacional a las universidades y las evaluaciones de egreso. Claro, estas evaluaciones estarán refrendadas o realizadas por organismos evaluadores reconocidos.

También otro rubro importante dentro de este programa de docencia, es el PROMEP y el PROMEP pone énfasis en lo que se refiere a una carrera académica que garantice que los profesores van a dar una docencia de calidad y, en este sentido, también se están proponiendo modificaciones al TIPPA y al RIPPPA, modificaciones, por ejemplo, como el

68  
crear nuevas categorías de profesores que solamente ven docencia, que no sean de tiempo completo y que sean profesores vinculados a la industria; claro, porque todo este modelo es un modelo que responde a la economía de mercado. Entonces, hay que tener profesores que trabajen en la industria, en las empresas, para que vengan a darnos clases y aquí, nuevamente encontraríamos que se rompería el modelo de la UAM, ya no sería un profesor/investigador, sería un profesor, como ellos lo llaman, un profesor que solamente tenga una formación profesional.

Yo dejo aquí este asunto y solamente, si quisiera llamarles la atención compañeros, dónde vamos a discutir este tipo de cuestiones, dónde vamos a discutir la política nacional, dónde vamos a discutir la política del Gobierno que nos atañe; en el periódico se dice que ya para el 2000 se usará este tipo de esquema de financiamiento, dónde lo vamos a discutir, ¿en las divisiones?, ¿en las divisiones vamos a dar respuesta como institución a un modelo de este tipo?. Yo pienso que es el Colegio Académico el órgano que precisamente nos puede dar la flexibilidad y la integración necesaria como para poder hacer un análisis de cómo vamos a responder a estos retos. Yo ni siquiera me estoy pronunciando aquí que si lo aceptemos o lo rechazamos, o nos resignemos, o no sé; simplemente que lo discutamos para saber qué hacemos, que lo discutamos también para saber como institución cómo podemos mejorar para, precisamente, poder, de alguna manera, proteger la institución.

Entonces, si nosotros atomizamos esta reflexión de la docencia del Rector General, que es una reflexión que nos ha metido a nivel de las tres unidades a reflexionar sobre un mismo asunto; si nosotros ahora decimos, nos vamos a la división, pues entonces se acabó la reflexión del Rector. Si es cada división la que lo va a hacer, en dónde quedó la integración, en dónde quedó este conjunto de modalidades en cada unidad distinta. Si nos vamos a cada división, pues entonces se acabó la iniciativa del Rector, fue la primera y la última etapa, se acabó si no somos capaces de llevarla a un nivel mucho más amplio.

Por último, yo nada más quisiera señalar que de la propuesta de Xochimilco, el primer punto es formar una comisión para discutir la docencia de manera integral; yo he visto aquí que la propuesta de la convención y de todo lo demás mete mucho ruido, pero esa comisión, si se forma una comisión para discutir todos estos asuntos, sería una comisión formada por Colegio Académico y Colegio Académico le daría el mandato. Si Colegio Académico no le da mandato de hacer convención, pues entonces no se hace convención, pero lo que no podemos hacer, es ante la situación actual de la educación superior, negarnos como institución en su conjunto a formar una comisión que precisamente analice a la UAM dentro del contexto nacional.

DRA. GARCIA. Mi intervención va a ir en el sentido de algunos de los compañeros de Xochimilco que han participado anteriormente, porque yo creo que sí estamos ante una oportunidad de integración. Es evidente que las divisiones han estado trabajando desde hace mucho en la reflexión a la docencia y en las modificaciones de la docencia y también de la investigación y de las otras funciones sustantivas.

Sobre todo para los que estamos ahorita al frente de las direcciones de la división, nos queda claro la responsabilidad que tenemos, pero yo creo que no debemos de quedarnos en nuestro nivel exclusivo de división y voy a mencionar un ejemplo claro, dos ejemplos claros que me ha tocado vivir, que nos han permitido crecer y resolver problemas

conjuntamente. Recientemente, tuvimos una discusión en la División acerca de las cátedras y cada departamento tenemos tres cátedras al igual que todas las divisiones para cuatro departamentos, en algunos casos hay cinco departamentos; entonces, los jefes decían, yo tengo la cátedra y no la voy a soltar, estaban teniendo una visión departamental del problema. Yo les pedí, y no es la única ocasión que les he pedido a los jefes que tengan una visión divisional para resolver los problemas; cuando ellos tuvieron la visión divisional, propusieron mecanismos de rotación de cátedra y el problema se resolvió favorablemente para todos con reglas muy claras.

Recientemente, tuvimos como división, como divisiones, un análisis de espacios físicos y como divisiones, de manera individual, no queríamos soltar los espacios físicos ni queríamos modificar el plan rector que teníamos frente a nosotros, porque en Xochimilco hay un plan rector de crecimiento de espacios físicos, pero se pidió que tuviéramos una visión de unidad, porque si tenemos visión particular perdemos; si yo suelto pierdo, mi división pierde, pero si tenemos una visión de conjunto, vemos que la Unidad gana y llegamos a ciertos acuerdos en beneficio de la Universidad, digo, de la Unidad, ya no se vio quién perdió.

En este caso es lo mismo, vamos a cambiar la visión de Unidad y tratemos de ver con la visión de Universidad y compartir, no lo que vamos a discutir en las divisiones porque no vamos a discutir qué pasa en Sociología de Azcapotzalco o qué pasa en Ingeniería Química de Iztapalapa, eso se discute en las divisiones, vamos a discutir a nivel global qué pasa con la docencia en la Universidad Autónoma Metropolitana, porque las particularidades nos da la fortaleza y nadie va a soltar sus fortalezas, pero sí podemos mejorar en lo que nos conviene a todos, lo que nos compete de manera común.

Pero cómo vamos a saber qué es lo que tenemos en común si no queremos salir de las divisiones, si no queremos abrirnos a decir qué es lo que pasa, o qué problemas o qué visiones tenemos en conjunto. Yo creo que el hecho de que la Unidad Xochimilco proponga al Colegio Académico que intervenga y refuerce la iniciativa del Rector General, nos da una oportunidad para crecer, para integrarnos, para enriquecernos y para compartir.

Vamos a dejar de barrer nuestra banqueta para limpiar toda la Universidad, o para mejorar toda la Universidad; de verdad es una forma de crecer y también me sorprende, como dice la Rectora de Xochimilco, que no queremos salir de las divisiones, aprendamos qué hacen los demás. En JURESEDI tuvimos una reunión muy interesante donde compartimos las experiencias de las divisiones y crecimos. Todos crecimos, tomamos ejemplo de las otras divisiones, fue muy enriquecedor, pero fue de la JURESEDI, por qué no compartirlo con toda la Universidad, aunque eso nos lleve tiempo.

Obviamente, como decía Gerardo Zamora, las divisiones no van a quedar paralizadas hasta que esta reflexión se termine, es además de porque lo que estamos haciendo en nuestras carreras va a seguir; todos tenemos un compromiso de actualizar planes y programas de estudio, por ejemplo, eso no lo vamos a dejar de hacer, pero sí vamos a aprender a hacer otras cosas que hasta la fecha no hemos hecho.

Creo que esta propuesta que nosotros estamos haciendo es incluyente, no queremos madrugar a nadie y yo quisiera un poco de atención del compañero de CyAD-

Azcapotzalco, el alumno, no queremos llegar con propuestas concretas de la Unidad Xochimilco, lo que vamos a discutir lo vamos a construir con la participación de todos porque, además, no estamos dando ninguna agenda, cada quien puede decir yo he hecho esto o he vivido esto, pero en conjunto qué vamos a construir, es una construcción que va a salir de todos nosotros con la ventaja de que va a incluir a toda la Universidad, yo creo de verdad que si no aceptamos esta propuesta, estamos perdiendo la oportunidad de darle una direccionalidad a esta Institución con la participación de todos porque, además, es una característica de la UAM, es la participación, estos órganos colegiados son maravillosos y por qué no aprovecharlos, lo que tú decías de democrático, etcétera, todas esas características que tú diste, pues esto es democrático porque estamos abriéndolo a todos ustedes y a todos los que quieran participar, pública e incluyente, esto es lo que estamos proponiendo casualmente; a lo mejor lo llamamos de forma distinta pero lo que está proponiendo Xochimilco es lo mismo. De verdad, creo que es una oportunidad de crecimiento de todos nosotros y de reforzar la iniciativa del Rector General para hacernos más fuertes como Institución.

MTRA. DE LA GARZA. Yo había pedido la palabra desde hace buen rato, pero con las últimas intervenciones acabo de entender cuál es la situación, hay varias variables que han surgido en las últimas intervenciones que evidentemente no habían estado en el proceso de análisis, ni a discusión en los muchos espacios del conjunto, por lo menos de mi Unidad, hasta ahora.

Quisiera comentar que con respecto de la iniciativa del Rector General, todos hemos reconocido que desde siempre, a todos nos preocupa la docencia; sin embargo, tuvo la virtud de convocar a una gran cantidad de miembros de nuestra comunidad en un momento común sobre esta problemática y que, en ese sentido, revigorizó toda la discusión sobre la problemática docente.

Yo quisiera decir, no por esto considero que ninguno de los tres divisionales de mi Unidad estén discutiendo exclusivamente docencia, esto sí lo quiero decir muy claramente, se están discutiendo muchas cosas más, pero estamos aquí discutiendo en torno de la problemática docente y es por eso que se han concentrado en eso las intervenciones pero, claramente lo digo, en los tres divisionales de la Unidad Azcapotzalco discuten muchas otras cosas además de la docencia.

La forma en que se convocó, la estrategia que propuso el Rector General, sí permitió que determinada gente que por x o por y motivo no se involucra en algunas cuestiones se sintiera convocada, también lo digo claramente, cada División definió sus formas y cada grupo de profesores, más allá de las convocatorias públicas de las divisiones, también las definieron y participaron dedicando mucho tiempo a sus reflexiones y hacer propuestas concretas. Entiendo las diferencias de forma que se han seguido, si al interior de mi Unidad se siguieron formas diferentes en cada División, entiendo perfectamente bien las diferencias de formas entre las unidades que tiene que ver con nuestras historias y nuestras prácticas.

Pero también aquí estoy viendo una diferencia de alcances y de objetivos, y miren que en Azcapotzalco se tuvo una participación muy fuerte, si mal no recuerdo se recibieron acerca de doscientos documentos, y con una gran satisfacción para todos nosotros, porque muy

propositivos, no nada más comentando situaciones problemáticas, sino proponiendo cosas muy concretas para mejorar la docencia que hacemos todos los días en nuestra Unidad.

La mayor proporción de propuestas que se hicieron en el conjunto de la Unidad atiende, por un lado, a una situación particular de Azcapotzalco que es toda la cuestión de la organización de la docencia, dado el reciente proceso de reorganización de la investigación en nuestra Unidad y que, por lo tanto, hay una preocupación clara de buscar mejores mecanismos para organizar la docencia. Evidentemente, hay un número muy importante de preocupaciones en torno a planes y programas de estudio, en torno a atención a los alumnos, en torno a formación de profesores, en fin.

El punto que se nos propone para la comisión es el modelo actual de la UAM, eso quiero decirles que no fue una preocupación generalizada en nuestra Unidad ni mucho menos, de hecho si ustedes se van a los documentos que están publicados hasta donde sé, tanto por la red como porque se nos pidió a las rectorías de las tres unidades que los pusieramos a disposición de toda la comunidad, es decir que cada Rectoría de cada Unidad tenemos todos los documentos de las tres unidades y se nos pidió que se pusieran a disposición de la comunidad, hay varios documentos en los que sí se hace referencia al modelo UAM para decir que el modelo es pertinente, que sigue siendo vigente y que por ahí no va la discusión.

Entonces, estamos trabajando con preocupaciones diferentes, esto es lo que voy entendiendo, por qué se dice que los divisionales, los académicos, porque por lo menos en la Unidad Azcapotzalco, la gran cantidad de preocupaciones muy concretas que sí tienen que ver con la formación integral del estudiante, con la vinculación investigación-docencia, con la vinculación institucional, etcétera, atacan, en la gran mayoría, ámbitos de competencia de las divisiones. Algunas cosas sí se han visto como preocupaciones recurrentes como es la necesidad de un programa de formación para la docencia que estamos arrancando en este trimestre, en fin, algunas actividades que se están desarrollando en el conjunto de la Unidad, evidentemente los servicios, qué sé yo.

Sin embargo, ese es el ámbito de preocupaciones de la discusión de cómo se percibe en la Unidad Azcapotzalco qué cosas tenemos que hacer muy concretas y muy puntuales para mejorar la docencia, no es el modelo UAM el que ha tenido preocupación ni mucho menos, o sea, aproximadamente el 70% de las propuestas de los miembros de la Unidad Azcapotzalco giran en torno a organización para la docencia, planes y programas de estudio, atención a los estudiantes.

Esas son las grandes preocupaciones, por eso yo entiendo que entonces no es nada más formas diferentes, en una Unidad es a través del Consejo Académico y en otras unidades es a través de las discusiones, ya sea, las formales o las informales o las oficiales o las no oficiales, como las quieran llamar, de reuniones de profesores, de reuniones de alumnos con su propia dinámica, en fin, pero además, el resultado de esta reflexión sobre la docencia en esta primera fase, porque también todos estamos claros de que es una cuestión que tiene que ser permanente, va hacia cosas muy concretas y muy puntuales.

Entonces, yo creo que por eso la propuesta de que una comisión haga todos los temas que hay que abordar en la discusión del modelo UAM, no ha sido tomada como muy

identificable por parte de los miembros de la Unidad Azcapotzalco porque no ha sido esa la preocupación de toda la reflexión. Creo que ese es el punto, creo que, además de que hemos tenido mecanismos diferentes para desarrollar toda esta reflexión, estamos teniendo ámbitos de preocupación también diferentes y esto es lo que hace complicada la discusión.

Yo estoy segura que como han venido trabajando las tres divisiones de mi Unidad, algunas como es el caso de CyAD como ya lo mencionó el Director, ya tiene una Comisión de Consejo Divisional, en Sociales tienen otro mecanismo, CBI tiene otro mecanismo e irán atendiendo las propuestas que les compete a los Consejos Divisionales o sugiriendo a la administración las que les compete a la administración y sugiriendo a otros espacios lo que les compete, entonces, yo creo que en el momento en que tengamos toda esta sistematización y ya puntualizadas las instancias en las que hay que realizar cada cuestión, seguramente sí habrá aportes y creo que interesantes de las tres divisiones de la Unidad Azcapotzalco para una discusión amplia en este órgano colegiado.

Creo que la otra preocupación, insisto, no ha surgido como tema fundamental en mi Unidad y sería otro tema diferente, porque es el modelo UAM y ahora ya lo entiendo con estas cuestiones de cómo vamos a contender, personalmente, quisiera decirlo, me preocuparía mucho que cuando estamos convencidos por lo menos, insisto, mucha gente de Azcapotzalco de que el modelo UAM sigue siendo pertinente, nos lo replanteáramos a la luz de que si la OCDE o si la ANUIES, por esas causas. Yo creo que si nosotros estamos convencidos de que nuestro modelo es vigente y que tenemos que consolidarlo, fortalecerlo, a mí me preocuparía que nos planteáramos modificarlo por variables externas.

Ya entiendo cómo está la situación, y creo que por eso este no acompañamiento, porque no nos estamos identificando ni en las formas ni en las preocupaciones fundamentales.

DRA. ACEVES. Yo no quiero cambiar el modelo de la UAM, nada más eso.

DR. MIER Y TERAN. Desde hace rato hemos estado escuchando un conjunto de intervenciones acerca de esta propuesta global de la Unidad Xochimilco que me parece sumamente respetable como les ha parecido, creo, a todos los miembros de este órgano colegiado.

Se trata, entonces, como se dice aquí de discutir sobre el modelo actual de la Universidad Autónoma Metropolitana y yo me preguntaba, ¿qué cosa es el modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana?, ¿en dónde está?, ¿en dónde está plasmado?. Ya nos decía el Dr. Varela hace unos días a este mismo Colegio, si quieres conocer un pueblo, si quieres conocer su cultura, conoce su legislación, ve cómo está organizada, pregunta cómo está estructurada, ve sus leyes.

Entonces, decía yo, si quiero ver dónde está el modelo de la UAM, si alguien me preguntara ¿cuál es el modelo de la UAM?, qué documento le entregaría para decirle este es el modelo de la UAM, pues hay muchos folletitos que hemos creado hasta uno que dice qué es la UAM, pero creo que eso es sumamente simplificado, la UAM es mucho más de lo que se plasma en ese pequeño folleto.

Lo primero que se me ocurriría es darle la Ley Orgánica de la Universidad, decirte aquí se sintetiza lo que es el modelo de la UAM, se habla del profesor-investigador, de la estructura departamental y de un conjunto de cosas que de alguna manera definen el modelo de la UAM, lo definen pero dejan todavía solamente bosquejado.

Sabemos que para definir el modelo de la UAM, se tuvo que hacer después el Reglamento Orgánico, se tuvo que hacer todo este libro negro con toda la legislación universitaria que trata de definir lo que es el modelo de la UAM. Hablo del Reglamento Orgánico; de las Políticas Generales; de los de Planeación y de Presupuestación para indicarle a toda la comunidad cómo planeamos y presupuestamos; se trata del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia para decirle a la comunidad y al mundo entero, cómo contratamos a nuestros profesores, cómo permanecen nuestros profesores en la Institución; del sistema del TIPPA, y así podríamos ir enumerando una cantidad enorme de puntos que juntos todos, yo diría todos, definen el modelo actual de la UAM, pero necesitamos de todos.

Entonces, yo diría que tenemos una estructura orgánica completa, con su desconcentración funcional y administrativa, en donde se definen las funciones que les corresponde a cada uno de los órganos de la Universidad en un régimen de facultades expresas, en donde se dicen cuáles son las competencias de cada una de las instancias y órganos de la Institución, todo eso, en su conjunto, define al modelo de la UAM. Ese es el modelo actual, pero para crearlo requerimos de 25 años, durante los cuales lo hemos configurado y hemos hecho un modelo de extrema complejidad, no es un modelo simple, tan no es simple que nos lleva horas y horas en los órganos colegiados y, en particular, en este Colegio Académico hablar del modelo de la UAM y yo no estoy seguro, aún después de tantas horas, que todos entendamos exactamente lo mismo.

Por otro lado, qué le pediría yo a una reflexión de la naturaleza de la que estamos pidiendo, de lo que estamos tratando de hacer en esta iniciativa de la Unidad Xochimilco, primero, que la discusión, la reflexión sea congruente con su propio modelo, sería absurdo que tratáramos de hacer una discusión del modelo de la UAM, justamente violentando el modelo de la UAM; tendría que ser congruente, por lo tanto, con su propia legislación, con el régimen de competencias expresas de órganos colegiados que tenemos; queremos que sea institucional y, ahora, ya no se trata, según entiendo, simplemente de dejar una discusión o una reflexión sobre la docencia, se dice que tiene que ser integral y para que sea integral, se pide que se discuta todo el modelo; se pide, por lo tanto, que intervenga o que se discuta también la investigación y la preservación y difusión de la cultura porque tiene que ser integral.

Entonces yo pediría, como primer punto, que fuera congruente con su propio modelo, que la reflexión tiene que ser congruente con el régimen de competencias expresas y ahí sí quiero decir que, al menos, en la labor docente y en la labor de investigación sí queda claro en la Exposición de Motivos del Reglamento Orgánico a qué órgano le corresponde, aquí claramente se dice que la labor docente es responsabilidad de las divisiones, estoy leyendo y aquí está marcado.

Segundo, para que una reflexión de este tipo sea productiva, necesita estar acotada, tenemos que hacerla factible, no puede ponerse a discusión todo el modelo de la UAM en

una reflexión como se dice aquí, en una convención universitaria no es factible pues, me parece que nos llevaría otros 25 años. Debemos de tener un mandato claro y acotado, pero esto yo lo veo, de alguna manera no tan factible cuando se habla, por otro lado, de un mandato integral en donde se trata de discutirlo todo, de reflexionar otra vez todo, yo no tengo duda de que eso se pueda hacer, pero que lo podamos hacer en los tiempos y en las formas aquí marcados, lo dudo mucho.

Tercero, tiene que respetarse la diversidad existente en la Universidad, esta diversidad la reconocemos todos como una gran riqueza de la Institución. Ya nos dice la Unidad Xochimilco en el mismo documento que se tienen que respetar las características individuales del sistema modular, por ejemplo, y lo mismo diríamos de la Unidad Azcapotzalco con su sistema de enseñanza personalizada o del sistema eslabonario, lo mismo hablaríamos de las particularidades de la Unidad Iztapalapa y, aún dentro de las unidades, hablaríamos de las particularidades de cada División y hasta de las carreras, no son particularidades simples.

Podemos hablar, como decía Joel que a él no le preocupaba si discutimos el sistema modular, conocer el sistema modular es interesante, pero discutirlo todo, replantear todo ese sistema en el tiempo y con las características de las que se está hablando en esta propuesta, creo que es imposible. Sí me gustaría conocer mucho más el sistema modular, pero yo sé que la Unidad Xochimilco lleva muchos años discutiendo el sistema modular y a mí, francamente, me daría temor de empezar a introducir, como neófito, cosas que Xochimilco lleva mucho tiempo discutiendo; yo apenas empezaría a entenderlo. De manera que, dar ideas claras o pertinentes acerca del sistema modular, sería muy difícil y menos si lo queremos hacer de una manera generalizada como se está pidiendo, hablando de una convención general.

Otro punto serían los mecanismos adecuados en los tiempos que sean congruentes con el mandato, pues yo veo que hablar de tres meses y una convención general no es congruente con el mandato tan general que, como dije, nos llevaría otros 25 años su discusión.

Lo que sí veo, y creo que es una duda fundada después de toda mi reflexión, es que para que haya un avance en la Institución, pediría que tuviéramos congruencia en la discusión con el modelo, que la reflexión se lleve a cabo en los órganos de acuerdo con las competencias expresas para que de verdad sea institucional, que el mandato sea acotado para ser factible, que se respete la diversidad existente que no es simple, sino enormemente compleja, que se den mecanismos adecuados lo suficientemente simples y congruentes con el mandato y, yo sí me pregunto, si para realizar esto se requiere realmente de una convención general universitaria, o si esto nos va a llevar en lugar de avanzar, al caos y a la frustración.

Coincidirían, por ejemplo, las apreciaciones o resoluciones de esa convención con las ideas que tenga el Colegio Académico acerca de esta misma reflexión, lo más probable es que no y, entonces, qué sucedería, cuál sería el resultado de esa convención. Coincidirían las reflexiones de esa convención con la legislación tal cual, con toda esa complejidad que tenemos de legislación, yo lo dudo y creo que es una duda fundada.

Yo creo que tenemos que repensar muchas de estas cosas, yo no dudo que sea cuestión de una gran reflexión pero creo que es una gran reflexión hecha por los cauces que la Institución con su propia legislación nos provee. Me parece que, como decía el Sr. Piedragil al inicio de esta sesión, qué mal que el Colegio Académico no vea con simpatía la propuesta de la Unidad Xochimilco, yo diría que al cabo de esa reflexión, que puede llevar meses o años, qué mal que la reflexión hecha por todo este sistema tan complejo no se pudiera ver reflejada por el Colegio Académico porque entonces sí llegaríamos a una situación total de frustración que no sé hacia dónde nos llevaría.

Me parece que la convención, lo primero que pediría es que se tomaran en cuenta sus reflexiones y que se vería muy mal si el Colegio Académico no las pudiera recuperar, por lo menos, una gran parte de ellas. Me parece que lo más probable es que eso al final no pueda ser y que tenemos que replantearnos con mucho cuidado hacia dónde vamos, qué queremos finalmente, no es que no queramos una reflexión completa, pero sí tenemos que ser cuidadosos en que esa reflexión realmente nos lleve por cauces institucionales a un avance también institucional.

SR. VELAZQUEZ. Es innegable que la iniciativa del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco nace a partir de la iniciativa de las reflexiones del Rector. La carrera no la está implementando la Unidad Xochimilco, Consejo Académico de Xochimilco no está queriendo correr y llegar primero, para nada, ya lo decía al inicio Gerardo Zamora cuando se plantearon los cinco puntos del documento, decía partámoslo en dos, el primer punto que se propone es una comisión que nombre Colegio y la comisión pudiera o no pudiera, ya lo decía la Dra. Patricia, Rectora de la Unidad, pudiera o no pudiera darle cauce a la convención, luego entonces, no estamos proponiendo como punto definitorio, la convención.

Es muy claro cuando Gerardo Zamora dice, partámoslo en dos, dividámoslo, separémoslo, segreguémoslo, formar una comisión yo no le veo mucha problemática. Cuando Sinuhé manifestaba de entrada, adelantándose demasiado a la discusión que vamos a entablar, él manifestaba únicamente una preocupación de que Colegio no lo aprobara, pero nunca como algo que no se fuera a resolver.

El punto siete dice 'Análisis, discusión y resolución, en su caso,' es evidente que la reflexión lleva toda una serie de problemáticas que no se circunscriben únicamente a la docencia, cuando Consejo Académico decide nombrar una comisión para poder presentar una iniciativa, se ve involucrada en una serie de problemáticas que la misma comisión empieza a evaluar. Una de ellas es presentar una agenda de trabajo a las divisiones y las divisiones a su vez a las coordinaciones, ahí se nombra y se evalúan los tiempos de los académicos, la carga académica y toda la problemática a la que se enfrentan, la falta de tiempos, de espacios, la evaluación de los alumnos; sin embargo, después de varias reuniones, los directores de las tres divisiones se comprometieron a hacer llegar los documentos y, a su vez, los coordinadores de hacerlos llegar a los profesores, empalmando tiempos, lo cual no fue fácil.

El profesor que está aquí a mi lado decía que no se habían nombrado los antecedentes y yo recuerdo que la Rectora al inicio de la presentación dijo estos antecedentes, no fue una ocurrencia del Consejo Académico de sentarse a discutir y que de ahí saliera la iniciativa.

fue todo un proceso, un proceso cansado y desgastante. Los alumnos por su parte decidieron hacer una consulta, la cual incluso llevó a un paro, un paro que su intención fue que la consulta fuera lo más extensa posible.

Se habla de tiempos, los tiempos no los estableció el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, los tiempos nos fueron impuestos y la verdad es que son demasiado cortos para desarrollar y entender toda la problemática, lo que nos queda bien claro a Consejo Académico es que no estamos viniendo a plantear una convención, lo repetía la Rectora, no vamos por esa, no es nuestra única carta, sólo estamos pidiendo que Colegio nombre una comisión que pueda hacer la consulta masiva, que pueda hacer la consulta lo más extensa posible; caramba, si en el país estamos inmersos en una democracia y apertura extensa, negarla al interior parece inconcebible.

Los puntos que hemos estado nombrando es la consulta generalizada y amplia en todos los sectores. Consideramos que la problemática no nada más se circunscribe a un aspecto, sino tiene que ver con algunos espacios, la saturación en el fotocopiado, la misma higiene de los espacios, la problemática de la docencia sobre todo de las medias plazas, de los temporales, sin dejar de lado a los de tiempo completo, la falta de recursos económicos, etc.

El Consejo Académico de la Unidad Xochimilco aspira a que su iniciativa, de entrada, debe ser conocida y analizada en Azcapotzalco e Iztapalapa, lo decía el compañero de la Unidad Azcapotzalco, la iniciativa parte de eso. La Unidad Xochimilco tomó la reflexión con la importancia de ésta y, por ende, la empezó a trabajar, los tiempos y los modos para todos fueron en el mismo sentido, si la Unidad Xochimilco hoy viene a plantear, a hacer una propuesta de iniciativa es porque empezó a trabajar a partir de la reflexión.

La reflexión también nos enmarca en una problemática de la misma docencia en donde el Sindicato ve la problemática en la que se ha metido el sector académico como es el puntaje, como son la falta de plazas, como es la preocupación de los compañeros temporales. Les ofrecimos que vayamos a una consulta ampliada, es la preocupación, quiero dejar y remarcar nuevamente que la iniciativa del Consejo Académico va en cinco puntos pero no estamos amarrados a los cinco puntos, vayamos a los dos primeros, la comisión que nombre el Colegio Académico y que de ahí pudiera surgir un documento base.

DR. GAZQUEZ. Hasta aquí es donde habíamos quedado en cerrar la lista y varias personas me han pedido la palabra, pero a mí me gustaría hacer varios comentarios generales y después podríamos ver por dónde avanzar.

Lo primero que quiero aclarar de manera breve, antes de hacer mis comentarios sobre la reflexión de la docencia, es que siento mucho que notas periodísticas que contienen información imprecisa como la que nos distribuyeron, sirvan de sustento para algunos de los argumentos. Yo siempre lo he manifestado públicamente y en ningún momento he negado que formo parte de la comisión que está elaborando un esquema de financiamiento en el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, pero debo señalar que este es un proceso que todavía va a llevar un largo rato de discusión, es decir, todavía no hay

algún acuerdo concreto dentro de la comisión y después tendría que verlo el Consejo y después de esto, ir a discutirlo con la Secretaría de Educación Pública.

Quisiera enfatizar que este trabajo lo hemos hecho desde la Asociación y, en particular, desde el Consejo de Universidades Públicas, con el objetivo de mejorar los esquemas de financiamiento a la educación superior pública para una mayor claridad en cuanto a los criterios que se van a utilizar para ese financiamiento, pero como este trabajo está en proceso, es claro que no se aplicará para la distribución del presupuesto de la educación superior pública para el año 2000.

Me parece muy importante destacar que la Comisión del CUPIA pretende elaborar un esquema que nos dé mayor certidumbre a todo el sistema de educación superior público en cuanto a la asignación de recursos por parte del gobierno federal y, desde luego, un esquema para que este financiamiento tenga un crecimiento y nunca una disminución.

Hecha esta aclaración, me gustaría señalar qué es, desde mi punto de vista, la Iniciativa del Rector General para la Reflexión sobre la Docencia y cuáles los objetivos que se persiguen alrededor de la misma.

Como primer punto señalaría que en la iniciativa planteada, en ningún momento se puso a discusión el modelo de la UAM, es decir, al inicio de las distintas presentaciones se señalaban los rasgos característicos de la UAM, pero como un punto de partida y con la idea de enfatizar la importancia de avanzar hacia el fortalecimiento de este modelo, y que el punto en el cual debía ponerse especial atención en los siguientes años era el relativo a la docencia, incluso, reiteramos la importancia de mantener la dinámica institucional de fortalecer a la planta académica, así como en desarrollar una dinámica institucional de fortalecimiento a la docencia.

Sin ser reiterativo diría que, efectivamente, el modelo de la UAM es el que expresa su Ley Orgánica, la cual le da una direccionalidad muy clara a la Universidad para que ésta cumpla los objetivos para los que fue creada. Este elemento sustantivo no está en cuestionamiento, pues junto con las Políticas Generales de la Universidad facilitaron su desarrollo en sus primeros 25 años de vida, y lo que se busca con la iniciativa es fortalecer, precisamente, ese modelo plasmado en la Ley Orgánica y en las Políticas Generales.

Como un antecedente, quisiera comentar que cuando el Colegio Académico discutió las Políticas Generales, se consideraron como el mecanismo idóneo para dar direccionalidad a la Institución, porque ya en ese entonces se apuntaba hacia una gran diversidad fomentada por su Ley Orgánica, en lugar de planes de desarrollo, los cuales bien podrían ubicarse, como es el caso de la Unidad Xochimilco, a nivel de las unidades.

Efectivamente creo, y en mi diagnóstico fui enfático, que en la docencia, sobre todo a nivel de licenciatura, tenemos que trabajar con mayor fuerza, desarrollar diferentes acciones e iniciativas en los diferentes ámbitos institucionales para avanzar y la UAM se desarrolle integralmente en todas sus funciones sustantivas, en el ámbito de la docencia, en el ámbito de la investigación y en el de la preservación y difusión de la cultura. Mencioné el nivel de licenciatura porque la docencia a nivel de posgrado ha tenido un florecimiento muy

importante dentro de la Institución y los posgrados de la UAM juegan un papel muy relevante en el ámbito nacional.

Ahora bien, la tarea es compleja, ya que la sola función sustantiva de la docencia implica una enorme cantidad de variables e involucra, desde luego, muchos aspectos relativos a la diversidad de la UAM en cuanto a sus tres unidades académicas, las tres son muy diferentes en su desarrollo, cada una ha seguido su propio camino, enfrentan problemáticas diferentes que tienen que ver con la especificidad de las disciplinas; es decir, la problemática de la docencia pasa definitivamente por la especificidad de las disciplinas y lo que puede ser un problema muy importante para una cierta carrera, a lo mejor no es el problema fundamental de otra carrera.

Entonces, el deseo que nos animó al convocar a una reflexión sobre la docencia en una convocatoria plural e incluyente, puesto que se planteó al conjunto de la comunidad de toda la Universidad, tenía como punto nodal nuestro interés de sumarnos a las iniciativas que ya existían y que se han venido desarrollando en las divisiones y en las unidades. A este respecto, me ha dado mucho gusto escuchar en algunas de las intervenciones la respuesta que tuvimos por parte de la comunidad en el sentido de que la iniciativa del Rector General, de alguna manera, ha multiplicado las discusiones, ha puesto en el centro del debate de los diferentes espacios de la Universidad la discusión sobre la docencia y la necesidad que tenemos de emprender diferentes acciones para su mejoramiento.

Hubo un punto que enfatizamos en las reuniones y fue el relativo a la importancia de poner en esta discusión una dinámica encaminada a generar mayor atención hacia los alumnos; con esto no quiero decir que la Universidad no lo haya hecho y, aunque sea de forma heterogénea, hay espacios en la Universidad donde se ha puesto especial cuidado en ello, pero encontramos otros donde están muy lejos de que esto suceda y esto hay que señalarlo con toda claridad.

Por ello, convocamos a una reflexión acerca de la docencia, buscando poner a los alumnos como uno de nuestros principales centros de atención y generar programas, acciones y medidas con esta lógica, es decir, pensados y planteados desde la situación de nuestros alumnos para generar condiciones para un mejor desempeño dentro de la Universidad.

Entonces, la discusión se puede dar perfectamente, no es que sea una discusión aislada en donde se hable exclusivamente de la docencia, es necesario también hablar de la investigación y de la preservación y difusión de la cultura, creo que si pensamos en el alumno como un centro de atención, podemos beneficiarlo más con todo el trabajo de investigación que desarrollamos, con la infraestructura para la investigación con que contamos. Yo creo que todo esto forma parte del proceso de reflexión, cómo podemos ser más partícipes de toda la actividad de difusión y preservación de la cultura que la Institución desarrolla, para que forme parte de su proceso de formación, etc.

Desde luego que hubo aspectos que generaron incertidumbre al emitirse la convocatoria, por ejemplo, los contextos nacional e internacional, los documentos que vemos en la prensa sobre el financiamiento; sin embargo, lo he dicho de forma reiterada, aun cuando la UAM no es ajena al marco nacional o internacional en el que estamos inmersos, yo planteé la iniciativa porque creo que la UAM, para fortalecer su modelo, tiene que desarrollar

muchas acciones y muchas iniciativas para proporcionar a los alumnos una mayor atención y mejorar las condiciones en donde realizan sus estudios.

Por eso, en la reunión que tuvimos de JURESEDI, pretendimos establecer un primer conjunto de acuerdos generales, de acciones que puedan incidir directamente sobre el proceso de formación de los alumnos; no estamos buscando modificar el modelo de la UAM ni estamos respondiendo a dictados que puedan venir del exterior, sino a través de la discusión y análisis de nuestras problemáticas internas, encontrar cauces para establecer acciones y medidas que lleven a fortalecer el proceso educativo de nuestros alumnos.

Creo que la discusión debe continuar, es un proceso continuo en el tiempo en el cual se van planteando diversas fases para que la reflexión se acompañe de medidas específicas de mejoramiento de la formación de los alumnos y que no se quede en el puro acto de la reflexión, sino que dé resultados concretos a los planteamientos que hemos recibido por parte de la comunidad. El proceso al cual se convocó debe continuar, el gran objetivo fue que en los espacios de las divisiones, en esos núcleos de profesores y alumnos cercanos a las problemáticas que enfrentan las carreras, haya una discusión colectiva permanente sobre el trabajo que se está desarrollando y que, a través de esa discusión, se lleven a cabo acciones enfocadas hacia su mejor formación.

Todavía falta discusión, hay divisiones o unidades que a lo mejor su organización para la discusión de la docencia está más avanzada que otras pero, en la medida en que la iniciativa y su discusión ha avanzado, se ha puesto en el centro de los espacios donde esta organización no existía, la necesidad de generar esa organización que les permita discutir colectivamente la docencia. Este es un punto fundamental para que esa discusión colectiva acerca de la reflexión sobre la docencia, se vaya desarrollando de una manera sistemática.

Para cerrar esta intervención, quisiera señalar que la iniciativa no pretende que esta discusión o reflexión quede, particularmente, en manos de algún órgano personal o colegiado; lo que busca es convocar a todos los órganos personales y colegiados y a todas las instancias de apoyo para que cada uno de nosotros participemos en el ámbito de nuestras competencias y que así cada instancia tome medidas y acciones orientadas a la mejor formación de nuestros alumnos.

De la discusión que hemos tenido a lo largo de estas primeras horas del Colegio, se advierte la gran diversidad en cuanto a las formas que cada división o que cada unidad tiene para llevar a cabo sus discusiones; por ejemplo, el caso concreto de la Unidad Xochimilco, creo que este es un formato adecuado, hay precedentes de que en esta Unidad así es como conducen generalmente la discusión sobre los temas que les competen, no es casual la existencia de un Plan de Desarrollo de esta Unidad que fue aprobado por el Consejo Académico, y es el resultado de un amplio proceso de discusión en las divisiones.

Sin embargo, para mí es muy claro, ese no es el formato natural en la Unidad Iztapalapa o en la Unidad Azcapotzalco, en donde, incluso, en cada división hay particularidades específicas y que el camino como cada división y cada unidad construyen sus consensos son diferentes. Entonces, creemos que es necesario que en todos los espacios encontremos formatos que lleven a un diálogo efectivo y que, desde luego, hay temas

dentro de la iniciativa que van a ir surgiendo en el paso de la misma que tendrán que discutirse en el conjunto de la Universidad porque son temas que atañen a toda la Universidad.

Desde mi punto de vista, todavía falta mayor discusión para que se puedan identificar con claridad esos temas que, vinculados a la docencia, tienen que ver con el conjunto de la Universidad y que serían materia o competencia de este Colegio Académico; es decir, la iniciativa, insisto, en ningún momento pretende ser exclusiva de algún órgano personal o colegiado, sino que sea del conjunto de la comunidad y, en la medida que se va procesando esta discusión en los diferentes ámbitos, los resultados se van canalizando de manera natural hacia su ámbito de competencia. Muchos temas se van a canalizar hacia los consejos divisionales porque ellos tienen la facultad de atender estos asuntos, habrá otros que tienen que ver con el conjunto de la Unidad y su discusión deberá llevarse a cabo en los consejos académicos y habrá otros que tendrán que ser analizados por este Colegio Académico.

Desde mi punto de vista, aún nos falta una mayor discusión, una mayor reflexión para ubicar con precisión cuáles son los temas acerca de la docencia que tendría que discutir este Colegio Académico en su momento.

Entonces, de las intervenciones, se han manifestado varios puntos que tendríamos que aclarar para avanzar, uno de ellos es el referido al modelo de la UAM, porque el numeral uno de la propuesta global de discusión del Consejo Académico dice que la comisión del Colegio va a elaborar un documento base que, a su vez, integre las temáticas a discutir sobre el modelo actual de la Universidad Autónoma Metropolitana, en vistas a los desafíos de corto, mediano y largo plazos.

Yo creo que tenemos que aclarar este punto porque mi iniciativa, como la presenté a la comunidad, es para la docencia sobre la base de que el modelo de la UAM es compartido por toda la Institución, de hecho, podría señalar que de toda la cantidad de documentos y reuniones en las que participamos es un porcentaje ínfimo, no sé si es correcto este español, pero es para decir que es un porcentaje muy bajo de gente que se ha referido a problemas en el modelo de la UAM. Es decir, la primera impresión que uno se forma del conjunto de discusiones que se han dado, es que todos compartimos el modelo de la UAM.

Hay otro punto en el conjunto de intervenciones, y dado que también esta recogido en la iniciativa del Consejo Académico respecto de la posibilidad de que se forme una comisión del Colegio para que conduzca el proceso o que cada instancia, en su ámbito de competencias, avance en la reflexión sobre la docencia, es decir, pongo la 'o' de cómo nosotros planteamos la iniciativa a la comunidad porque sí hay una diferencia.

Desde luego quedaría como un tercer punto a discutir la forma como se llevaría a cabo esta discusión, o sea, la idea de la convención general universitaria o, nuevamente pongo la 'o', que en la medida en que avance ese proceso de discusión y tengamos mayor claridad en cuanto a los temas que se consideren cruciales de abordar y los temas que no competan al conjunto de la Universidad se podrán procesar en la instancia que les corresponda. Es decir, algunos de esos temas definitivamente serían parte de la agenda de este Colegio Académico.

Me gustaría cerrar, porque tampoco quisiera que pudiera darse una mala lectura sobre esta intervención en la Unidad Xochimilco y, en particular, en su Consejo Académico, que yo aprecio mucho el trabajo que se hizo ante la convocatoria de la reflexión sobre la docencia, el que el Consejo Académico retomara el proceso y lo condujera al interior de la Unidad y que alcanzara los resultados, no sólo los que quedan plasmados en este Dictamen, sino en el conjunto de documentos que se generaron y que contienen un conjunto de diagnósticos y de propuestas muy importantes, pero sí creo que esto llevado al contexto de toda la Universidad, tiene una situación que lo hace muy diferente y que tiene que ver mucho con la diversidad de opiniones de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana y que debemos tratar de preservar, porque una de las grandes fortalezas de esta Universidad es justamente esta diversidad que la caracteriza.

Entonces, debemos buscar los mecanismos que garanticen, y lo voy a decir con toda claridad, que las mayorías no aplasten a las minorías, porque las minorías están en cada uno de nuestros planes y programas de estudio que enfrentan problemáticas y situaciones diversas y que este camino de construirlo desde abajo para arriba nos permitiría, en última instancia, reconocer con precisión caminos para atender estos problemas, pero caminos incluyentes que le den cabida a toda esa diversidad y que no actúen como camisas de fuerza, como ya nos ha ocurrido en el pasado.

LIC. JACOBO. En el orden en que fueron pidiendo la palabra después de cerrarse la lista, fue: Luis Romero, Antonio Castro, Víctor Lombard, Aldo Adrián Pérez, el Profr. Joel Flores y Ernesto Favela.

No sé si desahogamos esta lista de oradores y después de eso se preguntaría si está suficientemente discutido en lo general, para después ir a cuestiones en lo particular, ¿si les parece?. Repito el orden en que están para que no se nos vaya nadie, Luis Romero, Antonio Castro, Víctor Lombard, Aldo Adrián Pérez, Joel Flores y Ernesto Favela. Entonces, cerraríamos ahí.

DR. GAZQUEZ. Antes, una cuestión operativa, por un lado, ya se cumplieron las tres horas que habíamos acordado; entonces, tendríamos que poner a consideración del Colegio, el poder trabajar por otras tres horas más o hasta agotar el orden del día; también me informan que ya está la cena, así que creo que podríamos seguir discutiendo y cenar al mismo tiempo para hacer más ágil el trabajo en el Colegio. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor.

LIC. JACOBO. Veinticinco.

DR. GAZQUEZ. ¿En contra?, ¿Abstenciones?

LIC. JACOBO. Una.

DR. GAZQUEZ. Entonces, ¿están de acuerdo?, vamos a dar la palabra a las personas que están anotadas y después preguntaría si el punto está suficientemente discutido en lo general para iniciar el análisis de las propuestas que traté de sintetizar en mi intervención, pero que podríamos complementar.

D.I. ROMERO. Un primer asunto que me gustaría mencionar, y yo quiero dejar muy claro, es que la propuesta de la Unidad Xochimilco no implica cancelar el proceso de la iniciativa del Rector General de la Universidad, es más, sería conveniente que continuara y se nutriera, incluso, de otras formas de reflexionar para que siga siendo vigente.

Por otro lado, la propuesta de Xochimilco, respeta por supuesto el marco normativo y el régimen de facultades expresas y no pretende, por supuesto, modificar el modelo UAM. En todo caso, implicaría analizarlo, cosa que nunca está de más, un análisis permanente de nuestro modelo.

DR. GAZQUEZ. Perdón, les pediría, por favor, si continuamos sentados y atentos, o si quieren estar de pie, atentos y en silencio para escuchar las intervenciones.

D.I. ROMERO. Por otro lado, a mi modo de ver los tiempos, deben ser decididos con base en la propuesta de nombrar una comisión por este órgano colegiado y como parte de su mandato.

La Unidad Xochimilco, como las demás unidades, ha venido reflexionando desde el inicio de la UAM y lo sigue haciendo y lo seguirá haciendo como las otras unidades. Esta reflexión, como ya se ha comentado aquí, ha permitido consensar un plan de desarrollo institucional 1996-2001, que está además en evaluación. Algunas divisiones como la de CyAD en Xochimilco, se ha dotado ya de planes tácticos para todas las funciones sustantivas y adjetivas de la división, pero este es un ejercicio que se inició a nivel de la Unidad con base en nuestra legislación, por supuesto, en 1992 y ya vamos por la segunda revisión y evaluación, para que en el 2001 estemos en posibilidad de aprobar el plan de desarrollo 2002-2006.

Si como aquí se ha dicho, las otras unidades o divisiones aún no cuentan con un plan de desarrollo institucional o no se han planteado la necesidad de tener un plan de desarrollo institucional aprobado por sus órganos colegiados y requieren, como aquí se ha dicho también, de más tiempo, bueno, pues planteémonos que la propuesta de Xochimilco está desfasada en este sentido, la propuesta general.

En este sentido, yo diría que aquí se ha argumentado que se requiere de más tiempo para que esta reflexión se lleve a cabo, bueno, esto es algo que se planteó desde el principio de que se desató el mecanismo de la reflexión en muchos ámbitos.

Cómo conciliar estas posiciones, sus tiempos, sus particularidades; partiendo, yo diría, de información general compartida. A mí hay algo que francamente me llama la atención y es que nos cueste trabajo asumirnos en asuntos tan importantes como éste, así como el órgano colegiado que somos. Fíjense, la ANUIES con una comisión elabora un documento que orienta o podría orientar el financiamiento hacia nuestra Institución por parte de la Federación y también el que no sería por parte de la Federación, lo cual está bien, yo voy a pensar que está bien, pero lo que es un poco inusitado, es que este órgano no acuerde sobre un tema tan importante para todos nosotros como el que hemos estado discutiendo, y por consecuencia, por supuesto, para toda la comunidad.

Yo creo que no puede ser que no podamos acordar una comisión que nos dé capacidad de previsión institucional, no puede ser que no lo podamos hacer; que lo haga la ANUIES con una comisión, bueno, en la que están, ya lo dijo el Rector General, no lo voy a repetir y aquí está el documento, no puede ser que nosotros no podamos. Imagínense ustedes una carretera con un carril para un tráfico como el del periférico a las dos de la tarde; eso definitivamente produce colisiones. Ahora, imaginemos una carretera con cuatro carriles que permite que los que están transitando por ahí vayan hacia un mismo destino.

Evidentemente, ambas requieren de un ordenamiento que yo traduciría, para el caso en particular, y paso a la propuesta, de manera que este Colegio Académico acuerde el nombramiento de una comisión que elabore un documento base, que integre las temáticas pertinentes sobre la función sustantiva de la docencia, que sirva de plataforma orientadora para el avance de la reflexión sobre la misma en las unidades académicas. Esta comisión debería tomar en cuenta, a mi modo de ver, los factores externos e internos, nacionales e internacionales, que inciden en el desarrollo sistemático y sostenido de la docencia y su vínculo con las funciones sustantivas de investigación y preservación y difusión de la cultura.

Me parece que, asimismo, debería tomar en cuenta los documentos derivados y los que se sumen del proceso de reflexión de la docencia convocado por el Rector General, sería un excelente insumo para elaborar un documento de estas características y debería fomentar la participación de la comunidad universitaria para enriquecer sus trabajos. Todo y por supuesto, esta participación tendría que ser definida por la comisión misma, evidentemente, y todo con la intención de tender hacia la definición de los temas fundamentales de discusión y de análisis que son competencia de este órgano colegiado, respecto, particularmente, de la función sustantiva de la docencia. Esa sería la propuesta.

SR. CASTRO. Yo voy a hacer un resumen ya de mi participación, ya que el Diseñador Industrial ha tomado ya algunos puntos de los que yo quería hablar. Yo le pido a este Colegio que reflexione sobre toda esta discusión que hemos estado dando, que es una discusión bastante rica con nuestras diferentes perspectivas.

Ya que estamos a tiempo para discutir y reflexionar qué es lo que queremos todos, a mí me parece que lo que apuntó la Rectora Aceves Pastrana, es algo muy importante que habríamos que escuchar, ya no voy a puntar lo que ella dijo; yo lo que pido es que abramos las posibilidades de discusión, de reflexión, que avancemos en conjunto, que abramos nuestras posibilidades y no las cerremos, que no nos aislemos en el trabajo de las divisiones. Creo que tenemos bastante tiempo. Yo aquí en la agenda de la iniciativa encontré el último punto, que se convoque a un proceso de planeación de mediano plazo a cinco años a cada una de las licenciaturas; así se establecerán las metas, objetivos y acciones que deban realizarse.

Esta iniciativa sí previó que la reflexión va a llevar bastante tiempo. Yo creo que la formación de nuestra comisión, estará sujeta a los tiempos que este Colegio le determine. Será una comisión integrada por los distintos representantes de los colegios, sus invitados. Le pido a los que hayan dicho que tienen miedo a esta discusión, que no lo tengan, ya que las discusiones nos permiten ver las cosas que no vemos, las cosas que tenemos al lado o

enfrente, las cosas que tiene cada unidad. Las unidades aportarán las bases para el documento.

En otro Colegio, si se aprueba la formación de la comisión, acotaremos los mandatos y podremos partir de una base, si no partimos, considero de esta base, no vamos a poder, en otro momento, definir cuándo y dónde vamos a hacer una reflexión amplia.

SR. LOMBARD. Yo iba a pedir la intervención, la palabra al compañero estudiante de la UAM, ante el Colegio Académico, al compañero Arturo Servín.

SR. PEREZ. Primeramente, quisiera excusarme con los compañeros de Xochimilco si mi exposición anterior no fue totalmente explícita o se entendió de otra manera. No quise decir, de ninguna manera, que la UAM-Xochimilco estuviera imponiendo las propuestas, sino que simplemente, por decirlo de alguna manera, el bebé primero tiene que gatear y después caminar, o sea, primero yo creo que, bueno, eso va también a manera de propuesta, deberían respetarse los tiempos de cada unidad y división, ya que escuchamos que algunos están trabajando, pero que el avance es más lento, otros que es muy acelerado, incluso de que muchos compañeros están dispuestos, pero tienen problemas para que la gente participe.

Yo estoy de acuerdo con la propuesta de la comisión, pero creo que todavía está adelantada al tiempo. Pienso que primero debería recopilarse más información de las tres unidades y después promover esa comisión que, de alguna manera, pues no sé, supervise el trabajo de cada unidad por divisiones y, bueno, como segundo punto, solicitaría la palabra para el Sr. Canek Pérez Hernández, alumno de la UAM-Azcapotzalco.

SR. FLORES. En primer lugar, quiero referirme a lo del modelo de la UAM. En efecto, en buena parte, el modelo de la UAM se encuentra en la legislación y mucho de ello en la Ley Orgánica, pero no sólo en la ley o no sólo en la ley escrita, no porque bueno, la ley también está compuesta de usos y costumbres.

Me parece que cuando en la iniciativa de reflexión sobre la docencia del Rector, cuando en el primer punto, dice preguntas y preocupaciones, cuando en el primer punto dice, el Modelo de la UAM, en seguida, sistema departamental, punto siguiente, planta académica fundamentalmente de tiempo completo que desarrolla simultáneamente actividades de docencia y de investigación. Saltando a otro punto, donde dice organización de la docencia, tiene la división una organización de regulación, mejoramiento en la docencia, de la enseñanza y del aprendizaje, más allá de la administración y más allá de la asignación de recursos y va con toda una serie de preguntas que rebasan también a los órganos divisionales.

Qué papel juega la planeación docente en la contratación del personal académico y cuál va a desempeñar en la renovación de la planta docente. De una u otra forma, algunos de estos puntos tienen que ver con las comisiones que actualmente están trabajando en Colegio.

Ahora, creo que cuando aquí se menciona el modelo de la UAM, no remite a una reforma de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, ya que no es competencia del órgano

colegiado, sino más bien competencia del Congreso de la Unión que crea esa ley y, de la misma manera, creo que no debemos acotar a una sola acepción, cuando en el punto uno se dice, discutir el modelo actual de la UAM, o sea, no es precisamente la Ley Orgánica, es toda una serie de usos, de prácticas, de costumbres que se tienen en la impartición de la docencia y que, de una manera, digamos, tiene que ver con departamentos, tiene que ver con divisiones, pero no deshacer esa estructura que ya existe. Me parece que no es la preocupación por parte de la UAM-Xochimilco, ni tampoco la preocupación por parte de la iniciativa del Rector General.

Quiero pedir la palabra para el Profr. Javier Contreras.

DR. FAVELA. Yo voy a hacer un muy breve análisis del documento que emite el Consejo Académico, para ello me permitiré hacer una igual de corta introducción, recordando la anécdota del profesor este de biología que le pregunta a un alumno sobre los mecanismos de sobrevivencia de las pulgas; entonces, el alumno dice, bueno, pues las pulgas normalmente viven en los elefantes que son animales de cuatro patas y se echa todo un rollo sobre los elefantes y se olvida de la pulga. En el documento yo veo dos palabras claves, uno se llama iniciativa del Rector y otro se llama un amplio debate institucional.

En lo que se refiere a la iniciativa del Rector, creo que tiene objetivos claros y estrategias igualmente claras para alcanzarlos en lo que se refiere a las reflexiones para la docencia. En lo que se refiere al amplio debate institucional, leo entre líneas, sobre todo las recomendaciones, antes de las recomendaciones dice, lo anterior supone que existe un interés porque el abordaje del problema de la docencia continúe, o sea, porque el abordaje de la docencia continúe y, en base a eso, se plantean cinco recomendaciones. Haciendo un resumen de las cinco recomendaciones, perdón por lo resumido que lo hago, dice: Integrar una comisión del Colegio Académico que elabore un documento que sirva de base para organizar un debate en torno al modelo de la UAM.

Yo creo que no está sujeto el problema de si se hace una convención, o no se hace una convención, si hay un amplio debate o no, sino es el problema de la formación de la comisión. En las cinco recomendaciones no aparece la palabra docencia, que aparentemente es el origen del problema; en estas cinco recomendaciones no aparecen y desafortunadamente el texto no limita el alcance de las actividades de la comisión, o sea, qué resultados se esperan de la comisión. Ya lo decía el Dr. Mier, hay que acotarlo.

Entonces, desgraciadamente si se nos plantea formar una comisión, pero no nos queda claro cuál es el alcance de la comisión, yo creo que no podemos discutir mucho sobre la integración de la misma. Yo creo que podríamos discutir la integración de la misma, una vez que veamos con claridad cuál es el alcance de su trabajo, porque en los términos en los que está redactado el documento no lo deja ver.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo que Arturo Servín tome la palabra, sírvanse manifestarlo. Adelante, por favor.

SR. SERVÍN. Desgraciadamente, la única forma en que pueden participar los estudiantes en realidad, es ésta, pidiendo la palabra para hablar sobre la reflexión a la docencia, porque a pesar de todo lo que se haya dicho aquí, todavía hay un número de

estudiantes que no se ha enterado siquiera que existe esta famosa reflexión a la docencia, ya que los únicos que tienen acceso en Iztapalapa a Internet, son los que están en proyecto terminal o en posgrado y, como ustedes sabrán, no son precisamente la mayoría.

Sin embargo, aquí en esta sesión me he enterado de una serie de cuestiones que se me hacen muy interesantes; las participaciones que escuché, por ejemplo, el representante Rojas y el funcionario Mier y Terán, nos ofrecieron un discurso que nos remitía, bueno, a mí me remitió en lo personal a los tiempos del medievo, donde los caballeros le juran lealtad al rey, como el órgano más importante, o como el único que puede.

Además, se ha estado mencionando aquí que debemos tener confianza en las decisiones, incluso, el Sr. Rojas llegó a mencionar que se estaba siguiendo fielmente todos los mecanismos y que nadie parecía haber protestado, haber dicho nada en contra. Desgraciadamente, ya se fue la persona que iba a decir algo en contra, porque en realidad son muy pocos los estudiantes de CBI que están enterados que existe este asunto de la reflexión a la docencia.

También quería comentar acerca de este tipo de comentarios, donde parece que se está dando una discusión entre ustedes y creen que el mundo gira nada más aquí. Se dice que el centro de la discusión es principalmente los estudiantes, según discurso del Rector; sin embargo, la discusión se ha limitado solamente a sus órganos colegiados, también a la representación principalmente y esto la verdad, es muy preocupante.

Hay una propuesta hasta ahora, una propuesta que se ha hecho aquí por parte de uno de esos órganos, que es la del Consejo Académico de Xochimilco, en torno a tratar de abrir esta discusión y, sin embargo, aquí parece que hay mucha resistencia. Según manifiesta el Rector, tiene él la preocupación de que las minorías sean rebasadas por las mayorías, como si la razón dependiera del número de personas que la está esgrimiendo. Creo que no hay tal cuestión que tenga que ver con los números y la verdad sí es un poco vergonzoso que se pretenda modificar el destino de esta Universidad, haciendo una discusión solamente que se encierre en la cúpula y no en la cúpula precisamente que toma las decisiones ejerciendo la representatividad que debería de tener, sino en una cúpula que nada más ejerce funciones administrativas que es lo más desastroso.

Ya se dijo dentro y fuera de la Universidad, que esta propuesta no es tan puntual ni tan delimitada como decía el Dr. Mier y Terán, es la verdad muy lamentable que mejor otros medios estén denunciando que esto viene de algo que se llama el CUPIA y que esto obedece a ciertas políticas que no vienen de este país.

Se menciona que el modelo de la UAM está dentro de la legislación, pues bueno, dentro de la misma legislación se menciona que se debe de atender principalmente los problemas nacionales y, bueno, si están ellos asumiendo que la deuda externa y los contratos del blindaje económico es un problema nacional, creo que sometiendo a la Universidad a los mandatos del Banco Mundial, no es precisamente una forma de atender este problema nacional, porque la Universidad no se debe solamente a ese sector, sino a toda la sociedad que lo está sosteniendo.

La reflexión a la docencia, en resumen, se plantea modificar sustancialmente todo el rumbo de la Universidad; sus alcances rebasan cabalmente los objetivos delimitados, así como las competencias plasmadas en la legislación y, sin embargo, pese a la enorme responsabilidad que implica asumir tal dirección para la Universidad, la discusión se ha negado al conjunto de la comunidad universitaria, remitiéndose a este grupo cerrado, a las divisiones, a los representantes, a los órganos unipersonales, porque podemos preguntar y podemos preguntar a los mismos representantes estudiantiles, si han bajado estas discusiones.

Cuando el Rector tuvo la atención de ir a la Universidad para consultar a los estudiantes, tuvimos que llegar en montón para reclamarle por qué se estaban dando estas reuniones de manera cerrada y tuvieron que reconocer que esto no era una reunión cerrada, sin embargo, la invitación sólo se había hecho a los representantes estudiantiles y con ello se estaba discutiendo y son ellos los que aparecen fotografiados en su Suplemento número 7 y no aparece todo lo que se dijo en realidad, no aparecen nuestras participaciones, es decir, efectivamente al Rector le está preocupando mucho que las minorías sean rebasadas por la opinión de las mayorías y esto la verdad es muy preocupante.

Yo insisto, hay una molestia extrema aquí de que un órgano de decisión de esta Universidad, no quiera tomar en cuenta lo que opina toda su base estudiantil, académica y a toda la comunidad en general.

Yo formo parte de una organización que ha estado trabajando junto con organizaciones de esta Unidad, con grupos de profesores y con grupos de trabajadores y hay una sensación en común, de que lo que le hace falta a esta reflexión a la docencia para ser realmente una reflexión sobre la docencia, es que tenga la apertura suficiente como para que la comunidad universitaria en su conjunto, pueda expresarse en torno a esta reflexión sobre la docencia. Si la intención del Rector, como él dice, es precisamente que esto sea una reflexión abierta en el tiempo, pues bueno, nada más les recordamos aquí que se encuentra en discusión ya ciertas modificaciones al reglamento, al famoso RIPPAA y que tienen que ver con esta famosa reflexión a la docencia y, sin embargo, yo no sé si de verdad hayan sido consultados todos.

Lo que quiero yo aquí reiterar, es que no se ha consultado a toda la comunidad, que el publicar un suplemento cada cierto tiempo no es una forma de consultar, que el decir que hay una página de Internet no es una forma de consultar. La Rectora menciona que le llegaron doscientos documentos, pues bueno, habría que preguntar cuántas gentes firman esos documentos y cuánta gente asiste a esta Universidad en calidad de alumno o de profesor, porque dudo mucho que si le preguntáramos en realidad si el día de pasado mañana hiciéramos una consulta, preguntándole a la comunidad quién conoce qué es a ciencia cierta la famosa reflexión sobre la docencia, muy poca gente podría contestar.

Cuando le propusimos esa situación de un congreso, pues nada más así como que nos dieron el avión en ese momento, dijeron que estaba abierta la discusión en el tiempo, pero sin embargo, ahorita vemos que no, que no hay tiempo para hacer estas discusiones, ya que el Rector Mier y Terán menciona que eso se podría tardar hasta veinticinco años, un congreso o una convención.

Creo que hay una desconfianza a la opinión de los estudiantes, o a la opinión de los mismos docentes y por eso no se les quiere incluir. No sé si nos consideran menos letrados o menos preparados para discutir estas situaciones, pero creo que deberían de confiar; les recuerdo que en noviembre pasado, hubo una sesión de Colegio donde se tuvo que tomar en cuenta una resolución de una comisión acerca del EGEL, pues la participación de esa comisión tomamos parte estudiantes y profesores y ahí se vio que había cierta posibilidad de que nosotros participáramos de manera, digámoslo, útil, porque casi siempre se dice que como se está discutiendo docencia no pueden participar los alumnos o como van a hablar ellos de la docencia, o sea, no podemos hablar de lo que estamos comiendo todos los días, nada más hay que comérmolo y ya.

Entonces, yo pediría a este Colegio que tratáramos de ser serios; no nos podemos estar con discursos medievales de sumisión total y de obediencia absoluta a la decisión del monarca. La Rectoría no es el órgano principal, revisemos la legislación, es uno de los órganos nada más, es importante, sí lo es y tiene ciertas competencias, pero no es el principal y la decisión que se pretende tomar a través de esta propuesta es muy importante para la Universidad aunque se diga que sólo es para la docencia. Si nos obligan a tener que gritarlo por todos los medios, gritar cuales son los límites que tiene, cuales son los alcances que tiene esta reflexión a la docencia, pues lo vamos a tener que hacer.

Nosotros queremos que esto se haga de manera ordenada, que se abra una discusión realmente donde participemos todos, para que, efectivamente, las minorías no sean ignoradas y voy a insistir de nuevo, la razón no tiene que ver con el número. Entonces, Señor Rector no tenga usted miedo a que vayan a rebasar a las minorías, porque si las minorías demuestran tener razón, no va a haber ningún problema; nada más que aquí en este caso, la minoría que está planteando la reflexión sobre la docencia, no lo está discutiendo, no está haciendo resonancia que debiera en toda la mayoría que es la comunidad universitaria y en toda la mayoría que es la sociedad a la que se debe esta Universidad y creo que este es un acto que debería merecer más responsabilidad de la parte de este Colegio.

Cuando un Consejo como es el de Xochimilco, está haciendo una propuesta para realizar una convención, bueno, nosotros no estamos tampoco muy de acuerdo en que sea una convención, pero sí estamos de acuerdo en que esto debe ser discutido más ampliamente mediante un mecanismo que sea más incluyente. Tratemos de reflexionar no tanto sobre la docencia, sino sobre la responsabilidad que se tiene al asumir esta reflexión a la docencia de la manera como está planteada por el Rector.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que Canek Pérez Hernández tome la palabra, sírvanse manifestarlo.

SR. PEREZ. Hablo como alumno de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de Azcapotzalco y algo que es muy evidente sobre la reflexión hacia la docencia, creo que los mismos docentes deberían reflexionar ellos mismos. Me he preguntado si han hecho un análisis profundo cada uno de los docentes sobre su papel que están desempeñando, si en realidad están cumpliendo con lo que son, docentes; lo que es difusión de la cultura, investigación y en hacer docencia. Creo que la comunidad docente de la Universidad se ha visto fracturada últimamente, bueno, en los últimos años, por cuestiones

sentimentalistas de cada uno de los docentes, puesto que han surgido o han formado ciertos grupos y han viciado la docencia.

Creo que esto es algo muy grave, puesto que afecta en sí a la docencia y a la comunidad estudiantil y universitaria en general de aquí de la Universidad; es un tema que he visto que en esta discusión no se ha tratado. Dentro de este marco, existen diferentes sectores que se han estado protegiendo entre ellos mismos, no quiero particularizar, pero esto viene desde substratos muy pequeños como son departamentos de cada una de las divisiones, en los cuales comienzan a generar, se comienzan a generalizar y llegan hasta substratos más altos dentro de la Universidad.

El problema de la docencia, creo yo, es que no han tomado el papel serio que es de docentes; creo que han protegido más intereses particulares que en sí de la Universidad. No sé si habría que reflexionar un poco sobre el rendimiento de los mismos docentes, si han hecho su papel en sí bien, si lo han empeñado como debe de ser y si hablar, pongamos de presupuesto, de dinero, si están desquitando lo que en sí la Universidad destina para docencia. Creo yo que en el aspecto éste, a la comunidad estudiantil se nos ha informado muy poco y se nos ha dado conocimiento muy poco de lo que es la estructura de la docencia de la Universidad misma; por lo mismo, la misma comunidad estudiantil no se ha dado cuenta de esta situación; se da cuenta de la situación muy poca gente que está muy ligada a la docencia, o que tenemos la curiosidad de estar informados sobre la docencia.

Creo yo que si se nos invita a nosotros a participar en una convención general universitaria, la cual no han llamado, primero deberían de preocuparse por informar perfectamente bien, o más o menos a la comunidad estudiantil de cualquiera de las tres unidades o de las tres unidades en sí, puesto que hay gente que desconoce hasta el nombre de su director de división o de su coordinador de carrera. Creo que si invitáramos a una convención general universitaria, serían muy pocos los participantes, me atrevo a decir esto, o sería tomada bajo fundamentos poco creíbles, puesto que no sería bien informada la comunidad.

Creo que deberíamos de hacer un consenso más general antes, e invitar a la docencia a que en vez de hacer una convención general universitaria, mejor hacer una convención antes entre los mismos docentes y que hagan un análisis ellos mismos, si están desempeñando su papel como tal, puesto que esto nos afecta en sí a toda la comunidad universitaria. Creo que debemos de dejar las tendencias sentimentalistas de cada uno de los docentes y ponerse a trabajar sobre lo que es docencia en sí, sin estar generalizando, particularizando grupos que ponen en riesgo la comunidad docente de la Universidad y en sí y en general, a la comunidad universitaria.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que el Mtro. Javier Contreras tome la palabra, sírvanse manifestarlo.

MTRO. CONTRERAS. He puesto mucha atención en las distintas intervenciones que se han venido dando, porque me parece que es un tema muy trascendente para esta Institución. La cuestión primera que yo quisiera tomar, es que a mí me llama mucho la atención que este tema de la iniciativa del Rector General sobre la docencia, se ha retomado en este órgano colegiado hasta que hubo una propuesta de otro órgano

colegiado como Xochimilco, en este caso el Consejo Académico y me llama la atención, porque es un problema central dentro de la Institución y, obviamente, es un problema central dentro de este órgano colegiado. Ese como primer punto a anotar sobre la cuestión de lo que me llama la atención.

El segundo aspecto que creo que es muy importante, es que en el conjunto de intervenciones que se han venido dando, se han apuntado algunas preocupaciones y ha existido una falta de información con respecto a lo que está aconteciendo actualmente no solamente en la UAM, sino en la universidad pública en general, y yo creo que esa falta de información de un conjunto de cosas que no se dicen, es lo que ha venido generando preocupación en la comunidad universitaria. En el caso de Xochimilco, el Consejo Académico tomó la determinación de consultar efectivamente a la gente y abrió un proceso de consulta en donde primero hubo una participación de gente que tenía la suficiente información para verterla al conjunto de la comunidad universitaria, en este caso de Xochimilco y, al mismo tiempo, se repartieron un conjunto de materiales que explicaban, en cierta medida, los marcos en los cuales se movía esta iniciativa de docencia.

Obviamente, la consecuencia de esto, fue que la comunidad universitaria mandató al Consejo Académico de Xochimilco, plantear un conjunto de inquietudes que se retomaron en el dictamen que presentó el Consejo Académico al Rector General y al Presidente de este Colegio Académico; pero aquí la forma fue muy importante, porque rescató un conjunto de elementos también de fondo y rescató un conjunto de experiencias democráticas que se han venido desarrollando en esta Institución.

Me refiero concretamente, por ejemplo, a la discusión que se dio con respecto al Examen General para el Egreso de Licenciatura, en donde se integró una comisión de este órgano colegiado y esta comisión lo primero que hizo fue armar un conjunto de información y verterla a la comunidad universitaria para que ésta, con base en información y con elementos concretos, pudiera tomar determinaciones con respecto a los rumbos que se estaban marcando en otras instancias, como fue el caso del pleno de la ANUIES, en donde, efectivamente, si bien se recomendó a las universidades autónomas la aplicación de este examen para la titulación de sus estudiantes, como recomendaciones, la Universidad Metropolitana y este órgano colegiado responsablemente, no solamente retomó esa recomendación, sino que además la acompañó en información a la comunidad, para que ésta tomara conscientemente las decisiones del rumbo que se le estaba marcando en otras instancias ajenas a la Institución.

Yo creo que ese es el punto central y que se manifestó y que se ha manifestado, no solamente en las consultas, sino fuera de las consultas que se han venido haciendo por los distintos órganos unipersonales en las distintas unidades y divisiones. Yo he hablado con un conjunto de compañeros estudiantes y profesores, que manifiestan en las tres unidades una gran preocupación porque no tienen los elementos de análisis cuando se les presenta una propuesta, una amplia propuesta, para llevar a cabo una iniciativa de docencia.

Obviamente, nadie se opone a mejorar la docencia como tal, como tampoco nadie se opone a mejorar la investigación, como tampoco nadie se opone a mejorar la difusión de la cultura; pero el problema es que esta mejora va en función de qué, de iniciativas que tenga la comunidad, o de iniciativas que vienen fuera de la comunidad; de iniciativas que dan un

panorama y una información clara a la comunidad para que pueda tomar decisiones al respecto, o un conjunto de preguntas que no dejan claro más que interrogantes que ahí se presentan, pero no se informa, por ejemplo a la comunidad universitaria, que las nueve divisiones de esta Institución han firmado documentos con el Programa de Mejoramiento del Personal Académico, instancia que depende directamente de la Secretaría de Educación Pública y que ahí se ha comprometido la autonomía de esta Institución.

Se ha comprometido la autonomía de esta Institución, porque se establece que para dar un conjunto de recursos a la UAM por parte del PROMEP y por parte de la SEP, la Institución y en este caso directamente las divisiones, se han comprometido a enviar sus planes y programas de estudio a revisión de un ente totalmente extraño a esta comunidad universitaria, como son los comités interinstitucionales, que están integrados tanto por la Secretaría de Educación Pública, como por la ANUIES y eso no se informa a la comunidad universitaria.

Que efectivamente uno de los elementos fundamentales de la mejora a la docencia, iría en la transformación de los planes y programas de estudio, lo cual, obviamente, cualquier plan y programa de estudio tiene que mejorar y adaptarse a las condiciones que se le presenta en cualquier disciplina, pero el problema no es ése, el problema es si efectivamente hay una autonomía de los órganos colegiados, en este caso los divisionales, o los consejos académicos, o el propio Colegio Académico, para tomar las decisiones soberanas y no enviar a una instancia ajena a la Institución la revisión de estos planes y programas de estudio y condicionado a que esto se modifique.

Digamos, no estoy diciendo mayores cosas que no se sepan; tenemos en nuestras manos los documentos de PROMEP, sabemos bien que estos documentos y estos compromisos ya han sido firmados en esta Institución y nos preocupa mucho, porque no se puso a discusión de la comunidad universitaria y ese es un punto muy concreto de la docencia, la modificación de planes y programas de estudio.

Otro elemento también que es muy importante y que no se informa a la comunidad universitaria, es que en el propio PROMEP se plantea una redefinición en términos de las funciones de los profesores y los investigadores en todas las instituciones de educación superior públicas y ahí están las redefiniciones en términos de cambiar categorías, funciones, etcétera, y hay que preguntarle a la Comisión de este Colegio Académico de Carrera Académica, si no son los mismos elementos que se están vertiendo y se están discutiendo en esa Comisión de Carrera Académica: redefinición de funciones de los profesores, cambios de categorías del personal académico y un conjunto de elementos que van y que inciden sobre una iniciativa sobre la docencia, pero estos elementos no se le vierten a la comunidad universitaria para poderlos discutir.

Y así como estos elementos, podemos hablar de muchos otros que están no solamente en la UAM; si nosotros revisamos, por ejemplo, la reforma de estudios de licenciatura de la UNAM que se encuentra en este momento en el Consejo Universitario y que por el conflicto que vive la UNAM no se ha podido tratar, ahí están los mismos planteamientos que vienen totalmente desde otra instancia y, bueno, los planteamientos son muy claros por parte de ANUIES y por la SEP, es decir, darle la suficiente autoridad a la Secretaría de Educación Pública para que retome y lleve a cabo un sistema de educación superior bajo su mando.

Obviamente, este mando implicaría sugerencias que utilizan otro tipo de instrumentos, como el propio PROMEP, donde se condicionan los recursos a las instituciones de educación superior, al margen de lo que determina el Congreso de la Unión, que es el que nos está determinando el financiamiento y, obviamente, en esto cuadra perfectamente bien este documento que no es una nota periodística solamente, es un documento de ANUIES y en donde la Rectora de Xochimilco lo ha descrito, pero aquí están los elementos, no es una nota periodística solamente, aquí está el documento de una comisión de ANUIES, donde camina y se dirige a toda una reforma que implica de manera concreta, tres aspectos fundamentales, una reforma de educación superior que apunta a tres ejes bien concretos.

En primer lugar, un cambio de funciones y de categorías y de relación laboral de los profesores con respecto a las instituciones de educación superior. Cambios muy concretos y específicos de planes y programas de estudio, que vayan y determinen los rumbos que están determinando entes ajenos que se les llama sociedad, pero que están circunscritos a los empresarios y a sus colegios profesionales y a los intereses que éstos representan, rompiendo así todo el principio de autonomía universitaria en términos del conocimiento y la Universidad que debe tener este conocimiento en términos de confrontación y de crítica de este conocimiento.

El tercer gran eje de esto, son un conjunto de nuevas evaluaciones, no solamente para los profesores, sino también para los estudiantes y, obviamente, dentro de esto va la concepción de transformar a las universidades públicas en escuelas de esquina, en donde se van a dar cursos o diplomados de dos, de tres años, en donde ya no van a ser estas escuelas de esquina que dan carreras cortas de mecanógrafa, etcétera, sino que ahora van a ser las instituciones de educación superior las que harían este trabajo. Es decir, una degradación total de lo que es la concepción de la academia, una degradación total de lo que implica la concepción de universidad pública, no solamente en docencia e investigación.

Otro aspecto que me parece fundamental, es la cuestión de la investigación. Hoy precisamente tenemos un gran problema, no solamente desde este año, sino el que viene y en años anteriores, una contracción de los presupuestos de las universidades que para el caso de la UAM en su conjunto, implica que solamente el 15% del presupuesto total se utilice para gastos de operación y, de ese 15%, tenemos que la unidad que se lleva una de las mayores partes de este presupuesto es precisamente la unidad que no imparte ni docencia ni investigación y tangencialmente en Difusión de la Cultura y que se refiere concretamente a la Rectoría General, pero esto tiene una lógica muy concreta y esta lógica concreta, al final de cuentas de la reducción y compactación de los presupuestos de la Universidad, ya dieron la respuesta con la aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología, que crea una instancia nacional que va a determinar los montos y a qué tipo de investigaciones se van a canalizar en las universidades públicas y privadas, porque ahora éstas también van a poder y, bueno, ya están teniendo desde hace un buen tiempo, acceso a financiamiento público que, obviamente, va menguando aún más los presupuestos de la Institución.

En esta lógica, yo creo que este órgano colegiado y los mismos órganos unipersonales, deberían de plantearse abiertamente a la comunidad universitaria y deberían de plantear

esta problemática de qué es lo que vamos a hacer y no solamente en términos de mejorar o no, que asistan o no asistan los profesores, etcétera, sino lo que todo esto está implicando y en función de eso, entonces que la comunidad tenga los elementos suficientes para poder discutir lo que está aconteciendo en la UAM y fuera de la UAM y los condicionamientos que hay fuera de la UAM, de te doy o no te doy recursos y que en cierta medida se están refiriendo este tipo de documentos que se discuten en la ANUIES y que no precisamente bajan a las comunidades, sino bajan a través de los órganos colegiados y de sus comisiones y éstos son los que toman las determinaciones.

De ahí que con justicia, compañeros estudiantes y profesores reclamen un espacio de discusión, en donde ellos también puedan tomar decisiones sobre este tipo de cuestiones que se están planteando. De ahí la necesidad de que, precisamente, lo primero que tenemos que hacer es informar a la comunidad de lo que está aconteciendo y esa información implica una defensa de esa Institución, implica una defensa que va no en el sentido de una posición conservadora de oponernos por oponernos y que no nos vayan a mover el tapete con respecto a lo que está aconteciendo, sino precisamente, tratar dentro de esa oposición, de plantear un rumbo muy concreto y ahí está otro elemento muy importante que no se plantea y no se ha planteado en este Colegio Académico.

Lo que está a debate en este momento, son visiones muy concretas de Universidad y de universidad pública en concreto y eso es un tema fundamental a discutir, porque implica todo este tipo de condicionamientos y rumbos que se están tomando. Entonces, yo creo que la comunidad tiene el derecho de tomar la decisión del rumbo que quiera y no que se le imponga vía distintos instrumentos por los cuales ni cuenta se está dando, aparentemente; la comunidad ya está mucho más sensible y yo creo que este Colegio Académico tiene que ser muy sensible en ese sentido, a no ser que, digamos, aquí tenemos un referente muy concreto: tenemos una institución de educación pública superior que tiene seis meses en huelga, precisamente porque se tomaron decisiones en un órgano colegiado similar a éste, sin consultar a la comunidad universitaria y llevó a una situación como la que estamos viviendo.

Las valoraciones de por qué está la situación y adónde quieren ir, ese es otro tipo de problemas que van también en concepciones muy claras de tipo de universidad y que no precisamente surgen de las autoridades de la propia UNAM, o de las autoridades de la SEP, sino que también vienen y que están explícitos en un conjunto de documentos de otro lado y que también plantean que son medio fantasmas, pero no son fantasmas porque ahí están los documentos. Entonces, yo creo que este Colegio Académico tiene que ser muy sensible de lo que está aconteciendo a nivel nacional, de lo que está aconteciendo a nivel de las universidades públicas y, en ese sentido, darle la oportunidad a la comunidad, efectivamente, de discutir en serio este tipo de problemas, pero con elementos de información.

En esta lógica, tendría sentido la integración de una comisión de Colegio Académico, no para que tome decisiones, sino para que se organice, conjunte la información que exista, la vierta a la comunidad y que ésta realmente la discuta abiertamente, pero una vez informada, porque no se vale plantearle discusiones a la comunidad cuando ésta no tiene todos los elementos suficientes para poder tomar decisiones; entonces, una comisión de este Colegio Académico, tendría la finalidad de informar a la comunidad y reforzar o

disminuir la posibilidad de abrir un serio debate en un congreso o convención, como se quiera llamar, pero que es necesario como un elemento, o como un espacio de discusión con temas muy concretos que decida la propia comunidad y, en ese sentido, darle la oportunidad de defender o no esta Institución y de plasmar con mayorías o con minorías, quiénes o cuál es el rumbo y el tipo de universidad que se pretende.

Yo creo que ese es el sentido que debemos de tener y esa es la sensibilidad que debe tener este Colegio Académico, so pena que quiera tener un divorcio con la comunidad universitaria y nos lleve a situaciones que se presentan en otros lados.

DR. GAZQUEZ. Se acordó cerrar la lista y sometería a votación si está suficientemente discutido el punto, para pasar a las propuestas en lo concreto. Entonces, los que estén de acuerdo si está suficientemente discutido el punto que lo manifiesten, por favor.

LIC. JACOBO. Veinticinco.

DR. GAZQUEZ. ¿En contra?, ¿Abstenciones?

LIC. JACOBO. Cuatro.

DR. GAZQUEZ. Bien, entonces pasaríamos a las propuestas. En principio consideraríamos dos propuestas que he escuchado; una es la que nos plantea el Diseñador Luis Romero para integrar una comisión, la cual también se señala en el dictamen del Consejo Académico; la otra, según las intervenciones que se han dado, que en este momento resulta inconveniente formarla y continuar con el proceso de reflexión; posteriormente, el Colegio podría volver a discutir el punto para plantear dicha posibilidad. Entiendo que éstas serían las dos propuestas que tendríamos.

D.I. ROMERO. Estas propuestas si observan, reducidas a si se forma o no una comisión sin mínimamente discutir cuál sería el posible mandato, aquí podríamos votar que se forme o que no se forme, pero el problema no es si formamos o no una comisión, ya ha sido incluso mencionado aquí, sino para qué la formamos, es decir, cuál sería el mandato de esa comisión. Entonces, a mí lo que me parecería procedente, es que entráramos en una ronda en la que viésemos la posibilidad de la pertinencia de una comisión, pero no una comisión en abstracto, sino una comisión que va a hacer algo, una comisión a la que se le está dando un mandato.

En este sentido, yo traté de avanzar en una propuesta que a mí me parece que haría consenso, es decir, lo que digamos, se ha cuestionado fundamentalmente de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, yo diría, es fundamentalmente este asunto de la convención, pero aquí nadie ha cuestionado que este órgano colegiado no discuta la docencia; entonces, pareciera pertinente que una comisión, bueno, no sólo esto, déjenme agregar algo más, aquí ha sido demandada por profesores, por alumnos y demás, información, es decir, que haya una mínima sistematización de información que le permita a la comunidad un mayor número de elementos para el análisis de la docencia y su propia reflexión en las unidades, en las divisiones, los departamentos, las carreras, las áreas, en fin.

Entonces, ese es el sentido de la propuesta que yo hice hace un momento aquí en uno de sus puntos; por supuesto, yo no la redacté como un mandato para la comisión, pues porque me parece que la tradición de este órgano colegiado es que aquí se vierten las propuestas, se puede nombrar una comisión reducida que nos haga una redacción final, si estamos de acuerdo en que este órgano colegiado puede avanzar en una comisión con un mandato equis, bueno, entonces sí ya le podemos entrar a una votación de si formamos una comisión con un mandato definido o no formamos una comisión con un mandato definido.

DR. GAZQUEZ. Me han pedido la palabra varios, pero estamos ya en la parte de las propuestas. Por procedimiento planteaba la propuesta de una comisión y que hay que darle más tiempo; entiendo que no está en contra de la propuesta de una comisión, pero no en este momento, sino que hay que dar más tiempo para que nuevamente el Colegio lo pudiera discutir. Entonces, si fuera la posición de crear la Comisión, después tendríamos que ver cuál es el mandato de la comisión, eso indudablemente, pero no podríamos aprobar la comisión y el mandato conjuntamente.

Tengo anotados a Gerardo Zamora, a Aldo y a Michelle Chauvet, ¿es para aclarar las propuestas concretamente, o nuevas propuestas?, porque ya estamos en esa etapa.

LIC. ZAMORA. Yo no intentaría abrir una ronda nueva de discusión, simplemente señalar que, en todo caso, la propuesta de comisión que incluso está contemplada en los tres puntos que por cierto se dijeron atinadamente por la Presidencia de este órgano, uno que el marco de la reflexión sobre la docencia, es justamente el modelo de la UAM, el modelo vigente de la UAM, en todo caso, el fortalecimiento del mismo y, segundo, que el proceso sobre la docencia debe proseguir y cuando el Presidente de este órgano colegiado dice: habrá temas que sobre la docencia tendrán que ser analizados por este Colegio, yo creo que la comisión está pensada, justamente, para ir elaborando esos temas, diseñándolos y proponiéndolos. El mandato de la comisión sería para eso.

Entonces, simplemente quiero señalar esas dos cuestiones, porque si no en frío, comisión o no comisión, diría, bueno pues de qué se trata y, en su momento, si como supongo estaríamos de acuerdo en avanzar sobre la integración de una comisión, yo haría sólo un ajuste muy concreto sobre la última parte de esta propuesta cuando ya estemos en ella.

DR. GAZQUEZ. Una aclaración, el planteamiento que yo hacía era en el sentido de que todavía no se ha discutido lo suficiente en la comunidad para ubicar cuáles serían los temas que abordaría el Colegio y que podríamos esperar a que la discusión sea más procesada. El orden sí es muy importante, pero desde mi punto de vista lo es más el tiempo.

SR. PEREZ. Yo reiteraría mi propuesta; me parece muy bien el hecho de proponer que se lleve a cabo la comisión, pero también el hecho de antes de que esta comisión empiece a trabajar de manera directa, que se respeten los tiempos de cada unidad y de cada división, porque, bueno, muy brevemente estuvimos haciendo comentarios con algunos compañeros de las otras divisiones, básicamente alumnos, y estamos de acuerdo con que lo que se mencionaba hace un rato y que se mencionó muchas veces, que las divisiones de las unidades han estado trabajando, unas dicen que trabajan muy lentamente y otras

muy rápido, otras que tienen mucha intención, pero que la comunidad no participa, eso es palpable en las tres unidades, pienso yo, y básicamente, es que se haga la comisión, pero que esta comisión antes de empezar a trabajar de lleno, empiece a supervisar y tratar de, no sé cómo decirlo, tal vez arrear a las divisiones para que trabajen de manera concreta y rápida.

No quise tratar de que se interpretara como un insulto, pero para que de alguna manera se nivele el avance de cada división, de cada unidad y que se hagan las consultas y ya la comisión, de acuerdo a la recopilación de los datos que tenga de las unidades, ya pueda decidir si hace un comité o lo que estaban hablando de la convención general.

DRA. CHAUVET. Mi intervención era en el sentido de que, hasta donde yo entendí, si no que me lo aclararan, el Presidente del Colegio sintetizó las propuestas y cuando nos preguntó si estaba suficientemente discutido, era en relación con las propuestas. Entonces, abrir otra ronda de discusión se me hace que es ya fuera de lugar, ya estábamos directamente en propuestas y reitero esto de que todavía falta, todavía no es el momento de formar esta comisión, porque falta saber que piensan las otras dos unidades.

DR. GAZQUEZ. Hay dos propuestas, insisto, una es que se integre la comisión y luego tendríamos que discutir el mandato y, la otra, es que no se integre en estos momentos la comisión, sino que se deje la discusión y que, posteriormente, el Colegio Académico podría volver a retomar el punto, en la medida que esto ya hubiera avanzado más. Esas son las dos propuestas que habría.

D.I. ROMERO. Nada más para que me quede claro a mí, a lo mejor es a mí al único que no le queda claro, pero bueno. En el entendido de que formar una comisión implicaría que esta comisión elaboraría un documento base que integre las temáticas que han estado a discusión y las que podrían estar a discusión, en función de los propios trabajos de la misma comisión, porque lo que yo no quisiera es que se quedara en la idea del órgano colegiado, que la comisión es en términos estrictos, la que ha propuesto el acuerdo del Consejo Académico de Xochimilco, porque lo que yo propuse es otra cosa.

Es decir, por eso decía que valía una mínima ronda para hablar de este asunto, para discutir este asunto; es decir, el marco en el que está inscrita la comisión del Consejo Académico de Xochimilco, efectivamente es para elaborar un documento base, pero después hay otros puntos y entre esos puntos, hay la organización dirigida por la misma comisión.

DR. GAZQUEZ. Perdón, Luis, ya estamos en la discusión de las propuestas. La discusión sobre cuál sería el mandato de la comisión lo tendríamos que discutir después; no quiere decir que si se aprueba una comisión es en estos términos, ni en los términos de la propuesta del Consejo Académico, por eso la propuesta es si se forma o no una comisión.

LIC. ZAMORA. Una moción. No se trata de votar una comisión sí o no, en todo caso y concretamente, que se vea el carácter de la comisión que se propone, y en ese sentido se vota. Es decir, simplemente se vota sí o no el carácter de una comisión que se propone, de esta comisión que se propone y se vota sí o no, desde luego, y no hay problema.

DR. GAZQUEZ. Gerardo, perdón, es que hay dos propuestas. Una propuesta es que se forme una comisión, pero de todas maneras si se aprueba la comisión, tendríamos después que pasar a discutir el mandato; pero hay otra propuesta para que no se forme en este momento una comisión, sino que el proceso avance y que, posteriormente, el Colegio retome la discusión y entonces forme la comisión; son dos propuestas diferentes.

LIC. ZAMORA. Sí, pero el lenguaje indeterminado es muy diferente. No es una comisión.

LIC. JACOBO. Lo que pasa es que hay una propuesta de como integrar la comisión, que es el documento que presenta Luis Romero y, por ejemplo, al menos, escuché del Sr. Aldo Pérez, otro matiz sobre la integración de la comisión, con otro propósito. Entonces, eso nos llevaría tal vez a tres propuestas, porque lo que estoy entendiendo, es que podría pensarse, eventualmente, en una comisión con un matiz distinto.

Lo que está diciendo el Presidente, es que primero abordemos una votación sobre la integración o no de una comisión y después, en todo caso, se ve qué mandato se le da a la comisión, porque entiendo que en el alcance del mandato hay diferentes puntos de vista, incluso, habría que partir desde la misma iniciativa que nos trajo al punto, que también tiene una redacción precisa.

SR. PEREZ. Mi intención es que si se llega a formar esta comisión, que esta comisión no afecte los avances de cada división, de cada unidad; lo que yo pido es que no repercuta en el trabajo que ya se ha hecho, porque lo que yo entendía de principio en lo que se había dictaminado del Consejo de Xochimilco, es como que borrón y cuenta nueva, y no, cada quien ya tiene ciertos avances, por lo mismo que ya habíamos discutido de que cada quien tiene sus problemas, sus necesidades y todo ese tipo de situaciones. O sea, que se forme la comisión, pero que esa comisión no repercuta en el trabajo que ya se ha hecho.

SR. LOME. Sobre la propuesta, de entrada pienso que no es tan radical el asunto; no es de que digas o sí o no, creo que de eso no se trata; se trata de buscarle las formas, las salidas, en diferentes propuestas. No es que diga, sabes qué, si no se aprueba hoy ya nunca se aprobó; no se trata de radicalizar el punto.

El otro punto que quería aclarar, es que creo que una iniciativa es muy buena, ya se discutió, se analizaron ciertas partes; sin embargo, yo le pediría a la gente de UAM-Xochimilco, que nos deje, en este caso a Azcapotzalco, trabajar en el sentido que ustedes están trabajando. No es que no estemos trabajando, sino que este trabajo lo estamos canalizando hacia otros puntos; entonces, aquí hay una iniciativa de una propuesta y es muy bueno, pero en Xochimilco yo me imagino que esto no nació de un día para otro para una propuesta. Yo me imagino que hay un cierto trabajo detrás de esto, hay propuestas, argumentos y que de una u otra forma, se reflejaron en una propuesta global.

Entonces, la pregunta es que UAM-Azcapotzalco, no sé Iztapalapa, pero creo que más o menos va por ese sentido, no lo ha hecho. Yo cómo puedo discutir una propuesta cuando no he consultado a los diferentes órganos colegiados, en este caso Azcapotzalco, cómo puedo venir aquí al Colegio Académico y decir, sabes qué, sí la apruebo. Entonces, yo nada más en el sentido de que no se trata de decir sí o no, sino que nos den tiempo a las

otras dos unidades para discutir toda esta serie de elementos que son importantes y, en ese sentido, llegar nosotros a través de diferentes mecanismos al Colegio Académico.

DR. GAZQUEZ. Alejandro, perdón, pero ya estamos en la etapa de las propuestas.

SR. LOME. Es para apoyar la propuesta de que necesitamos más tiempo y no es de sí o no.

DR. GAZQUEZ. Creo que las dos propuestas hablan de una comisión. Una es que se forme ahorita la comisión y otra es que se forme más adelante y el Colegio lo discuta una vez que haya avanzado la discusión en las unidades; entonces, ninguna de las dos propuestas se opone, la cuestión es el momento.

D.I. ROMERO. Muy rápido, el hecho de que se apruebe la propuesta de una comisión, no quiere decir, en ningún momento, y eso no lo permitiría este órgano colegiado, excluir los procesos que las unidades, las divisiones o los departamentos hayan decidido llevar a cabo, al contrario, deberá plantearse en términos a cómo contribuya a que esos procesos se desarrollen de mejor manera. Esta sería la intención de este órgano colegiado.

DRA. ARROYO. Simplemente quiero decir, o sea, es una moción de orden. Nosotros fuimos citados con un Orden del Día, tenemos un punto muy claro que es la integración de una comisión que aborde e integre las temáticas, creo que hay dos propuestas, pediría que se avanzara en ese sentido, que se proponga la integración de una comisión en este momento, si el Colegio lo considera adecuado o que se posponga para que en un futuro mediato lo retome y, en su caso, de ser aprobada la integración de la comisión, entonces procederíamos a discutir las temáticas, que podrían ser como las funciones sustantivas, los documentos de trabajo de la ANUIES, la Ley de Ciencia y Tecnología, etc.

DR. GAZQUEZ. Como han sido muchas las personas que han pedido la moción de orden. ¿Están claras las dos propuestas?

SR. PIEDRAGIL. No, a mí no me queda claro cuando se habla de postergar, pareciera que se posterga por un tiempo que no está definido y este Colegio necesitaría definirlo, ¿es así, quedaría definido el tiempo que se posterga la integración de una comisión? porque, entonces, ya no se votaría sólo sí o no la integración de esa comisión. Yo entiendo eso por postergar.

DR. GAZQUEZ. No, eventualmente tendríamos que incluir el punto en otro Orden del Día y ahí se discutiría si ya estamos listos para integrar una comisión o no. Ese es el procedimiento. Entonces, quienes estén de acuerdo en que en este momento se forme una comisión, sírvanse manifestarlo.

LIC. JACOBO. Once.

DR. GAZQUEZ. Los que estén de acuerdo en que esta decisión se posponga, que lo manifiesten.

LIC. JACOBO. Diecisiete.

DR. GAZQUEZ. ¿Abstenciones?.

LIC. JACOBO. Dos.

DR. GAZQUEZ. Entonces, este punto se discutirá en una sesión posterior del Colegio, se avanzará en la reflexión que lleva a cabo cada una de las unidades y divisiones y, en la medida que se vaya procesando toda la discusión, lo presentaremos al Colegio Académico.

Un aspecto importante es que procuraremos, y creo que esto se recogió en muchas de las intervenciones, establecer algún mecanismo para mantener informado al Colegio sobre la discusión que se va llevando a cabo en las unidades y en las divisiones, de tal forma que Colegio va a tener conocimiento de los avances que se vayan dando.

DRA. ARROYO. Quería proponer algo, creo que en las unidades se encuentran los documentos generados de todos los grupos e individuos, entonces, una propuesta a los rectores y secretarios de Unidad es que fotocopien el número de juegos que consideren pertinente y se pongan a disposición de la comunidad y que todos puedan ver el juego completo de todas las opiniones.

D.I. ROMERO. En el caso de la División de CyAD-Xochimilco, esos documentos están a disposición de toda la comunidad, algunos se han fotocopiado y se han enviado personalmente a los profesores. De eso se trataba, de dar información.

DR. GAZQUEZ. No son sólo los documentos generados en torno a la iniciativa, sino todos los procesos que se van dando en las divisiones, en las unidades, de los cuales podríamos ir informando al Colegio.

Con esto se concluye el punto número 7."

## **8. ASUNTOS GENERALES.**

- I. Oficio de la Comisión Dictaminadora de Recursos en donde informan que el Dr. Ernesto H. Turner Barragán, fue designado Secretario de esa Comisión Dictaminadora.
- II. Oficio suscrito por la Dra. María de Jesús Ferrara-Guerrero, mediante el cual presenta su renuncia como miembro designado de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, en virtud de que se ausentará un año para realizar una estancia posdoctoral en Francia.
- III. Oficio firmado por la Presidente y Secretaria de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, en donde informan que la M. en C. Rina María González Cervantes cubrió la vacante generada por la Dra. María de Jesús Ferrara -Guerrero, quien dejó de pertenecer a esa Dictaminadora.

- IV. Oficio firmado por la Presidenta de la Comisión Dictaminadora de Recursos, por medio del cual informa que de conformidad con el artículo 102 del RIPPPA, la Profra. Graciela Pérez Villaseñor, dejó de formar parte de esa Dictaminadora y solicita se convoque a elecciones para cubrir las vacantes existentes (3 titulares y 5 suplentes).  
Al respecto, el Secretario del Colegio informó que ya está instalado el Comité Electoral de este órgano colegiado, con el fin de iniciar el proceso electoral para integrar las comisiones dictaminadoras de Área y cubrir las vacantes para la de Recursos.
- V. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en donde notifica que en la Sesión 205 de ese Consejo se acordó otorgar el Premio al Área de Estudios Urbanos del Departamento de Evaluación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- VI. Oficio firmado por los consejeros académicos del sector estudiantil de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, en donde manifiestan que desconocen al consejero colegiado Alejandro Lome Hurtado, debido a que rompió el consenso previamente establecido por dicho sector, para la elección de los representantes, propietario y suplente ante Colegio Académico y que éstos fueran Pablo de Antuñano y Oscar López, respectivamente. Exponen algunos hechos al respecto por lo que, además, exigen la inmediata renuncia del citado consejero.
- VII. Oficio suscrito por el Dr. Gustavo Leyva Martínez, mediante el cual presenta su renuncia como miembro electo de la Comisión Dictaminadora de Humanidades.
- VIII. La Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco leyó un escrito, cuyo original obra en el expediente de la sesión, firmado como Presidenta del Consejo Divisional, dirigido al Presidente del Colegio Académico, por medio del cual informa que el Consejo Divisional mencionado, en su Sesión 12.99, celebrada el 8 de octubre del presente, como uno de los puntos del Orden del Día, discutió ampliamente sobre las medidas de seguridad recientemente propuestas por el Secretario de esa Unidad, a partir de los acontecimientos sucedidos recientemente en sus instalaciones, por lo cual se acordó solicitar al Secretario General apoyar las medidas propuestas por el Secretario de dicha Unidad e informar de esta petición al Colegio Académico, en pleno.
- IX. El Representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco leyó un escrito enviado al Dr. José Luis

Gazquez Mateos por el Sr. Miguel Briano Calvillo, Matrícula 85310789, a través del cual manifiesta que es un alumno a quien durante diez años, más una prórroga de otros dos, no le fue posible concluir una licenciatura por motivos fuera de su control. Por ello, inició pláticas con diversas autoridades de la Universidad quienes le hicieron entender que una ampliación al tiempo establecido para terminar los estudios crearía muchos conflictos y sería contraria a la política acertada de terminar las licenciaturas lo más pronto posible.

No obstante, pide se analice una alternativa aplicable a casos de excepción, con lo cual se daría otra oportunidad a personas con logros académicos importantes pero que por circunstancias desfavorables, no pudieran concluir sus estudios en el término establecido.

- X. En relación con el sismo acontecido en días pasados en esta ciudad, se comentó que se puso de manifiesto la escasa cultura de protección civil que se tiene, al menos en la Unidad Iztapalapa, donde no se sabía qué hacer ni durante ni después de un fenómeno de esta naturaleza. Por tanto, se consideró de suma importancia informar ampliamente a la comunidad de la forma como operan los programas de protección civil de la Universidad.
- XI. El representante de los alumnos de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, a nombre de sus representados, invitó a la comunidad universitaria para ayudar a los damnificados por las fuertes lluvias que azotaron diferentes estados del país, para lo cual habilitaron el cubículo D-020 como un centro de acopio. Comentó que están trabajando en coordinación con la Alianza Cívica Papantleca de la Ciudad de Papantla, Veracruz, que es una organización no gubernamental dedicada, sobre todo, a la defensa de los derechos humanos, pero que ahora orientan todo su esfuerzo en prestar ayuda a gente de varias comunidades del norte del Estado de Veracruz, que fueron prácticamente devastadas.
- XII. Se informó que en la Unidad Xochimilco se llevará a cabo el X Encuentro de Escuelas de Diseño del 18 al 22 de octubre, por lo que se invitó a participar a profesores y alumnos de todas las licenciaturas interesados en ello.
- XIII. Se invitó a los profesores, alumnos y trabajadores de la Universidad a los foros organizados por los alumnos representantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, que se realizarán el día 13 de octubre de las 11:00 a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 19:00 horas. Así como al Taller de Poesía del Departamento de Sociología de la misma Unidad, que se lleva a cabo todos los martes en el cubículo 203-A a las 16:00 horas.

- XIV. El Secretario del Colegio comentó que algunos colegiados han solicitado en reiteradas ocasiones la posibilidad de que en las sesiones del Colegio Académico, se establezcan las secciones para fumadores y no fumadores, por lo cual, aprovechando la presencia de los secretarios de las tres unidades, solicitó que en la medida de lo posible, atiendan dicha petición.

Sin más asuntos generales que tratar, concluyó la Sesión Número 210 del Colegio Académico, a las 12:35 horas del día 11 de octubre de 1999. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSE LUIS GAZQUEZ MATEOS  
P r e s i d e n t e

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
S e c r e t a r i o

COLEGIO ACADÉMICO